

I.E.S. FRANCISCO RODRÍGUEZ MARÍN
DEPARTAMENTO DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

**I.E.S. FRANCISCO RODRÍGUEZ
MARÍN**

**DEPARTAMENTO DE LENGUA CASTELLANA Y
LITERATURA**



PROGRAMACION DIDACTICA

CURSO 2017-2018

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN GENERAL

1.1. Marco legal referencial.....	6
1.2. Composición del departamento y distribución de las materias.	8

2. PROGRAMACIÓN POR MATERIAS EN LA ESO

2.1. 1º ESO

2.1.1. Objetivos en 1º ESO para una determinada materia.....	10
2.1.2. Contenidos específicos.	12
2.1.3. Distribución temporal.	20
2.1.4. Elementos transversales.	21
2.1.5. Contribución al desarrollo de las competencias clave.....	23
2.1.6. Criterios de evaluación.....	27

2.2. 2º ESO

2.2.1. Objetivos en 2º ESO para una determinada materia.....	31
2.2.2. Contenidos específicos.	32
2.2.3. Distribución temporal	42
2.2.4. Elementos transversales.	43
2.2.5. Contribución al desarrollo de las competencias clave.....	45
2.2.6. Criterios de evaluación	49

2.3. 3º ESO

2.3.1. Objetivos en 3º ESO para una determinada materia.....	54
2.3.2. Contenidos específicos.	55
2.3.3. Distribución temporal.	59
2.3.4. Elementos transversales.	60
2.3.5. Contribución al desarrollo de las competencias clave.....	61
2.3.6. Criterios de evaluación	65

2.4. 4º ESO

2.4.1.Objetivos en 4º ESO para una determinada materia.....	69
2.4.2.Contenidos específicos.	70
2.4.3.Distribución temporal	74
2.4.4.Elementos transversales.....	74
2.4.5.Contribución al desarrollo de las competencias clave.....	76
2.4.6.Criterios de evaluación.....	79

3. PROGRAMACIÓN GENERAL PARA LA ETAPA DE LA ESO

3.1. Metodología: criterios metodológicos. Recursos y materiales didácticos	83
3.2. Instrumentos de evaluación y criterios de calificación.....	88
3.3. Medidas y Programas de Atención a la Diversidad:	94
3.3.1. Programación de actividades para las horas de Libre Disposición en 1º de E.S.O.....	96
3.3.2. Programa de Refuerzo de la materia instrumental de 1º de la E.S.O...97	
3.3.3. Programa de Ampliación de contenidos de 2º de E.S.O.....	103
3.3.4. Programación de actividades para las horas de Libre Disposición en 3º de E.S.O.....	116
3.3.5. Programa de Refuerzo de la materia instrumental de 4º de la E.S.O.....	118
3.3.6. Programas de refuerzo para la recuperación de los aprendizajes no adquiridos (“Pendientes”).....	123
3.3.7. Planes específicos personalizados para el alumnado que no promocione de curso (“Repetidores”).....	125
3.3.8. Convocatoria extraordinaria de septiembre.....	127
3.3.9. Programas de adaptación curricular:	
3.3.9.1. Adaptaciones curriculares significativas	129
3.3.9.2. Adaptaciones curriculares no significativas	130
3.3.9.3. Adaptaciones curriculares para el alumnado con altas capacidades intelectuales.....	130
3.4. Contribución de la materia de Lengua y Literatura al Proyecto Lingüístico de Centro.....	132

4. PROGRAMACIÓN POR MATERIAS EN EL BACHILLERATO

4.1. 1º BACHILLERATO

4.1.1.Objetivos en 1º Bachillerato para una determinada materia.	134
4.1.2.Contenidos específicos.	135
4.1.3.Distribución temporal.	137
4.1.4.Elementos transversales.	140
4.1.5.Contribución al desarrollo de las competencias clave.....	141
4.1.6.Criterios de evaluación.....	143
4.1.7.Oferta de materias propias: <i>Literatura Universal</i> en 1º Bachillerato .	147

4.2. 2º BACHILLERATO

4.2.1.Objetivos en 2º Bachillerato para una determinada materia.....	154
4.2.2.Contenidos específicos.	155
4.2.3.Distribución temporal.	156
4.2.4.Elementos transversales.	169
4.2.5.Contribución al desarrollo de las competencias clave.....	170
4.2.6.Criterios de evaluación.....	172
4.2.7. <i>Comentario crítico de textos</i> en 2º Bachillerato.....	176

5. GENERAL PARA LA ETAPA DE BACHILLERATO

5.1. Metodología: criterios metodológicos. Recursos y materiales didácticos....	182
5.2. Instrumentos de evaluación y criterios de calificación.....	189
5.3. Medidas y Programas de Atención a la Diversidad.....	196
5.3.1. Programas de adaptación curricular	196
5.3.2. Programa de recuperación para alumnos pendientes de 1º Bachillerato	197
5.3.3. Convocatoria extraordinaria de septiembre.....	198
5.4. Contribución de la materia de Lengua y Literatura al Proyecto Lingüístico de Centro.....	200

6. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

6.1. Actividades complementarias y extraescolares programadas por el Departamento.
..... 202

7. AUTOEVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN..... 203

1. INTRODUCCIÓN GENERAL

1.1 MARCO LEGAL REFERENCIAL:

Esta programación ha sido elaborada de acuerdo con la siguiente normativa:

- Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa (L.O.M.C.E.)

- REAL DECRETO 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato (BOE 03-01-2015).

- ORDEN ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato.(BOE 29-01-2015).

- REAL DECRETO 310/2016, de 29 de julio, por el que se regulan las evaluaciones finales de Educación Secundaria Obligatoria y de Bachillerato (BOE 30-07-2016).

EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

- DECRETO 111/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía. (BOJA 28-06-2016)

- ORDEN de 14 de julio de 2016, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado (BOJA 28-07-2016).

BACHILLERATO

- DECRETO 110/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo del Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía. (BOJA 28-06-2016)
- ORDEN de 14 de julio de 2016, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado (BOJA 29-07-2016)

ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

- ORDEN de 25 de julio de 2008, por la que se regula la atención a la diversidad del alumnado que cursa la educación básica en los centros docentes públicos de Andalucía (Texto consolidado, 2016).
- INSTRUCCIONES de 22 de junio de 2015, de la Dirección General de Participación y Equidad, por las que se establece el protocolo de detección, identificación del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo y organización de la respuesta educativa.
- INSTRUCCIONES de la Dirección General de Participación y Equidad, de 11 de septiembre de 2012, por las que se regula el procedimiento para la aplicación del protocolo para la detección y evaluación del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo por presentar altas capacidades intelectuales.

1.2 COMPOSICIÓN DEL DEPARTAMENTO Y DISTRIBUCIÓN DE LAS MATERIAS:

El Departamento de Lengua Castellana y Literatura, este curso 2017-2018, está compuesto por los siguientes miembros:

- D. Antonio Puro Morales, que imparte las siguientes materias:
 - ESPA semipresencial
 - Tutor de los alumnos de la ESPA semipresencial

- Dña. María Mejías Puntas:
 - Lengua Castellana y Literatura de 2º de Bachillerato A y B
 - Lengua Castellana y Literatura de 4º de ESO AB no bil
 - Lengua Castellana y Literatura de 4º de ESO C bil.
 - Refuerzo de Lengua de 1º y 4º ESO
 - Comentario crítico de textos en 2º Bach.
 - Tutora de 2º Bachillerato A
 -

- Dña. Francisca Gómez Martos:
 - 3 grupos de Lengua Castellana y Literatura de 1º de ESO A, B y C
 - 1 grupo de Libre Disposición de 1º de ESO
 - Lengua Castellana y Literatura de 3º de ESO C
 - Tutora de 3º de ESO C

- Dña. Almudena Gómez López
 - 3 grupos de Lengua Castellana y Literatura de 2º de ESO B, C y D
 - Ampliación de Lengua Castellana y Literatura de 2º de ESO AB
 - Lengua Castellana y Literatura de 4º de ESO AB bil
 - Tutora de 4º de ESO AB bil

- Dña. Ana Ruiz Mármol:
 - Lengua Castellana y Literatura de 2º de Bachillerato C
 - 2 grupos de Lengua Castellana y Literatura de 1º de Bachillerato A y B
 - Lengua Castellana y Literatura de 2º de ESO A
 - Comentario crítico de textos en 2º Bach.
 - 2 grupos de Libre Disposición de 1º de ESO y de 3º de ESO AB no bil
 - Valores éticos de 2º y 3º ESO A
 - Tutora 1º Bach AB

- Dña. Ángeles María Hidalgo Hidalgo:
 - Lengua Castellana y Literatura de 3º de ESO AB bil.
 - Lengua Castellana y Literatura de 3º de ESO AB no bil.
 - Lengua Castellana y Literatura de 1º de Bachillerato C
 - Literatura Universal de 1º Bach BC
 - Jefatura del Departamento

2. PROGRAMACIÓN DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA PARA LA E.S.O.:

2.1. 1º DE E.S.O.:

2.1.1 Objetivos:

El proceso de enseñanza-aprendizaje de la materia de Lengua Castellana y Literatura se basa en los principios del aprendizaje significativo, funcional e interactivo. Ello se debe a varios factores: la finalidad y objetivos generales de la Educación Secundaria Obligatoria, la necesidad de contribuir a la adquisición de competencias clave propuestas por la Unión Europea y, finalmente, la propia concepción de la materia como instrumento fundamental para el desarrollo de los aprendizajes, como vehículo de intercambio comunicativo y para la organización del propio pensamiento. La enseñanza de la Lengua Castellana y Literatura en esta etapa tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

- Comprender discursos orales y escritos en los diversos contextos de la actividad social y cultural.
- Utilizar la lengua para expresarse de forma coherente y adecuada en los diversos contextos de la actividad social y cultural, para tomar conciencia de los propios sentimientos e ideas y para controlar la propia conducta.
- Conocer la realidad plurilingüe de España, con especial atención a la situación lingüística de Andalucía, y las variedades del castellano y valorar esta diversidad como una riqueza cultural.
- Utilizar la lengua oral en la actividad social y cultural de forma adecuada a las distintas situaciones y funciones, adoptando una actitud respetuosa y de cooperación.
- Emplear las diversas clases de escritos mediante los que se produce la comunicación con las instituciones públicas, privadas y de la vida laboral.
- Utilizar la lengua eficazmente en la actividad escolar para buscar, seleccionar y procesar información y para redactar textos propios del ámbito académico.

-Utilizar con progresiva autonomía y espíritu crítico los medios de comunicación social y las tecnologías de la información para obtener, interpretar y valorar informaciones de diversos tipos y opiniones diferentes.

-Hacer de la lectura fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo y consolidar hábitos lectores.

-Comprender textos literarios utilizando conocimientos básicos sobre las convenciones de cada género, los temas y motivos de la tradición literaria y los recursos estilísticos.

-Aproximarse al conocimiento de muestras relevantes del patrimonio literario y valorarlo como un modo de simbolizar la experiencia individual y colectiva en diferentes contextos histórico-culturales.

-Aplicar con cierta autonomía los conocimientos sobre la lengua y las normas del uso lingüístico para comprender textos orales y escritos y para escribir y hablar con adecuación, coherencia, cohesión y corrección.

-Analizar los diferentes usos sociales de las lenguas para evitar los estereotipos lingüísticos que suponen juicios de valor y prejuicios clasistas, racistas, sexistas o xenófobos.

2.1.2. Contenidos específicos:

A continuación, presentamos la concreción de estos bloques para este curso, así como las evidencias acerca de dónde quedarán trabajados en nuestras unidades didácticas:

Bloque 1: Comunicación oral: escuchar y hablar	Evidencias en las Unidades Didácticas
1.1. Escuchar.	
<p>1.1.1. El lenguaje como sistema de comunicación e interacción humana. Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con el ámbito de uso: ámbito personal, académico y social, atendiendo especialmente a la presentación de tareas e instrucciones para su realización, a breves exposiciones orales y a la obtención de información de los medios de comunicación audiovisual.</p>	<p>UD. 5. Empezar-Aprender. El mapa del tiempo. Lectura. Comprende la lectura, piensa, investiga... UD. 6. Lectura. Comprende la lectura, piensa, investiga... UD. 7. Taller de lengua. UD. 8. Lectura. Comprende la lectura, piensa, investiga... Taller de lengua. UD. 12. Empezar-Aprender. Un decálogo.</p>
<p>1.1.2. Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con la finalidad que persiguen: textos informativos, literarios, persuasivos y prescriptivos.</p>	<p>UD. 3. Lectura. Comprende la lectura, piensa, investiga... UD. 4. Lectura. Comprende la lectura, piensa, investiga... UD. 7. Lectura. Comprende la lectura, piensa, investiga... UD. 10. Lectura. Comprende la lectura, piensa, investiga... UD. 11. Lectura. Comprende la lectura, piensa, investiga...</p>
<p>1.1.3. Observación, reflexión, comprensión y valoración del sentido global de los debates, coloquios y conversaciones espontáneas; de la intención comunicativa de cada interlocutor así como de la aplicación de las normas básicas que los regulan.</p>	<p>UD. 4. Textos: La exposición. UD. 6. Textos: El diálogo. Taller de lengua. Utiliza adecuadamente la lengua.</p>

Bloque 1: Comunicación oral: escuchar y hablar	Evidencias en las Unidades Didácticas
1.1.4. El diálogo. Actitud de cooperación y de respeto en situaciones de aprendizaje compartido.	UD. 1. Empezar-Aprender. La tarjeta de felicitación.
1.2. Hablar.	
1.2.1. Conocimiento y uso progresivamente autónomo de las estrategias necesarias para la producción y evaluación de textos orales.	UD. 2. Taller de lengua. Utiliza adecuadamente la lengua. UD. 10. Taller de lengua. UD. 12. Taller de lengua.
1.2.2. Conocimiento, uso y aplicación de las estrategias necesarias para hablar en público: planificación del discurso, prácticas orales formales e informales y evaluación progresiva.	UD. 1. Taller de lengua. Utiliza adecuadamente la lengua. UD. 2. Taller de lengua. Utiliza adecuadamente la lengua. UD. 5. Taller de lengua. Empezar-Aprender. El mapa del tiempo.
1.2.3. Participación activa en situaciones de comunicación del ámbito académico, especialmente en la petición de aclaraciones ante una instrucción, en propuestas sobre el modo de organizar las tareas, en la descripción de secuencias sencillas de actividades realizadas, en el intercambio de opiniones y en la exposición de conclusiones.	UD. 3. Taller de lengua. UD. 4. Taller de lengua. UD. 9. Taller de lengua.
1.2.4. Audición y análisis de textos de distinta procedencia, que muestren rasgos de la modalidad lingüística andaluza. El flamenco.	UD. 12. Taller de lengua.
1.2.5. Actitud de respeto ante la riqueza y variedad de las hablas existentes en Andalucía.	UD. 12. Taller de lengua.
1.2.6. Memorización y recitación de textos orales desde el conocimiento de sus rasgos estructurales y de contenido.	UD. 8. Lectura. Comprende la lectura, piensa, investiga... Taller de lengua.

Bloque 1: Comunicación oral: escuchar y hablar	Evidencias en las Unidades Didácticas
1.2.7. Respeto por la utilización de un lenguaje no discriminatorio y el uso natural del habla andaluza, en cualquiera de sus manifestaciones.	UD. 12Taller de lengua.

Bloque 2: Comunicación oral: leer y escribir	Evidencias en las Unidades Didácticas
2.1. Leer.	
2.1.1. Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias necesarias para la comprensión de textos escritos.	UD.1.Lectura. Comprende la lectura, piensa, investiga... UD. 5. Lectura. Comprende la lectura, piensa, investiga... UD. 7. Textos: Los textos de la vida diaria. Lectura. Comprende la lectura, piensa, investiga...
2.1.2. Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos escritos de ámbito personal, académico y social.	UD. 4. Textos: La exposición. UD. 7. Emprender-Aprender. El cartel.
2.1.3. Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos narrativos, descriptivos, dialogados, expositivos y argumentativos.	UD. 2. Apéndice 2. Técnicas de trabajo. 5. Cómo conocer el tema de un texto. Lectura. Comprende la lectura, piensa, investiga... Textos: La narración. UD. 3. Textos: La descripción. UD. 6. Textos: El diálogo. UD. 11. Literatura: El teatro. Emprender-Aprender. Una receta de cocina.
2.1.4. Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos escritos literarios, persuasivos, prescriptivos e informativos.	UD. 9. Emprender-Aprender. La creación de una ONG.
2.1.5. El periódico: estructura, elementos paratextuales y noticias.	UD. 5. Textos: Los textos periodísticos. Taller de escritura. UD. 9. Emprender-Aprender. La creación de una ONG.

Bloque 2: Comunicación oral: leer y escribir	Evidencias en las Unidades Didácticas
2.1.6. Utilización dirigida de la biblioteca del centro y de las Tecnologías de la Información y la Comunicación como fuente de obtención de información.	UD. 2. Comprende, piensa, aplica... UD. 5. Lectura. Comprende la lectura, piensa, investiga... UD. 9. Lectura. Comprende la lectura, piensa, investiga. Emprender-Aprender. La creación de una ONG.
2.1.7. Actitud reflexiva, sensible y crítica ante la lectura de textos que supongan cualquier tipo de discriminación.	UD. 10. Ortografía. Las letras <i>c, z, qu, k</i> . Practica con un texto.
2.2. Escribir.	
2.2.1. Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias para la producción de textos escritos: planificación, obtención de información, redacción y revisión del texto. La escritura como proceso.	UD. 4. Taller de escritura. UD. 6. Emprender-Aprender. El estudio estadístico. UD. 10. Taller de escritura. Emprender-Aprender. Una programación de televisión.
2.2.2. Escritura de textos relacionados con el ámbito personal, académico y social. Resumen y esquema.	UD. 1. Apéndice 2. Técnicas de trabajo. 6. Cómo hacer un esquema. Taller de escritura. La tarjeta de felicitación. Redacción del texto UD. 11. Apéndice 2. Técnicas de trabajo. 4. Cómo hacer un resumen. Literatura: El teatro. UD. 12. Lengua: Las lenguas de España.
2.2.3. Escritura de textos narrativos, descriptivos, dialogados, expositivos y argumentativos con diferente finalidad (prescriptivos, persuasivos, literarios e informativos). Resumen y esquema.	UD. 2. Taller de escritura. UD. 3. Taller de escritura. UD. 6. Taller de escritura. Escribe un texto dialogado. Taller de lengua. Utiliza adecuadamente la lengua.
2.2.4. Interés por la buena presentación de los textos escritos tanto en soporte papel como digital, con respeto a las normas gramaticales, ortográficas y tipográficas.	UD. 4. Emprender-Aprender. Un trabajo de investigación.

Bloque 2: Comunicación oral: leer y escribir	Evidencias en las Unidades Didácticas
2.2.5. Interés creciente por la composición escrita como fuente de información y aprendizaje, como forma de comunicar emociones, sentimientos, ideas y opiniones evitando un uso sexista y discriminatorio del lenguaje.	UD. 5. Taller de escritura. Taller de lengua. UD. 7. Taller de escritura. UD. 8. Taller de escritura.

Bloque 3: Conocimiento de la lengua	Evidencias en las Unidades Didácticas
3.1. La palabra.	
3.1.1. Reconocimiento, uso y explicación de las categorías gramaticales: sustantivo, adjetivo, determinante, pronombre, verbo, adverbio, preposición, conjunción e interjección.	UD. 2. Lengua: El nombre. UD. 3. Lengua: El adjetivo. UD. 4. Lengua: Los determinantes y los pronombres. UD. 5. Lengua: El verbo. Apéndice 1. Conjugación verbal. UD. 6. Lengua: La conjugación verbal. UD. 7. Lengua: El adverbio, la preposición, la conjunción y la interjección.
3.1.2. Reconocimiento, uso y explicación de los elementos constitutivos de la palabra: lexema, morfemas flexivos y derivativos. Familia léxica.	UD. 1. Lengua: La palabra.
3.1.3. Procedimientos para formar palabras: composición y derivación.	UD. 1. Lengua: La palabra.
3.1.4. Comprensión e interpretación de los componentes del significado de las palabras: denotación y connotación.	UD. 10. Lengua: El significado de las palabras.
3.1.5. Conocimiento reflexivo de las relaciones semánticas que se establecen entre las palabras: sinónimos, antónimos, campos semánticos, monosemia y polisemia.	UD. 6. Lectura. Trabaja con las palabras. UD. 8. Taller de escritura. Amplía tu vocabulario. Ortografía. Practica con un texto. UD. 10. Lengua: El significado de las palabras.

Bloque 3: Conocimiento de la lengua	Evidencias en las Unidades Didácticas
<p>3.1.6. Conocimiento, uso y valoración de las normas ortográficas y gramaticales, reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas para conseguir una comunicación eficaz, tanto en soporte papel como digital.</p>	<p>UD. 1. Ortografía: La división en sílabas. UD. 2. Ortografía: Las reglas de acentuación. UD. 3. Ortografía: La acentuación de hiatos y diptongos. UD. 4. Ortografía: La tilde diacrítica. UD. 5. Ortografía: El uso de mayúsculas y minúsculas. UD. 6. Ortografía: La letra b. UD. 7. Ortografía: La letra v. UD. 8. Ortografía: La letra g y la letra j. UD. 9. Ortografía: La letra h. UD. 10. Ortografía: Las letras <i>c, z, qu, k</i>. UD. 11. Ortografía: El punto y los dos puntos. UD. 12. Ortografía: La coma y el punto y coma.</p>
<p>3.1.7. Manejo de diccionarios y otras fuentes de consulta en papel y formato digital sobre el uso de la lengua.</p>	<p>UD. 1. Apéndice 2. Técnicas de trabajo. 1. El uso del diccionario (I) Apéndice 2. Técnicas de trabajo. 2. El uso del diccionario (II) Lectura. Comprende la lectura, piensa, investiga... Trabaja con las palabras. Amplía tu vocabulario: La familia UD. 10. Ortografía. Las letras <i>c, z, qu, k</i>. Practica con un texto.</p>
<p>3.1.8. Observación, reflexión y explicación de los cambios que afectan al significado de las palabras: causas y mecanismos.</p>	<p>UD. 10. Lengua: El significado de las palabras.</p>
<p>3.2. Las relaciones gramaticales.</p>	
<p>3.2.1. Reconocimiento e identificación de los distintos tipos de sintagmas: nominal, adjetival, preposicional, verbal y adverbial.</p>	<p>UD. 9. Lengua: El predicado.</p>
<p>3.2.2. Reconocimiento, uso y explicación de los elementos constitutivos de la oración simple: sujeto y predicado. Oraciones impersonales. El discurso.</p>	<p>UD. 8. Lengua: El enunciado y la oración.</p>

Bloque 3: Conocimiento de la lengua	Evidencias en las Unidades Didácticas
<p>3.2.3. Reconocimiento, uso, identificación y explicación de los marcadores más significativos de cada una de las formas del discurso, así como los principales mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales (sustitución por pronombres) como léxicos (sustitución mediante sinónimos).</p>	<p>UD. 4. Textos: La exposición. Lengua: Los determinantes y los pronombres.</p>
<p>3.2.4. Reconocimiento, uso y explicación de los diferentes recursos de modalización en función de la persona que habla o escribe.</p>	<p>UD. 8. Lengua: El enunciado y la oración.</p>
<p>3.2.5. La expresión de la objetividad y la subjetividad a través de las modalidades oracionales y las referencias internas al emisor y al receptor de los textos.</p>	<p>UD. 5. Lengua: El verbo. Número y persona.</p>
<p>3.2.6. Explicación progresiva de la coherencia del discurso teniendo en cuenta las relaciones gramaticales y léxicas que se establecen en el interior del texto y su relación con el contexto.</p>	<p>UD. 1. Texto: El texto y sus clases. UD. 11. Lengua: La diversidad lingüística.</p>
<p>3.3. Las variedades de la lengua.</p>	
<p>3.3.1. Conocimiento de los orígenes históricos de la realidad plurilingüe de España y valoración como fuente de enriquecimiento personal y como muestra de la riqueza de nuestro patrimonio histórico y cultural. La modalidad lingüística andaluza.</p>	<p>UD. 11. Lengua: La diversidad lingüística. UD. 12. Lengua: Las lenguas de España. Taller de lengua.</p>

Bloque 4: Educación literaria	Evidencias en las Unidades Didácticas
4.1. Plan lector.	
4.1.1. Lectura libre de obras de la literatura española y universal y de la literatura juvenil adecuadas a su edad como fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo para lograr el desarrollo de sus propios gustos e intereses literarios y su autonomía lectora.	UD. 9. Lectura. Comprende la lectura, piensa, investiga... UD. 11. Literatura: El teatro.
4.1.2. Introducción a la literatura a través de la lectura y creación de textos.	UD. 2. Empezar-Aprender. El guion cinematográfico. UD. 8. Taller de escritura. UD. 12. Literatura: La poesía. El poema épico o narrativo.
4.1.3. Aproximación a los géneros literarios a través de la lectura y explicación de fragmentos significativos y, en su caso, textos completos.	UD. 8. Literatura: El texto literario. UD. 9. Taller de lengua.
4.2. Creación.	
4.2.1. Redacción de textos de intención literaria a partir de la lectura de obras y fragmentos utilizando las convenciones formales del género y con intención lúdica y creativa.	UD. 3. Empezar-Aprender. El cómic UD. 8. Empezar-Aprender. Un concurso de canciones. UD. 12. Literatura: La poesía.
4.2.2. Consulta y utilización de fuentes y recursos variados de información para la realización de trabajos.	UD. 10. Literatura: Las narraciones literarias. UD. 11. Literatura: El teatro.
4.2.3. Lectura comentada y recitado de poemas, reconociendo los elementos básicos del ritmo, la versificación y las figuras semánticas más relevantes.	UD. 9. Literatura: Los recursos literarios. Recursos morfosintácticos en la web.
4.2.4. Lectura comentada de relatos breves, incluyendo mitos y leyendas de diferentes culturas, especialmente de la cultura andaluza; reconociendo los elementos del relato literario y su funcionalidad.	UD. 10. Literatura: Las narraciones literarias.

Bloque 4: Educación literaria	Evidencias en las Unidades Didácticas
4.2.5. Lectura comentada y dramatizada de obras teatrales breves o de fragmentos, reconociendo los aspectos formales del texto teatral.	UD. 11. Taller de lengua.
4.2.6. Utilización dirigida de la biblioteca como espacio de lectura e investigación.	Apéndice 2. La utilización de la biblioteca.

2.1.3. Distribución temporal:

La secuenciación de los contenidos, teniendo en cuenta que el tiempo dedicado a la materia será de 4 sesiones semanales, se distribuirá a lo largo del curso escolar, como medio para la adquisición de las competencias clave y los objetivos de la materia, en las siguientes Unidades Didácticas:

Primer trimestre:

Unidad 1: *Mis ocupaciones*

Unidad 2: *El niño y sabio*

Unidad 3: *La huerta*

Unidad 4: *La alimentación y la cultura*

Segundo trimestre:

Unidad 5: *La piratería es noticia*

Unidad 6: *Una conversación extraña*

Unidad 7: *Un mensaje para Simón*

Unidad 8: *Los chicos harapientos*

Tercer trimestre:

Unidad 9: *Los ojos verdes*

Unidad 10: *Una leyenda jienense*

Unidad 11: *Ya sube el telón*

Unidad 12: *El sabor de tu nombre*

2.1.4. Elementos transversales:

Sin perjuicio de su tratamiento específico en las materias de la Educación Secundaria Obligatoria que se vinculan directamente con los aspectos detallados a continuación, el currículo incluirá de manera transversal los siguientes elementos:

- a) El respeto al Estado de Derecho y a los derechos y libertades fundamentales recogidos en la Constitución Española y en el Estatuto de Autonomía para Andalucía.
- b) El desarrollo de las competencias personales y las habilidades sociales para el ejercicio de la participación, desde el conocimiento de los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, el pluralismo político y la democracia.
- c) La educación para la convivencia y el respeto en las relaciones interpersonales, la competencia emocional, el autoconcepto, la imagen corporal y la autoestima como elementos necesarios para el adecuado desarrollo personal, el rechazo y la prevención de situaciones de acoso escolar, discriminación o maltrato, la promoción del bienestar, de la seguridad y de la protección de todos los miembros de la comunidad educativa.
- d) El fomento de los valores y las actuaciones necesarias para el impulso de la igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres, el reconocimiento de la contribución de ambos sexos al desarrollo de nuestra sociedad y al conocimiento acumulado por la humanidad, el análisis de las causas, situaciones y posibles soluciones a las desigualdades por razón de sexo, el respeto a la orientación y a la identidad sexual, el rechazo de comportamientos, contenidos y actitudes sexistas y de los estereotipos de género, la prevención de la violencia de género y el rechazo a la explotación y abuso sexual.

e) El fomento de los valores inherentes y las conductas adecuadas a los principios de igualdad de oportunidades, accesibilidad universal y no discriminación, así como la prevención de la violencia contra las personas con discapacidad.

f) El fomento de la tolerancia y el reconocimiento de la diversidad y la convivencia intercultural, el conocimiento de la contribución de las diferentes sociedades, civilizaciones y culturas al desarrollo de la humanidad, el conocimiento de la historia y la cultura del pueblo gitano, la educación para la cultura de paz, el respeto a la libertad de conciencia, la consideración a las víctimas del terrorismo, el conocimiento de los elementos fundamentales de la memoria democrática vinculados principalmente con hechos que forman parte de la historia de Andalucía, y el rechazo y la prevención de la violencia terrorista y de cualquier otra forma de violencia, racismo o xenofobia.

g) El desarrollo de las habilidades básicas para la comunicación interpersonal, la capacidad de escucha activa, la empatía, la racionalidad y el acuerdo a través del diálogo.

h) La utilización crítica y el autocontrol en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación y los medios audiovisuales, la prevención de las situaciones de riesgo derivadas de su utilización inadecuada, su aportación a la enseñanza, al aprendizaje y al trabajo del alumnado, y los procesos de transformación de la información en conocimiento.

i) La promoción de los valores y conductas inherentes a la convivencia vial, la prudencia y la prevención de los accidentes de tráfico. Asimismo, se tratarán temas relativos a la protección ante emergencias y catástrofes.

j) La promoción de la actividad física para el desarrollo de la competencia motriz, de los hábitos de vida saludable, la utilización responsable del tiempo libre y del ocio y el fomento de la dieta equilibrada y de la alimentación saludable para el bienestar individual y colectivo, incluyendo conceptos relativos a la educación para el consumo y la salud laboral.

k) La adquisición de competencias para la actuación en el ámbito económico y para la creación y desarrollo de los diversos modelos de empresas, la aportación al crecimiento económico desde principios y modelos de desarrollo sostenible y utilidad social, la formación de una conciencia ciudadana que favorezca el cumplimiento correcto de las obligaciones tributarias y la lucha contra el fraude, como formas de contribuir al sostenimiento de los servicios públicos de acuerdo con los principios de solidaridad, justicia, igualdad y responsabilidad social, el fomento del emprendimiento, de la ética empresarial y de la igualdad de oportunidades.

l) La toma de conciencia sobre temas y problemas que afectan a todas las personas en un mundo globalizado, entre los que se considerarán la salud, la pobreza en el mundo, la

emigración y la desigualdad entre las personas, pueblos y naciones, así como los principios básicos que rigen el funcionamiento del medio físico y natural y las repercusiones que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello, con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno como elemento determinante de la calidad de vida

2.1.5. Contribución al desarrollo de las competencias clave:

El currículo de esta etapa toma como eje estratégico y vertebrador del proceso de enseñanza y aprendizaje el desarrollo de las capacidades y la integración de las competencias clave a las que contribuirán todas las materias. En este sentido, se incorporan, en cada una de las materias que conforman la etapa, los elementos que se consideran indispensables para la adquisición y el desarrollo de dichas competencias clave, con el fin de facilitar al alumnado la adquisición de los elementos básicos de la cultura y de prepararles para su incorporación a estudios posteriores o para su inserción laboral futura.

Las competencias se entienden como las capacidades para aplicar de forma integrada los contenidos propios de cada materia con el fin de lograr la realización adecuada de actividades y la resolución eficaz de problemas complejos. En la Educación Secundaria Obligatoria, las competencias claves son aquellas que deben ser desarrolladas por el alumnado para lograr la realización y el desarrollo personal, ejercer la ciudadanía activa, conseguir la inclusión social y la incorporación a la vida adulta y al empleo de manera satisfactoria, y ser capaz de desarrollar un aprendizaje permanente a lo largo de la vida.

Las competencias suponen una combinación de habilidades prácticas, conocimientos, motivación, valores éticos, actitudes, emociones, y otros componentes sociales y de comportamiento que se movilizan conjuntamente para lograr una acción eficaz. Se contemplan, pues, como conocimiento en la práctica, un conocimiento adquirido a través de la participación activa en prácticas sociales que, como tales, se pueden desarrollar tanto en el contexto educativo formal, a través del currículo, como en los contextos educativos no formales e informales.

El conocimiento competencial integra un entendimiento de base conceptual: conceptos, principios, teorías, datos y hechos (conocimiento declarativo-saber decir); un

conocimiento relativo a las destrezas, referidas tanto a la acción física observable como a la acción mental (conocimiento procedimental-saber hacer); y un tercer componente que tiene una gran influencia social y cultural, y que implica un conjunto de actitudes y valores (saber ser).

Por otra parte, el aprendizaje por competencias favorece los propios procesos de aprendizaje y la motivación por aprender, debido a la fuerte interrelación entre sus componentes: el conocimiento de base conceptual («conocimiento») no se aprende al margen de su uso, del «saber hacer»; tampoco se adquiere un conocimiento procedimental («destrezas») en ausencia de un conocimiento de base conceptual que permite dar sentido a la acción que se lleva a cabo.

El alumnado, además de «saber» debe «saber hacer» y «saber ser y estar» ya que de este modo estará más capacitado para integrarse en la sociedad y alcanzar logros personales y sociales.

Las competencias, por tanto, se conceptualizan como un «saber hacer» que se aplica a una diversidad de contextos académicos, sociales y profesionales. Para que la transferencia a distintos contextos sea posible resulta indispensable una comprensión del conocimiento presente en las competencias, y la vinculación de este con las habilidades prácticas o destrezas que las integran.

El aprendizaje por competencias favorece los propios procesos de aprendizaje y la motivación por aprender, debido a la fuerte interrelación entre sus componentes.

Se identifican siete competencias clave:

- Comunicación lingüística.
- Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.
- Competencia digital.
- Aprender a aprender.
- Competencias sociales y cívicas.
- Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.
- Conciencia y expresiones culturales.

El aprendizaje por competencias se caracteriza por:

- a) Transversalidad e integración. Implica que el proceso de enseñanza-aprendizaje basado en competencias debe abordarse desde todas las materias de conocimiento y por parte de las diversas instancias que conforman la comunidad educativa. La visión

interdisciplinar y multidisciplinar del conocimiento resalta las conexiones entre diferentes materias y la aportación de cada una de ellas a la comprensión global de los fenómenos estudiados.

- b) **Dinamismo.** Se refleja en que estas competencias no se adquieren en un determinado momento y permanecen inalterables, sino que implican un proceso de desarrollo mediante el cual las alumnas y los alumnos van adquiriendo mayores niveles de desempeño en el uso de estas.
- c) **Carácter funcional.** Se caracteriza por una formación integral del alumnado que, al finalizar su etapa académica, será capaz de transferir a distintos contextos los aprendizajes adquiridos. La aplicación de lo aprendido a las situaciones de la vida cotidiana favorece las actividades que capacitan para el conocimiento y el análisis del medio que nos circunda y las variadas actividades humanas y modos de vida.
- d) **Trabajo competencial.** Se basa en el diseño de tareas motivadoras para el alumnado que partan de situaciones-problema reales y se adapten a los diferentes ritmos de aprendizaje de cada alumno y alumna, favorezcan la capacidad de aprender por sí mismos y promuevan el trabajo en equipo, haciendo uso de métodos, recursos y materiales didácticos diversos.
- e) **Participación y colaboración.** Para desarrollar las competencias clave resulta imprescindible la participación de toda la comunidad educativa en el proceso formativo tanto en el desarrollo de los aprendizajes formales como los no formales.

Para una adquisición eficaz de las competencias y su integración efectiva en el currículo, deberán diseñarse actividades de aprendizaje integradas que permitan al alumnado avanzar hacia los resultados de aprendizaje de más de una competencia al mismo tiempo.

A través de la materia Lengua Castellana y Literatura, se contribuirá al desarrollo de la competencia en comunicación lingüística, que constituye la base del aprendizaje y es vehículo canalizador del desarrollo competencial en todas sus facetas. Esta materia contribuye a ello de forma directa por su relevancia para expresar e interpretar conceptos, pensamientos, sentimientos, hechos y opiniones de forma oral y escrita y para interactuar de una manera adecuada y creativa en múltiples contextos sociales y culturales.

Competencia de aprender a aprender. La lengua posibilita que el alumnado construya sus conocimientos mediante el lenguaje. La expresión oral y escrita permite aprender en grupos heterogéneos y de forma autónoma; permite al alumnado comunicar sus experiencias favoreciendo la autoevaluación e integrando lo emocional y lo social.

Competencia social y cívica. El conocimiento de una lengua contribuye a comunicarse con otras personas, al diálogo y al respeto por las opiniones ajenas. Permite tomar contacto con distintas realidades y asumir la propia expresión como modo de apertura a los demás, posibilitando la integración social y cultural.

Esta materia contribuye a la adquisición del sentido de la iniciativa y el espíritu emprendedor en la construcción de estrategias, en la toma de decisiones, en la comunicación de proyectos personales y en la base de la autonomía personal.

Esta área contribuye a la competencia digital proporcionando conocimientos y destrezas para buscar, obtener y tratar información, así como de utilizarla de manera crítica y sistemática, evaluando su pertinencia, en especial para la comprensión de dicha información, su organización textual y su uso en la expresión oral y escrita.

Lengua Castellana y Literatura contribuye al desarrollo de la competencia conciencia y expresión cultural en la medida en la que se convierte en herramienta fundamental en la realización, expresión creativa y apreciación de las obras en distintos medios, como la música, las artes escénicas, la literatura y las artes plásticas.

Competencia matemática y competencias clave en ciencia y tecnología. El buen desarrollo de la actividad comunicativa favorece y ayuda a la mejora de la adquisición de conocimientos. La adecuada comprensión lectora y fluidez verbal son elementos importantes en la resolución de problemas matemáticos.

En resumen, esta materia contribuye a alcanzar los objetivos generales de la etapa, y a la adquisición de las competencias clave propuestas por la Unión Europea. La concepción de la materia como instrumento fundamental para el desarrollo de los aprendizajes, para la organización del propio pensamiento, y como vehículo de intercambio comunicativo, favorece la formación de ciudadanos y ciudadanas capaces de interactuar satisfactoriamente en todos los ámbitos que forman y van a formar parte de su vida.

2.1.6 Criterios de evaluación:

CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL CURSO	Competencias clave a las que contribuye
CE.1.1. Comprender, interpretar y valorar textos orales propios del ámbito personal, académico y social.	CCL CAA CSC
CE.1.2. Comprender, interpretar y valorar textos orales de diferente tipo identificando en ellos los elementos de la comunicación.	CCL CAA CSC
CE.1.3. Comprender el sentido global de textos orales.	CCL CAA CSC
CE.1.4. Valorar la importancia de la conversación en la vida social practicando actos de habla: contando, describiendo, opinando y dialogando en situaciones comunicativas propias de la actividad escolar.	CCL CAA CSC SIEP
CE.1.5. Reconocer, interpretar y evaluar progresivamente la claridad expositiva, la adecuación, coherencia y cohesión del contenido de las producciones orales propias y ajenas, así como los aspectos prosódicos y los elementos no verbales (gestos, movimientos, mirada...).	CCL CAA CSC
CE.1.6. Aprender a hablar en público, en situaciones formales e informales, de forma individual o en grupo.	CCL CAA SIEP CSC
CE.1.7. Participar y valorar la intervención en debates, coloquios y conversaciones espontáneas.	CCL CAA CSC SIEP
CE.1.8. Reproducir situaciones reales o imaginarias de comunicación potenciando el desarrollo progresivo de las habilidades sociales, la expresión verbal y no verbal y la representación de realidades, sentimientos y emociones.	CCL CAA CSC SIEP

CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL CURSO	Competencias clave a las que contribuye
CE.1.10. Memorizar y recitar textos orales desde el conocimiento de sus rasgos estructurales y de contenido.	CCL CAA CEC
CE.2.1. Aplicar estrategias de lectura comprensiva y crítica de textos.	CCL CAA CSC CEC
CE.2.2. Leer, comprender, interpretar y valorar textos.	CCL CAA CSC CEC
CE.2.3. Manifestar una actitud crítica ante la lectura de cualquier tipo de textos u obras literarias a través de una lectura reflexiva que permita identificar posturas de acuerdo o desacuerdo respetando en todo momento las opiniones de los demás.	CCL CAA CSC CEC
CE.2.4. Seleccionar los conocimientos que se obtengan de las bibliotecas o de cualquier otra fuente de información impresa en papel o digital integrándolos en un proceso de aprendizaje continuo.	CCL CD CAA
CE.2.5. Aplicar progresivamente las estrategias necesarias para producir textos adecuados, coherentes y cohesionados.	CCL CD CAA
CE.2.6. Escribir textos sencillos en relación con el ámbito de uso.	CCL CD CAA CSC
CE.2.7. Valorar la importancia de la escritura como herramienta de adquisición de los aprendizajes y como estímulo del desarrollo personal.	CCL CAA SIEP
CE.3.1. Aplicar los conocimientos sobre la lengua y sus normas de uso para resolver problemas de comprensión de textos orales y escritos y para la composición y revisión progresivamente autónoma de los textos propios y ajenos, utilizando la terminología gramatical necesaria para la explicación de los diversos usos de la lengua	CCL CAA
CE.3.2. Reconocer y analizar la estructura de las palabras	CCL

CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL CURSO	Competencias clave a las que contribuye
pertenecientes a las distintas categorías gramaticales, distinguiendo las flexivas de las no flexivas.	CAA
CE.3.3. Comprender el significado de las palabras en toda su extensión para reconocer y diferenciar los usos objetivos de los usos subjetivos.	CCL CAA
CE.3.4. Comprender y valorar las relaciones de igualdad y de contrariedad que se establecen entre las palabras y su uso en el discurso oral y escrito.	CCL CAA
CE.3.5. Reconocer los diferentes cambios de significado que afectan a la palabra en el texto.	CCL CAA
CE.3.6. Usar de forma efectiva los diccionarios y otras fuentes de consulta, tanto en papel como en formato digital para resolver dudas en relación al manejo de la lengua y para enriquecer el propio vocabulario.	CCL CD CAA
CE.3.7. Reconocer, usar y explicar los diferentes sintagmas dentro del marco de la oración simple.	CCL CAA
CE.3.8. Reconocer, usar y explicar los constituyentes inmediatos de la oración simple: sujeto y predicado.	CCL CAA
CE.3.9. Identificar los marcadores del discurso más significativos presentes en los textos, reconociendo la función que realizan en la organización del contenido del texto.	CCL CAA
CE.3.10. Identificar la intención comunicativa de la persona que habla o escribe.	CCL CAA CSC
CE.3.11. Interpretar de forma adecuada los discursos orales y escritos teniendo en cuenta los elementos lingüísticos, las relaciones gramaticales y léxicas, la estructura y disposición de los contenidos en función de la intención comunicativa.	CCL CAA
CE.3.12. Conocer, usar y valorar las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas para conseguir una comunicación eficaz.	CCL CAA CSC
CE.3.13. Conocer la realidad plurilingüe de España, la distribución geográfica de sus diferentes lenguas y dialectos, sus orígenes históricos y algunos de sus rasgos diferenciales; profundizando	CCL CAA CSC

CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL CURSO	Competencias clave a las que contribuye
especialmente en la modalidad lingüística andaluza.	
CE.4.1. Leer obras de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, mostrando interés por la lectura.	CCL CAA CSC CEC
CE.4.2. Favorecer la lectura y comprensión de obras literarias de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, contribuyendo a la formación de la personalidad literaria.	CCL CAA CSC CEC
CE.4.3. Promover la reflexión sobre la conexión entre la literatura y el resto de las artes: música, pintura, cine, etc., como expresión del sentimiento humano, analizando e interrelacionando obras (literarias, musicales, arquitectónicas...), personajes, temas, etc. de todas las épocas.	CCL CAA CSC CEC
CE.4.4. Fomentar el gusto y el hábito por la lectura en todas sus vertientes: como fuente de acceso al conocimiento y como instrumento de ocio y diversión que permite explorar mundos diferentes a los nuestros, reales o imaginarios.	CCL CAA CSC CEC
CE.4.5. Comprender textos literarios adecuados al nivel lector, representativos de la literatura, reconociendo en ellos el tema, la estructura y la tipología textual (género, forma del discurso y tipo de texto según la intención).	CCL CAA CSC CEC
CE.4.6. Redactar textos personales de intención literaria siguiendo las convenciones del género, con intención lúdica y creativa.	CCL CD CAA CSC CEC
CE.4.7. Consultar y citar adecuadamente fuentes de información variadas, para realizar un trabajo académico en soporte papel o digital sobre un tema del currículo de literatura, adoptando un punto de vista crítico y personal y utilizando las tecnologías de la información.	CCL CD CAA

2.2. 2º DE E.S.O.:

2.2.1. Objetivos:

El proceso de enseñanza-aprendizaje de la materia de Lengua Castellana y Literatura se basa en los principios del aprendizaje significativo, funcional e interactivo. Ello se debe a varios factores: la finalidad y objetivos generales de la Educación Secundaria Obligatoria, la necesidad de contribuir a la adquisición de competencias clave propuestas por la Unión Europea y, finalmente, la propia concepción de la materia como instrumento fundamental para el desarrollo de los aprendizajes, como vehículo de intercambio comunicativo y para la organización del propio pensamiento. La enseñanza de la Lengua Castellana y Literatura en esta etapa tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

- Comprender discursos orales y escritos en los diversos contextos de la actividad social y cultural.
- Utilizar la lengua para expresarse de forma coherente y adecuada en los diversos contextos de la actividad social y cultural, para tomar conciencia de los propios sentimientos e ideas y para controlar la propia conducta.
- Conocer la realidad plurilingüe de España, con especial atención a la situación lingüística de Andalucía, y las variedades del castellano y valorar esta diversidad como una riqueza cultural.
- Utilizar la lengua oral en la actividad social y cultural de forma adecuada a las distintas situaciones y funciones, adoptando una actitud respetuosa y de cooperación.
- Emplear las diversas clases de escritos mediante los que se produce la comunicación con las instituciones públicas, privadas y de la vida laboral.
- Utilizar la lengua eficazmente en la actividad escolar para buscar, seleccionar y procesar información y para redactar textos propios del ámbito académico.
- Utilizar con progresiva autonomía y espíritu crítico los medios de comunicación social y las tecnologías de la información para obtener, interpretar y valorar informaciones de diversos tipos y opiniones diferentes.

-Hacer de la lectura fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo y consolidar hábitos lectores.

-Comprender textos literarios utilizando conocimientos básicos sobre las convenciones de cada género, los temas y motivos de la tradición literaria y los recursos estilísticos.

-Aproximarse al conocimiento de muestras relevantes del patrimonio literario y valorarlo como un modo de simbolizar la experiencia individual y colectiva en diferentes contextos histórico-culturales.

-Aplicar con cierta autonomía los conocimientos sobre la lengua y las normas del uso lingüístico para comprender textos orales y escritos y para escribir y hablar con adecuación, coherencia, cohesión y corrección.

-Analizar los diferentes usos sociales de las lenguas para evitar los estereotipos lingüísticos que suponen juicios de valor y prejuicios clasistas, racistas, sexistas o xenófobos.

2.2.2. Contenidos específicos:

Bloque 1: Comunicación oral: escuchar y hablar	Evidencias en las Unidades Didácticas
1.1. Escuchar.	
1.1.1. El lenguaje como sistema de comunicación e interacción humana. Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con el ámbito de uso: ámbito personal, académico y social, atendiendo especialmente a la presentación de tareas e instrucciones para su realización, a breves exposiciones orales y a la obtención de información de los medios de comunicación audiovisual. Las funciones del lenguaje.	UD. 1. Lengua: La comunicación. Pág. 18 y 19. Emprender-Aprender. Un concurso de monólogos. Pág. 24.

Bloque 1: Comunicación oral: escuchar y hablar	Evidencias en las Unidades Didácticas
1.1.2. Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con la finalidad que persiguen: textos informativos, literarios, persuasivos y prescriptivos.	UD. 1. Lectura. Comprende la lectura, piensa, investiga... Págs. 10 y 11. UD. 7. Lectura. Comprende la lectura, piensa, investiga... Págs. 118 y 119. UD. 8. Lectura. Comprende la lectura, piensa, investiga... Págs. 134-135.
1.1.3. Observación, reflexión, comprensión y valoración del sentido global de los debates, coloquios y conversaciones espontáneas, de la intención comunicativa de cada interlocutor así como de la aplicación de las normas básicas que los regulan. El diálogo.	UD. 5. Empezar-Aprender. El coloquio. Pág. 98. Textos: Los textos expositivos, argumentativos y dialogados. Pág. 87.
1.1.4. Audición y análisis de textos de distinta procedencia, que muestren rasgos de la modalidad lingüística andaluza. El flamenco.	Material complementario en la web del profesorado.
1.1.5. Actitud de respeto ante la riqueza y variedad de las hablas existentes en Andalucía (incluidas las modalidades propias de la población inmigrante, hispanohablante o no).	Material complementario en la web del profesorado.
1.1.6. Actitud de cooperación y de respeto en situaciones de aprendizaje compartido.	UD. 9. Empezar-Aprender. Una biblioteca de aula. Pág. 170.
1.2. Hablar.	
1.2.1. Conocimiento y uso progresivamente autónomo de las estrategias necesarias para la producción y evaluación de textos orales.	UD. 2. Taller de lengua. Pág. 41. UD. 7. Taller de lengua. Pág. 129. UD. 9. Taller de lengua. Pág. 167.

Bloque 1: Comunicación oral: escuchar y hablar	Evidencias en las Unidades Didácticas
<p>1.2.2. Conocimiento, uso y aplicación de las estrategias necesarias para hablar en público: planificación del discurso, prácticas orales formales e informales y evaluación progresiva.</p>	<p>UD. 1. Taller de lengua. Utiliza adecuadamente la lengua. Pág. 21. Emprender-Aprender. Un concurso de monólogos. Pág. 24. UD. 3. Taller de lengua. Pág. 59. Emprender-Aprender. Un álbum de botánica. Pág. 62. UD. 6. Taller de lengua. Pág. 113. UD. 10. Taller de lengua. Pág. 183.</p>
<p>1.2.3. Participación activa en situaciones de comunicación del ámbito académico, especialmente en la petición de aclaraciones ante una instrucción, en propuestas sobre el modo de organizar las tareas, en la descripción de secuencias sencillas de actividades realizadas, en el intercambio de opiniones y en la exposición de conclusiones.</p>	<p>UD. 4. Taller de lengua. Pág. 75. UD. 5. Em prender-Aprender. El coloquio. Pág. 98. UD. 8. Em prender-Aprender. El cartel publicitario. Pág. 150.</p>
<p>1.2.4. Memorización y recitación de textos orales desde el conocimiento de sus rasgos estructurales y de contenido.</p>	<p>UD. 5. Taller de lengua: Utiliza adecuadamente la lengua. Pág. 95.</p>
<p>1.2.5. Respeto por la utilización de un lenguaje no discriminatorio y el uso natural del habla andaluza, en cualquiera de sus manifestaciones.</p>	<p>UD. 8. Taller de lengua. Pág. 147.</p>

Bloque 2: Comunicación oral: leer y escribir	Evidencias en las Unidades Didácticas
2.1. Leer.	
2.1.1. Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias necesarias para la comprensión de textos escritos.	UD. 9. Literatura: El género narrativo. Pág. 154. Lectura. Comprende la lectura, piensa, investiga... Pág. 152. Taller de escritura. Pág. 160.
2.1.2. Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos escritos del ámbito personal, académico y social.	UD. 4. Emprender-Aprender. La elaboración de un organigrama. Pág. 78.
2.1.3. Lectura, comprensión, interpretación y valoración textos narrativos, descriptivos, dialogados, expositivos y argumentativos.	UD. 2. Taller de escritura. Pág. 34. Textos: El texto narrativo. Págs. 28-33. UD. 3. Textos: El texto descriptivo. Págs. 48-50. Lectura. Comprende la lectura, piensa, investiga... Pág. 47. UD. 5. Textos: Los textos expositivos, argumentativos y dialogadas. Págs. 82-86. Lectura. Comprende la lectura, piensa, investiga... Pág. 81.
2.1.4. Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos escritos literarios, persuasivos, prescriptivos e informativos.	UD. 4. Textos: Los textos prescriptivos. Pág. 66.
2.1.5. El periódico: estructura, elementos paratextuales y géneros de información como noticias y crónicas.	UD. 6. Textos: Los textos periodísticos y publicitarios. Págs. 102-105.
2.1.6. Utilización progresivamente autónoma de la biblioteca del centro y de las Tecnologías de la Información y la Comunicación como fuente de obtención de información.	UD. 1. Lectura. Comprende la lectura, piensa, investiga... Pág. 11. UD. 4. Lectura. Comprende la lectura, piensa, investiga... Pág. 65. UD. 5. Lectura. Comprende la lectura, piensa, investiga... Pág. 81. Taller de escritura. Amplía tu vocabulario: La actividad física. Pág. 88. UD. 11. Lectura. Comprende la lectura, piensa, investiga... Pág. 189. UD. 12. Lectura. Comprende la lectura, piensa, investiga... Busca información. Pág. 219.

Bloque 2: Comunicación oral: leer y escribir	Evidencias en las Unidades Didácticas
2.1.7. Actitud reflexiva, sensible y crítica ante la lectura de textos que supongan cualquier tipo de discriminación.	UD. 2. Lectura. Comprende la lectura, piensa, investiga... Págs. 26 y 27. Textos: El texto narrativo. Pág. 28.
2.2. Escribir.	
2.2.1. Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias para la producción de textos escritos: planificación, obtención de información, redacción y revisión del texto. La escritura como proceso.	UD. 6. Empezar-Aprender. Un estudio estadístico. Pág. 116. UD. 7. Taller de escritura. Pág. 123. UD. 10. Empezar-Aprender. Una visita guiada a un museo de arte. Pág. 186.
2.2.2. Escritura de textos relacionados con el ámbito personal, académico y social como normas, avisos, diarios personales, cartas de solicitud y especialmente resúmenes y esquemas.	UD. 1. Taller de escritura. Pág. 17. Empezar-Aprender. Un concurso de monólogos. Pág. 24. UD. 3. Empezar-Aprender. Un álbum de botánica. Pág. 62. UD. 4. Taller de escritura. Pág. 69. UD. 7. Textos: Los textos de la vida diaria. Págs. 120 y 121. UD. 8. Empezar-Aprender. El cartel publicitario. Pág. 150.
2.2.3. Escritura de textos narrativos, descriptivos, dialogados, expositivos y argumentativos con diferente finalidad (prescriptivos, persuasivos, literarios e informativos). Noticias y crónicas.	UD. 2. Taller de escritura. Pág. 35. UD. 3. Taller de lengua. Pág. 53. UD. 6. Taller de escritura. Escribe eslóganes publicitarios. Pág. 107.
2.2.4. Interés por la buena presentación de los textos escritos tanto en soporte papel como digital, con respeto a las normas gramaticales, ortográficas y tipográficas.	UD. 1. Amplía tu vocabulario: La escritura. Pág. 16.
2.2.5. Interés creciente por la composición escrita como fuente de información y aprendizaje; como forma de comunicar emociones, sentimientos, ideas y opiniones evitando un uso sexista y discriminatorio del lenguaje.	UD. 5. Taller de escritura. Pág. 89. UD. 7. Textos: Los textos de la vida diaria. Pág. 121. Empezar-Aprender. Un itinerario en diversos medios de transporte. Pág. 132.

Bloque 3: Conocimiento de la lengua	Evidencias en las Unidades Didácticas
3.1. La palabra.	
3.1.1. Reconocimiento, uso y explicación de las categorías gramaticales: sustantivo, adjetivo, determinante, pronombre, verbo, adverbio, preposición, conjunción e interjección.	UD. 6. Lengua: El sintagma nominal, adjetival y adverbial. Págs. 108, 110 y 111. UD. 7. Lengua: El sintagma verbal. Págs. 124 y 125.
3.1.2. Reconocimiento, uso y explicación de los elementos constitutivos de la palabra: lexema, morfemas flexivos y derivativos.	UD. 2. Lengua: La palabra. Pág. 36.
3.1.3. Procedimientos para formar palabras: composición, derivación y parasíntesis.	UD. 2. Lengua: La palabra. Págs. 37 y 38.
3.1.4. Comprensión e interpretación de los componentes del significado de las palabras: denotación y connotación.	UD. 3. Lengua: La palabra y su significado. Pág. 54.
3.1.5. Conocimiento reflexivo de las relaciones semánticas que se establecen entre las palabras: polisemia, homonimia, paronimia, campo semántico y campo asociativo.	UD. 2. Lengua: La palabra. Pág. 39. UD. 3. Lengua: La palabra y su significado. Pág. 56.
3.1.6. Observación, reflexión y explicación de los cambios que afectan al significado de las palabras: causas y mecanismos. Metáfora, metonimia, palabras tabú y eufemismos.	UD. 3. Lengua: La palabra y su significado. Págs. 54 y 55. UD. 8. Literatura: El texto literario. Pág. 138.

Bloque 2: Comunicación oral: leer y escribir	Evidencias en las Unidades Didácticas
<p>3.1.7. Conocimiento, uso y valoración de las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas para conseguir una comunicación eficaz tanto en soporte papel como digital.</p>	<p>UD.1.Ortografía: Las reglas de acentuación. Pág. 22. UD. 2. Ortografía: La acentuación de diptongos, triptongos e hiatos. Pág. 42. UD. 3. Ortografía: Casos especiales de acentuación. Pág. 60. UD. 4. Ortografía: La letra g y la j. Pág. 76. UD. 5. Ortografía: La letra h. Pág. 96. UD. 6. Ortografía: Palabras homófonas con o sin h. Pág. 114. UD. 7. Ortografía: La letra b y la letra v. Pág. 130. UD. 8. Ortografía: Palabras homófonas con b y con v. Pág. 148. UD. 9. Ortografía: El dígrafo ll y la letra y. Pág. 168. UD. 10. Ortografía: Los parónimos con ll y con y. Pág. 184. UD. 11. Ortografía: La raya, los paréntesis y los corchetes. Pág. 204. UD. 12. Ortografía: El guion y las comillas. Pág. 222.</p>
<p>3.1.8. Manejo de diccionarios y otras fuentes de consulta en papel y formato digital sobre el uso de la lengua.</p>	<p>UD. 3. Lengua: La palabra y su significado. Págs. 56 y 57. UD. 4. Lectura. Comprende la lectura, piensa, investiga... Pág. 65.</p>
<p>3.2. Las relaciones gramaticales.</p>	
<p>3.2.1. Reconocimiento, identificación y explicación del uso de los distintos tipos de sintagmas y su estructura: nominal, adjetival, preposicional, verbal y adverbial.</p>	<p>UD. 5. Lengua: El sintagma y la oración. Pág. 90. UD. 6. Lengua: El sintagma nominal, adjetival y adverbial. Págs. 108-111. UD. 7. Lengua: El sintagma verbal. Pág. 124.</p>

Bloque 2: Comunicación oral: leer y escribir	Evidencias en las Unidades Didácticas
<p>3.2.2. Frase y oración. Oraciones impersonales, oraciones activas y pasivas. Transformación de oración activa a pasiva y viceversa. Diferenciación de los tipos de predicado según su estructura. Oración copulativa y oración predicativa. Reconocimiento, identificación y explicación de los complementos verbales.</p>	<p>UD. 5. Lengua: El sintagma y la oración. Pág. 91. UD. 7. Lengua: El sintagma verbal. Págs. 126 y 127. Lengua: El sintagma verbal. Pág. 127. UD. 8. Lengua: El sintagma verbal (II). Págs. 142-144. UD. 9. Lengua: El sintagma verbal (III). Págs. 162-165. UD. 10. Lengua: Las clases de oraciones (I). Págs. 178-181. UD. 11. Lengua: Las clases de oraciones (II). Págs. 198-201. UD. 12. Lengua: El análisis sintáctico. Págs. 216-218.</p>
<p>3.2.3. El discurso. El lenguaje como sistema de comunicación e interacción humana. El texto como unidad básica de comunicación. Características lingüísticas del texto.</p>	<p>UD. 1. Textos: El texto y el enunciado. Pág. 12.</p>
<p>3.2.4. Reconocimiento, identificación y explicación de los marcadores del discurso más significativos de cada una de las formas del discurso; así como los principales mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales (pronombres, elipsis) como léxicos (sustitución mediante sinónimos).</p>	<p>UD. 1. Textos: El texto y el enunciado. Págs. 13 y 14.</p>
<p>3.2.5. Reconocimiento, uso y explicación de los diferentes recursos de modalización en función de la persona que habla o escribe.</p>	<p>UD. 1. Textos: El texto y el enunciado. Pág. 15.</p>
<p>3.2.6. La expresión de la objetividad y la subjetividad a través de las modalidades oracionales y las referencias internas al emisor y al receptor de los textos.</p>	<p>UD. 5. Lectura. Comprende la lectura, piensa, investiga... Pág. 81.</p>

Bloque 2: Comunicación oral: leer y escribir	Evidencias en las Unidades Didácticas
3.2.7. Explicación progresiva de la coherencia del discurso teniendo en cuenta las relaciones gramaticales y léxicas que se establecen en el interior del texto y su relación con el contexto.	UD. 6. Lectura. Comprende la lectura, piensa, investiga... Pág. 101. UD. 10. Lectura. Comprende la lectura, piensa, investiga... Pág. 173.
3.3. Las variedades de la lengua.	
3.3.1. Conocimiento de los orígenes históricos de la realidad plurilingüe de España y valoración como fuente de enriquecimiento personal y como muestra de la riqueza de nuestro patrimonio histórico y cultural. La modalidad lingüística andaluza.	UD. 4. Lengua: El origen de las lenguas de España. Págs. 70-73. Refuerza lo que has aprendido. Pág. 74.

Bloque 4: Educación literaria	Evidencias en las Unidades Didácticas
4.1. Plan lector.	
4.1.1. Lectura libre de obras de la literatura española y universal y de la literatura juvenil adecuadas a su edad como fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo para lograr el desarrollo de sus propios gustos e intereses literarios y su autonomía lectora.	UD. 2. Empezar-Aprender. Una autobiografía lectora. Pág. 44.
4.1.2. Introducción a la literatura a través de la lectura y creación de textos.	UD. 11. Taller de escritura. Pág. 197. Literatura: El género poético. Pág. 195.

Bloque 4: Educación literaria	Evidencias en las Unidades Didácticas
<p>4.1.3. Reconocimiento y diferenciación de los géneros y subgéneros literarios a través de lecturas comentadas de obras y fragmentos significativos de obras literarias.</p>	<p>UD. 8. Literatura: El texto literario. Págs. 136 y 137. UD. 9. Emprender-Aprender. Una biblioteca de aula. Pág. 170. UD. 10. Literatura: El género didáctico. Pág. 174. UD. 11. Literatura: El género poético. Págs. 190-194. Literatura: El género poético. Pág. 195. UD. 12. Literatura: El género teatral y el cine. Págs. 210-213.</p>
<p>4.1.4. Lectura comentada y recitado de poemas, reconociendo los elementos básicos del ritmo, la versificación y las figuras semánticas más relevantes.</p>	<p>UD. 11. Taller de lengua. Pág. 203.</p>
<p>4.1.5. Lectura comentada de relatos breves, incluyendo mitos y leyendas de diferentes culturas, especialmente de la cultura andaluza; reconociendo los elementos del relato literario y su funcionalidad.</p>	<p>UD. 9. Literatura: El género narrativo. Págs. 154-159.</p>
<p>4.1.6. Lectura comentada y dramatizada de obras teatrales breves o de fragmentos, reconociendo los aspectos formales del texto teatral.</p>	<p>UD. 12. Taller de lengua. Pág. 221.</p>
<p>4.1.7. Utilización progresivamente autónoma de la biblioteca como espacio de lectura e investigación.</p>	<p>UD. 9. Emprender-Aprender. Una biblioteca de aula. Pág. 170.</p>
4.2. Creación.	
<p>4.2.1. Redacción de textos de intención literaria a partir de la lectura de obras y fragmentos utilizando las convenciones formales del género y con intención lúdica y creativa.</p>	<p>UD. 8. Taller de escritura. Pág. 141. UD. 9. Taller de escritura. Pág. 161. UD. 10. Taller de escritura. Pág. 177. UD. 11. Emprender-Aprender. Un suplemento cultural. Pág. 206. UD. 12. Taller de escritura. Pág. 215.</p>

Bloque 4: Educación literaria	Evidencias en las Unidades Didácticas
4.2.2. Consulta y utilización de fuentes y recursos variados de información para la realización de trabajos.	UD. 10. Taller de lengua. Pág. 183. UD. 12. Empezar-Aprender. Una guía de ocio. Pág. 224.

2.2.3. Distribución temporal:

La secuenciación de los contenidos, teniendo en cuenta que el tiempo dedicado a la materia será de 4 sesiones semanales, se distribuirá a lo largo del curso escolar, como medio para la adquisición de las competencias clave y los objetivos de la materia, en las siguientes Unidades Didácticas:

Primera evaluación:

Unidad 1: *LA COMUNICACIÓN. EL TEXTO Y EL ENUNCIADO*

Unidad 2: *EL TEXTO NARRATIVO. LA PALABRA*

Unidad 3: *EL TEXTO DESCRIPTIVO. LA PALABRA Y SU SIGNIFICADO*

Unidad 4: *LOS TEXTOS PRESCRIPTIVOS: INSTRUCTIVOS Y NORMATIVOS. EL ORIGEN DE LAS LENGUAS DE ESPAÑA.*

Segunda evaluación:

Unidad 5: *LOS TEXTOS EXPOSITIVOS, ARGUMENTATIVOS Y DIALOGADOS. EL SINTAGMA Y LA ORACIÓN.*

Unidad 6: *LOS TEXTOS PERIODÍSTICOS Y PUBLICITARIOS. EL SINTAGMA NOMINAL, ADJETIVAL Y ADVERBIAL.*

Unidad 7: *LOS TEXTOS DE LA VIDA COTIDIANA. EL SINTAGMA VERBAL (I) : EL COMPLEMENTO DIRECTO E INDIRECTO.*

Unidad 8: *EL TEXTO LITERARIO. EL SINTAGMA VERBAL (II): CR Y CC*

Tercera evaluación:

Unidad 9: *EL GÉNERO NARRATIVO. EL SINTAGMA VERBAL (III): EÑ ATRIBUTO Y EL PREDICADO.*

Unidad 10: *EL GÉNERO DIDÁCTICO. LAS CLASES DE ORACIONES (I)*

Unidad 11: *EL GÉNERO POÉTICO. LAS CLASES DE ORACIONES (II)*

Unidad 12: *EL GÉNERO TEATRAL Y EL CINE. EL ANÁLISIS SINTÁCTICO.*

2.2.4. Elementos transversales:

Sin perjuicio de su tratamiento específico en las materias de la Educación Secundaria Obligatoria que se vinculan directamente con los aspectos detallados a continuación, el currículo incluirá de manera transversal los siguientes elementos:

a) El respeto al Estado de Derecho y a los derechos y libertades fundamentales recogidos en la Constitución Española y en el Estatuto de Autonomía para Andalucía.

b) El desarrollo de las competencias personales y las habilidades sociales para el ejercicio de la participación, desde el conocimiento de los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, el pluralismo político y la democracia.

c) La educación para la convivencia y el respeto en las relaciones interpersonales, la competencia emocional, el autoconcepto, la imagen corporal y la autoestima como elementos necesarios para el adecuado desarrollo personal, el rechazo y la prevención de situaciones de acoso escolar, discriminación o maltrato, la promoción del bienestar, de la seguridad y de la protección de todos los miembros de la comunidad educativa.

d) El fomento de los valores y las actuaciones necesarias para el impulso de la igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres, el reconocimiento de la contribución de ambos sexos al desarrollo de nuestra sociedad y al conocimiento acumulado por la humanidad, el análisis de las causas, situaciones y posibles soluciones a las desigualdades por razón de sexo, el respeto a la orientación y a la identidad sexual, el rechazo de comportamientos, contenidos y actitudes sexistas y de los estereotipos de género, la prevención de la violencia de género y el rechazo a la explotación y abuso sexual.

e) El fomento de los valores inherentes y las conductas adecuadas a los principios de igualdad de oportunidades, accesibilidad universal y no discriminación, así como la prevención de la violencia contra las personas con discapacidad.

f) El fomento de la tolerancia y el reconocimiento de la diversidad y la convivencia intercultural, el conocimiento de la contribución de las diferentes sociedades, civilizaciones y culturas al desarrollo de la humanidad, el conocimiento de la historia y la cultura del pueblo gitano, la educación para la cultura de paz, el respeto a la libertad de conciencia, la consideración a las víctimas del terrorismo, el conocimiento de los elementos fundamentales de la memoria democrática vinculados principalmente con hechos que forman parte de la historia de Andalucía, y el rechazo y la prevención de la violencia terrorista y de cualquier otra forma de violencia, racismo o xenofobia.

g) El desarrollo de las habilidades básicas para la comunicación interpersonal, la capacidad de escucha activa, la empatía, la racionalidad y el acuerdo a través del diálogo.

h) La utilización crítica y el autocontrol en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación y los medios audiovisuales, la prevención de las situaciones de riesgo derivadas de su utilización inadecuada, su aportación a la enseñanza, al aprendizaje y al trabajo del alumnado, y los procesos de transformación de la información en conocimiento.

i) La promoción de los valores y conductas inherentes a la convivencia vial, la prudencia y la prevención de los accidentes de tráfico. Asimismo, se tratarán temas relativos a la protección ante emergencias y catástrofes.

j) La promoción de la actividad física para el desarrollo de la competencia motriz, de los hábitos de vida saludable, la utilización responsable del tiempo libre y del ocio y el fomento de la dieta equilibrada y de la alimentación saludable para el bienestar individual y colectivo, incluyendo conceptos relativos a la educación para el consumo y la salud laboral.

k) La adquisición de competencias para la actuación en el ámbito económico y para la creación y desarrollo de los diversos modelos de empresas, la aportación al crecimiento económico desde principios y modelos de desarrollo sostenible y utilidad social, la formación de una conciencia ciudadana que favorezca el cumplimiento correcto de las obligaciones tributarias y la lucha contra el fraude, como formas de contribuir al sostenimiento de los servicios públicos de acuerdo con los principios de solidaridad, justicia, igualdad y responsabilidad social, el fomento del emprendimiento, de la ética empresarial y de la igualdad de oportunidades.

l) La toma de conciencia sobre temas y problemas que afectan a todas las personas en un mundo globalizado, entre los que se considerarán la salud, la pobreza en el mundo, la emigración y la desigualdad entre las personas, pueblos y naciones, así como los principios básicos que rigen el funcionamiento del medio físico y natural y las repercusiones que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra,

todo ello, con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno como elemento determinante de la calidad de vida

2.2.5. Contribución al desarrollo de las competencias clave:

El currículo de esta etapa toma como eje estratégico y vertebrador del proceso de enseñanza y aprendizaje el desarrollo de las capacidades y la integración de las competencias clave a las que contribuirán todas las materias. En este sentido, se incorporan, en cada una de las materias que conforman la etapa, los elementos que se consideran indispensables para la adquisición y el desarrollo de dichas competencias clave, con el fin de facilitar al alumnado la adquisición de los elementos básicos de la cultura y de prepararles para su incorporación a estudios posteriores o para su inserción laboral futura.

Las competencias se entienden como las capacidades para aplicar de forma integrada los contenidos propios de cada materia con el fin de lograr la realización adecuada de actividades y la resolución eficaz de problemas complejos. En la Educación Secundaria Obligatoria, las competencias claves son aquellas que deben ser desarrolladas por el alumnado para lograr la realización y el desarrollo personal, ejercer la ciudadanía activa, conseguir la inclusión social y la incorporación a la vida adulta y al empleo de manera satisfactoria, y ser capaz de desarrollar un aprendizaje permanente a lo largo de la vida.

Las competencias suponen una combinación de habilidades prácticas, conocimientos, motivación, valores éticos, actitudes, emociones, y otros componentes sociales y de comportamiento que se movilizan conjuntamente para lograr una acción eficaz. Se contemplan, pues, como conocimiento en la práctica, un conocimiento adquirido a través de la participación activa en prácticas sociales que, como tales, se pueden desarrollar tanto en el contexto educativo formal, a través del currículo, como en los contextos educativos no formales e informales.

El conocimiento competencial integra un entendimiento de base conceptual: conceptos, principios, teorías, datos y hechos (conocimiento declarativo-saber decir); un conocimiento relativo a las destrezas, referidas tanto a la acción física observable como a la acción mental (conocimiento procedimental-saber hacer); y un tercer componente que tiene una gran influencia social y cultural, y que implica un conjunto de actitudes y valores (saber ser).

Por otra parte, el aprendizaje por competencias favorece los propios procesos de aprendizaje y la motivación por aprender, debido a la fuerte interrelación entre sus componentes: el conocimiento de base conceptual («conocimiento») no se aprende al margen de su uso, del «saber hacer»; tampoco se adquiere un conocimiento procedimental («destrezas») en ausencia de un conocimiento de base conceptual que permite dar sentido a la acción que se lleva a cabo.

El alumnado, además de «saber» debe «saber hacer» y «saber ser y estar» ya que de este modo estará más capacitado para integrarse en la sociedad y alcanzar logros personales y sociales.

Las competencias, por tanto, se conceptualizan como un «saber hacer» que se aplica a una diversidad de contextos académicos, sociales y profesionales. Para que la transferencia a distintos contextos sea posible resulta indispensable una comprensión del conocimiento presente en las competencias, y la vinculación de este con las habilidades prácticas o destrezas que las integran.

El aprendizaje por competencias favorece los propios procesos de aprendizaje y la motivación por aprender, debido a la fuerte interrelación entre sus componentes.

Se identifican siete competencias clave:

- Comunicación lingüística.
- Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.
- Competencia digital.
- Aprender a aprender.
- Competencias sociales y cívicas.
- Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.
- Conciencia y expresiones culturales.

El aprendizaje por competencias se caracteriza por:

- f) Transversalidad e integración. Implica que el proceso de enseñanza-aprendizaje basado en competencias debe abordarse desde todas las materias de conocimiento y por parte de las diversas instancias que conforman la comunidad educativa. La visión interdisciplinar y multidisciplinar del conocimiento resalta las conexiones entre diferentes materias y la aportación de cada una de ellas a la comprensión global de los fenómenos estudiados.
- g) Dinamismo. Se refleja en que estas competencias no se adquieren en un determinado momento y permanecen inalterables, sino que implican un proceso de desarrollo

mediante el cual las alumnas y los alumnos van adquiriendo mayores niveles de desempeño en el uso de estas.

- h) **Carácter funcional.** Se caracteriza por una formación integral del alumnado que, al finalizar su etapa académica, será capaz de transferir a distintos contextos los aprendizajes adquiridos. La aplicación de lo aprendido a las situaciones de la vida cotidiana favorece las actividades que capacitan para el conocimiento y el análisis del medio que nos circunda y las variadas actividades humanas y modos de vida.
- i) **Trabajo competencial.** Se basa en el diseño de tareas motivadoras para el alumnado que partan de situaciones-problema reales y se adapten a los diferentes ritmos de aprendizaje de cada alumno y alumna, favorezcan la capacidad de aprender por sí mismos y promuevan el trabajo en equipo, haciendo uso de métodos, recursos y materiales didácticos diversos.
- j) **Participación y colaboración.** Para desarrollar las competencias clave resulta imprescindible la participación de toda la comunidad educativa en el proceso formativo tanto en el desarrollo de los aprendizajes formales como los no formales.

Para una adquisición eficaz de las competencias y su integración efectiva en el currículo, deberán diseñarse actividades de aprendizaje integradas que permitan al alumnado avanzar hacia los resultados de aprendizaje de más de una competencia al mismo tiempo.

A través de la materia Lengua Castellana y Literatura, se contribuirá al desarrollo de la competencia en comunicación lingüística, que constituye la base del aprendizaje y es vehículo canalizador del desarrollo competencial en todas sus facetas. Esta materia contribuye a ello de forma directa por su relevancia para expresar e interpretar conceptos, pensamientos, sentimientos, hechos y opiniones de forma oral y escrita y para interactuar de una manera adecuada y creativa en múltiples contextos sociales y culturales.

Competencia de aprender a aprender. La lengua posibilita que el alumnado construya sus conocimientos mediante el lenguaje. La expresión oral y escrita permite aprender en grupos heterogéneos y de forma autónoma; permite al alumnado comunicar sus experiencias favoreciendo la autoevaluación e integrando lo emocional y lo social.

Competencia social y cívica. El conocimiento de una lengua contribuye a comunicarse con otras personas, al diálogo y al respeto por las opiniones ajenas. Permite tomar contacto con distintas realidades y asumir la propia expresión como modo de apertura a los demás, posibilitando la integración social y cultural.

Esta materia contribuye a la adquisición del sentido de la iniciativa y el espíritu emprendedor en la construcción de estrategias, en la toma de decisiones, en la comunicación de proyectos personales y en la base de la autonomía personal.

Esta área contribuye a la competencia digital proporcionando conocimientos y destrezas para buscar, obtener y tratar información, así como de utilizarla de manera crítica y sistemática, evaluando su pertinencia, en especial para la comprensión de dicha información, su organización textual y su uso en la expresión oral y escrita.

Lengua Castellana y Literatura contribuye al desarrollo de la competencia conciencia y expresión cultural en la medida en la que se convierte en herramienta fundamental en la realización, expresión creativa y apreciación de las obras en distintos medios, como la música, las artes escénicas, la literatura y las artes plásticas.

Competencia matemática y competencias clave en ciencia y tecnología. El buen desarrollo de la actividad comunicativa favorece y ayuda a la mejora de la adquisición de conocimientos. La adecuada comprensión lectora y fluidez verbal son elementos importantes en la resolución de problemas matemáticos.

En resumen, esta materia contribuye a alcanzar los objetivos generales de la etapa, y a la adquisición de las competencias clave propuestas por la Unión Europea. La concepción de la materia como instrumento fundamental para el desarrollo de los aprendizajes, para la organización del propio pensamiento, y como vehículo de intercambio comunicativo, favorece la formación de ciudadanos y ciudadanas capaces de interactuar satisfactoriamente en todos los ámbitos que forman y van a formar parte de su vida.

2.2.6. Criterios de evaluación y competencias clave:

CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL CURSO	Competencias clave a las que contribuye
CE.1.1. Comprender, interpretar y valorar textos orales propios del ámbito personal, académico/escolar y social atendiendo al análisis de los elementos de la comunicación y a las funciones del lenguaje presentes.	CCL CAA CSC
CE.1.2. Comprender, interpretar y valorar textos orales de diferente tipo.	CCL CAA CSC
CE.1.3. Comprender el sentido global de textos orales.	CCL CAA CSC
CE.1.4. Valorar la importancia de la conversación en la vida social practicando actos de habla: contando, describiendo, opinando y dialogando en situaciones comunicativas propias de la actividad escolar.	CCL CAA CSC SIEP
CE.1.5. Reconocer, interpretar y evaluar progresivamente la claridad expositiva, la adecuación, coherencia y cohesión del contenido de las producciones orales propias y ajenas, así como los aspectos prosódicos y los elementos no verbales (gestos, movimientos, mirada, etc.).	CCL CAA CSC
CE.1.6. Aprender a hablar en público, en situaciones formales e informales, de forma individual o en grupo.	CCL CAA SIEP
CE.1.7. Participar y valorar la intervención en debates, coloquios y conversaciones espontáneas.	CCL CAA CSC SIEP
CE.1.8. Reproducir situaciones reales o imaginarias de comunicación potenciando el desarrollo progresivo de las habilidades sociales, la expresión verbal y no verbal y la representación de realidades, sentimientos y emociones.	CCL CAA CSC SIEP

CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL CURSO	Competencias clave a las que contribuye
CE.1.9. Reconocer y respetar la riqueza y variedad de las hablas existentes en Andalucía.	CCL CSC CEC
CE.1.10. Memorizar y recitar textos orales desde el conocimiento de sus rasgos estructurales y de contenido.	CCL CAA CSC CEC
CE.1.11. Reconocer las características de la modalidad lingüística andaluza en diferentes manifestaciones orales.	CCL CSC CEC
CE.2.1. Aplicar estrategias de lectura comprensiva y crítica de textos.	CCL CAA CSC CEC
CE.2.2. Leer, comprender, interpretar y valorar textos.	CCL CAA CSC CEC
CE.2.3. Manifestar una actitud crítica ante la lectura de cualquier tipo de textos u obras literarias a través de una lectura reflexiva que permita identificar posturas de acuerdo o desacuerdo respetando en todo momento las opiniones de los demás.	CCL CAA CSC CEC
CE.2.4. Seleccionar los conocimientos que se obtengan de las bibliotecas o de cualquier otra fuente de información impresa en papel o digital integrándolos en un proceso de aprendizaje continuo.	CCL CD CAA CSC
CE.2.5. Aplicar progresivamente las estrategias necesarias para producir textos adecuados, coherentes y cohesionados.	CCL CD CAA
CE.2.6. Escribir textos sencillos en relación con el ámbito de uso.	CCL CD CAA CSC

<p style="text-align: center;">CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL CURSO</p>	<p style="writing-mode: vertical-rl; transform: rotate(180deg);">Competencias clave a las que contribuye</p>
<p>CE.2.7. Valorar la importancia de la escritura como herramienta de adquisición de los aprendizajes y como estímulo del desarrollo personal.</p>	<p>CCL CAA SIEP</p>
<p>CE.3.1. Aplicar los conocimientos sobre la lengua y sus normas de uso para resolver problemas de comprensión de textos orales y escritos y para la composición y revisión progresivamente autónoma de los textos propios y ajenos, utilizando la terminología gramatical necesaria para la explicación de los diversos usos de la lengua.</p>	<p>CCL CAA</p>
<p>CE.3.2. Reconocer y analizar la estructura de las palabras pertenecientes a las distintas categorías gramaticales, distinguiendo las flexivas de las no flexivas.</p>	<p>CCL CAA</p>
<p>CE.3.3. Comprender el significado de las palabras en toda su extensión para reconocer y diferenciar los usos objetivos de los usos subjetivos.</p>	<p>CCL CAA</p>
<p>CE.3.4. Comprender y valorar las relaciones de igualdad y de contrariedad que se establecen entre las palabras y su uso en el discurso oral y escrito.</p>	<p>CCL CAA</p>
<p>CE.3.5. Reconocer los diferentes cambios de significado que afectan a la palabra en el texto: metáfora, metonimia, palabras tabú y eufemismos.</p>	<p>CCL CAA</p>
<p>CE.3.6. Usar de forma efectiva los diccionarios y otras fuentes de consulta, tanto en papel como en formato digital para resolver dudas en relación al manejo de la lengua y para enriquecer el propio vocabulario.</p>	<p>CCL CD CAA</p>
<p>CE.3.7. Reconocer y explicar los diferentes sintagmas en una oración simple.</p>	<p>CCL CAA</p>
<p>CE.3.8. Reconocer, usar y explicar los elementos que constituyen la oración simple: sujeto y predicado con todos sus complementos.</p>	<p>CCL CAA</p>
<p>CE.3.9. Identificar los marcadores del discurso más significativos presentes en los textos, reconociendo la función que realizan en la organización del contenido del texto.</p>	<p>CCL CAA CSC</p>
<p>CE.3.10. Identificar la intención comunicativa de la persona que habla o escribe.</p>	<p>CCL CAA</p>

<p style="text-align: center;">CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL CURSO</p>	<p style="writing-mode: vertical-rl; transform: rotate(180deg);">Competencias clave a las que contribuye</p>
<p>CE.3.11. Interpretar de forma adecuada los discursos orales y escritos teniendo en cuenta los elementos lingüísticos, las relaciones gramaticales y léxicas, la estructura y disposición de los contenidos en función de la intención comunicativa.</p>	<p>CCL CAA CSC</p>
<p>CE.3.12. Conocer, usar y valorar las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas para conseguir una comunicación eficaz.</p>	<p>CCL CAA CSC</p>
<p>CE.3.13. Conocer la realidad plurilingüe de España, la distribución geográfica de sus diferentes lenguas y dialectos, sus orígenes históricos y algunos de sus rasgos diferenciales, profundizando especialmente en la modalidad lingüística andaluza.</p>	<p>CCL CAA CSC</p>
<p>CE.4.1. Leer obras de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, mostrando interés por la lectura.</p>	<p>CCL CAA CSC CEC</p>
<p>CE.4.2. Favorecer la lectura y comprensión de obras literarias de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, contribuyendo a la formación de la personalidad literaria.</p>	<p>CCL CAA CSC CEC</p>
<p>CE.4.3. Promover la reflexión sobre la conexión entre la literatura y el resto de las artes: música, pintura, cine, etc., como expresión del sentimiento humano, analizando e interrelacionando obras (literarias, musicales, arquitectónicas...), personajes, temas, etc. de todas las épocas.</p>	<p>CCL CAA CSC CEC</p>
<p>CE.4.4. Fomentar el gusto y el hábito por la lectura en todas sus vertientes: como fuente de acceso al conocimiento y como instrumento de ocio y diversión que permite explorar mundos diferentes a los nuestros, reales o imaginarios.</p>	<p>CCL CAA CSC CEC</p>

<p style="text-align: center;">CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL CURSO</p>	<p style="writing-mode: vertical-rl; transform: rotate(180deg);">Competencias clave a las que contribuye</p>
<p>CE.4.5. Comprender textos literarios adecuados al nivel lector, representativos de la literatura, reconociendo en ellos el tema, la estructura y la tipología textual (género, subgénero), forma del discurso y tipo de texto según la intención.</p>	<p>CCL CAA CSC CEC</p>
<p>CE.4.6. Redactar textos personales de intención literaria siguiendo las convenciones del género, con intención lúdica y creativa.</p>	<p>CCL CD CAA CSC CEC</p>
<p>CE.4.7. Consultar y citar adecuadamente fuentes de información variadas, para realizar un trabajo académico en soporte papel o digital sobre un tema del currículo de literatura, adoptando un punto de vista crítico y personal y utilizando las tecnologías de la información.</p>	<p>CCL CD CAA</p>

2.3. 3º DE E.S.O.:

2.3.1. Objetivos:

El proceso de enseñanza-aprendizaje de la materia de Lengua Castellana y Literatura se basa en los principios del aprendizaje significativo, funcional e interactivo. Ello se debe a varios factores: la finalidad y objetivos generales de la Educación Secundaria Obligatoria, la necesidad de contribuir a la adquisición de competencias clave propuestas por la Unión Europea y, finalmente, la propia concepción de la materia como instrumento fundamental para el desarrollo de los aprendizajes, como vehículo de intercambio comunicativo y para la organización del propio pensamiento. La enseñanza de la Lengua Castellana y Literatura en esta etapa tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

- Comprender discursos orales y escritos en los diversos contextos de la actividad social y cultural.
- Utilizar la lengua para expresarse de forma coherente y adecuada en los diversos contextos de la actividad social y cultural, para tomar conciencia de los propios sentimientos e ideas y para controlar la propia conducta.
- Conocer la realidad plurilingüe de España, con especial atención a la situación lingüística de Andalucía, y las variedades del castellano y valorar esta diversidad como una riqueza cultural.
- Utilizar la lengua oral en la actividad social y cultural de forma adecuada a las distintas situaciones y funciones, adoptando una actitud respetuosa y de cooperación.
- Emplear las diversas clases de escritos mediante los que se produce la comunicación con las instituciones públicas, privadas y de la vida laboral.
- Utilizar la lengua eficazmente en la actividad escolar para buscar, seleccionar y procesar información y para redactar textos propios del ámbito académico.
- Utilizar con progresiva autonomía y espíritu crítico los medios de comunicación social y las tecnologías de la información para obtener, interpretar y valorar informaciones de diversos tipos y opiniones diferentes.
- Hacer de la lectura fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo y consolidar hábitos lectores.

-Comprender textos literarios utilizando conocimientos básicos sobre las convenciones de cada género, los temas y motivos de la tradición literaria y los recursos estilísticos.

-Aproximarse al conocimiento de muestras relevantes del patrimonio literario y valorarlo como un modo de simbolizar la experiencia individual y colectiva en diferentes contextos histórico-culturales.

-Aplicar con cierta autonomía los conocimientos sobre la lengua y las normas del uso lingüístico para comprender textos orales y escritos y para escribir y hablar con adecuación, coherencia, cohesión y corrección.

-Analizar los diferentes usos sociales de las lenguas para evitar los estereotipos lingüísticos que suponen juicios de valor y prejuicios clasistas, racistas, sexistas o xenófobos.

2.3.2. Contenidos específicos:

BLOQUE 1. Comunicación oral. Escuchar y hablar

Contenidos	
Escuchar Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con el ámbito de uso: ámbito personal, académico/escolar y ámbito social. Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con la finalidad que persiguen: textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y textos argumentativos. El diálogo. Observación, reflexión, comprensión y valoración del sentido global de los debates, coloquios y conversaciones espontáneas, de la intención comunicativa de cada interlocutor	Hablar Conocimiento y uso progresivamente autónomo de las estrategias necesarias para la producción y evaluación de textos orales. Conocimiento, uso y aplicación de las estrategias necesarias para hablar en público: planificación del discurso, prácticas orales formales e informales y evaluación progresiva Participación en debates, coloquios y conversaciones espontáneas observando y respetando las normas básicas de interacción, intervención y

y aplicación de las normas básicas que los regulan.	cortesía que regulan estas prácticas orales.
---	--

BLOQUE 2. Comunicación escrita. Leer y escribir

Contenidos	
<p>Leer</p> <p>Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias necesarias para la comprensión de textos escritos.</p> <p>Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos escritos de ámbito personal, académico/escolar y ámbito social.</p> <p>Lectura, comprensión e interpretación de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y textos argumentativos. El diálogo. Actitud progresivamente crítica y reflexiva ante la lectura organizando razonadamente las ideas y exponiéndolas y respetando las ideas de los demás.</p> <p>Utilización progresivamente autónoma de los diccionarios, de las bibliotecas y de las Tecnologías de la Información y la Comunicación como fuente de obtención de información.</p>	<p>Escribir</p> <p>Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias para la producción de textos escritos: planificación, obtención de datos, organización de la información, redacción y revisión del texto. La escritura como proceso.</p> <p>Escritura de textos relacionados con el ámbito personal, académico/escolar, ámbito social.</p> <p>Escritura de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y argumentativos y escritura de textos dialogados.</p> <p>Interés creciente por la composición escrita como fuente de información y aprendizaje y como forma de comunicar sentimientos, experiencias, conocimientos y emociones.</p>

BLOQUE 3. Conocimiento de la lengua

Contenidos	
<p>La palabra</p> <p>Reconocimiento, uso y explicación de las categorías gramaticales: sustantivo, adjetivo, determinante, pronombre, verbo, adverbio, preposición, conjunción e interjección.</p> <p>Reconocimiento, uso y explicación de los elementos constitutivos de la palabra. Procedimientos para formar palabras.</p> <p>Comprensión e interpretación de los componentes del significado de las palabras: denotación y connotación. Conocimiento reflexivo de las relaciones semánticas que se establecen entre las palabras.</p> <p>Observación, reflexión y explicación de los cambios que afectan al significado de las palabras: causas y mecanismos. Metáfora, metonimia, palabras tabú y eufemismos.</p> <p>Conocimiento, uso y valoración de las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas para conseguir una comunicación eficaz.</p> <p>Manejo de diccionarios y otras fuentes de consulta en papel y formato digital sobre el uso de la lengua.</p>	<p>Las relaciones gramaticales</p> <p>Reconocimiento, identificación y explicación del uso de los distintos grupos de palabras: grupo nominal, adjetival, preposicional, verbal y adverbial y de las relaciones que se establecen entre los elementos que los conforman en el marco de la oración simple.</p> <p>Reconocimiento, uso y explicación de los elementos constitutivos de la oración simple: sujeto y predicado. Oraciones impersonales, activas y oraciones pasivas.</p>
<p>El discurso</p> <p>Reconocimiento, uso y explicación de los conectores textuales y de los principales mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales como léxicos.</p> <p>Reconocimiento, uso y explicación de los diferentes recursos de modalización en función de la persona que habla o escribe. La</p>	<p>Las variedades de la lengua</p> <p>Conocimiento de los orígenes históricos de la realidad plurilingüe de España y valoración como fuente de enriquecimiento personal y como muestra de la riqueza de nuestro patrimonio histórico y cultural.</p>

<p>expresión de la objetividad y la subjetividad a través de las modalidades oracionales y las referencias internas al emisor y al receptor en los textos.</p> <p>Explicación progresiva de la coherencia del discurso teniendo en cuenta las relaciones gramaticales y léxicas que se establecen en el interior del texto y su relación con el contexto.</p>	
---	--

BLOQUE 4. Educación literaria

Contenidos	
<p>Plan lector Lectura libre de obras de la literatura española y universal y de la literatura juvenil como fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo para lograr el desarrollo de sus propios gustos e intereses literarios y su autonomía lectora.</p>	<p>Introducción a la literatura a través de los textos Aproximación a los géneros literarios y a las obras más representativas de la literatura española de la Edad Media al Siglo de Oro a través de la lectura y explicación de fragmentos significativos y, en su caso, textos completos.</p>
<p>Creación Redacción de textos de intención literaria a partir de la lectura de textos utilizando las convenciones formales del género y con intención lúdica y creativa.</p> <p>Consulta y utilización de fuentes y recursos variados de información para la realización de trabajos.</p>	

2.3.3. Distribución temporal:

La secuenciación de los contenidos, teniendo en cuenta que el tiempo dedicado a la materia será de 4 sesiones semanales, se distribuirá a lo largo del curso escolar, como medio para la adquisición de las competencias clave y los objetivos de la materia, en las siguientes Unidades Didácticas:

Primer trimestre:

Unidades 1-2 de lengua y unidades 1-2 de literatura

Manual de ortografía y léxico: grafías y acentuación

- **Lengua** Las variedades de la lengua. Unidad 1. El gigante cósmico. Unidad 2. De tú a tú.

- **Literatura** Unidad 1. Formas de la lengua literaria. Unidad 2. Tradición oral y narrativa.

Segundo trimestre:

Unidades 3-4 de lengua y unidades 3-4 de literatura

Manual de ortografía y léxico: puntuación y significado de las palabras

-**Lengua:** Unidad 3. De película. Unidad 4. Razones.

-**Literatura:** Unidad 3. Nacimiento de los géneros literarios. Unidad 4. Idealismo y realismo literarios.

Tercer trimestre:

Unidades 5-6 de lengua y unidades 5-6 de literatura

Manual de ortografía y léxico: fenómenos semánticos y estructura de las palabras

-**Lengua:** Unidad 5. Argumentos. Unidad 6. En portada.

-**Literatura:** Unidad 5. La novela moderna y la evolución del héroe. Unidad 6. Madurez de los géneros literarios.

2.3.4. Elementos transversales:

Sin perjuicio de su tratamiento específico en las materias de la Educación Secundaria Obligatoria que se vinculan directamente con los aspectos detallados a continuación, el currículo incluirá de manera transversal los siguientes elementos:

a) El respeto al Estado de Derecho y a los derechos y libertades fundamentales recogidos en la Constitución Española y en el Estatuto de Autonomía para Andalucía.

b) El desarrollo de las competencias personales y las habilidades sociales para el ejercicio de la participación, desde el conocimiento de los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, el pluralismo político y la democracia.

c) La educación para la convivencia y el respeto en las relaciones interpersonales, la competencia emocional, el autoconcepto, la imagen corporal y la autoestima como elementos necesarios para el adecuado desarrollo personal, el rechazo y la prevención de situaciones de acoso escolar, discriminación o maltrato, la promoción del bienestar, de la seguridad y de la protección de todos los miembros de la comunidad educativa.

d) El fomento de los valores y las actuaciones necesarias para el impulso de la igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres, el reconocimiento de la contribución de ambos sexos al desarrollo de nuestra sociedad y al conocimiento acumulado por la humanidad, el análisis de las causas, situaciones y posibles soluciones a las desigualdades por razón de sexo, el respeto a la orientación y a la identidad sexual, el rechazo de comportamientos, contenidos y actitudes sexistas y de los estereotipos de género, la prevención de la violencia de género y el rechazo a la explotación y abuso sexual.

e) El fomento de los valores inherentes y las conductas adecuadas a los principios de igualdad de oportunidades, accesibilidad universal y no discriminación, así como la prevención de la violencia contra las personas con discapacidad.

f) El fomento de la tolerancia y el reconocimiento de la diversidad y la convivencia intercultural, el conocimiento de la contribución de las diferentes sociedades, civilizaciones y culturas al desarrollo de la humanidad, el conocimiento de la historia y la cultura del pueblo gitano, la educación para la cultura de paz, el respeto a la libertad de conciencia, la consideración a las víctimas del terrorismo, el conocimiento de los elementos fundamentales de la memoria democrática vinculados principalmente con hechos que forman parte de la historia de Andalucía, y el rechazo y la prevención de la violencia terrorista y de cualquier otra forma de violencia, racismo o xenofobia.

g) El desarrollo de las habilidades básicas para la comunicación interpersonal, la capacidad de escucha activa, la empatía, la racionalidad y el acuerdo a través del diálogo.

h) La utilización crítica y el autocontrol en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación y los medios audiovisuales, la prevención de las situaciones de riesgo derivadas de su utilización inadecuada, su aportación a la enseñanza, al aprendizaje y al trabajo del alumnado, y los procesos de transformación de la información en conocimiento.

i) La promoción de los valores y conductas inherentes a la convivencia vial, la prudencia y la prevención de los accidentes de tráfico. Asimismo, se tratarán temas relativos a la protección ante emergencias y catástrofes.

j) La promoción de la actividad física para el desarrollo de la competencia motriz, de los hábitos de vida saludable, la utilización responsable del tiempo libre y del ocio y el fomento de la dieta equilibrada y de la alimentación saludable para el bienestar individual y colectivo, incluyendo conceptos relativos a la educación para el consumo y la salud laboral.

k) La adquisición de competencias para la actuación en el ámbito económico y para la creación y desarrollo de los diversos modelos de empresas, la aportación al crecimiento económico desde principios y modelos de desarrollo sostenible y utilidad social, la formación de una conciencia ciudadana que favorezca el cumplimiento correcto de las obligaciones tributarias y la lucha contra el fraude, como formas de contribuir al sostenimiento de los servicios públicos de acuerdo con los principios de solidaridad, justicia, igualdad y responsabilidad social, el fomento del emprendimiento, de la ética empresarial y de la igualdad de oportunidades.

l) La toma de conciencia sobre temas y problemas que afectan a todas las personas en un mundo globalizado, entre los que se considerarán la salud, la pobreza en el mundo, la emigración y la desigualdad entre las personas, pueblos y naciones, así como los principios básicos que rigen el funcionamiento del medio físico y natural y las repercusiones que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello, con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno como elemento determinante de la calidad de vida.

2.3.5. Contribución al desarrollo de las competencias clave:

El currículo de esta etapa toma como eje estratégico y vertebrador del proceso de enseñanza y aprendizaje el desarrollo de las capacidades y la integración de las competencias clave a las que contribuirán todas las materias. En este sentido, se incorporan, en cada una de las materias que conforman la etapa, los elementos que se consideran indispensables para la adquisición y el desarrollo de dichas competencias clave, con el fin de facilitar al alumnado la adquisición de los elementos básicos de la cultura y de prepararles para su incorporación a estudios posteriores o para su inserción laboral futura.

Las competencias se entienden como las capacidades para aplicar de forma integrada los contenidos propios de cada materia con el fin de lograr la realización adecuada de actividades y la resolución eficaz de problemas complejos. En la Educación Secundaria Obligatoria, las competencias claves son aquellas que deben ser desarrolladas por el alumnado para lograr la realización y el desarrollo personal,

ejercer la ciudadanía activa, conseguir la inclusión social y la incorporación a la vida adulta y al empleo de manera satisfactoria, y ser capaz de desarrollar un aprendizaje permanente a lo largo de la vida.

Las competencias suponen una combinación de habilidades prácticas, conocimientos, motivación, valores éticos, actitudes, emociones, y otros componentes sociales y de comportamiento que se movilizan conjuntamente para lograr una acción eficaz. Se contemplan, pues, como conocimiento en la práctica, un conocimiento adquirido a través de la participación activa en prácticas sociales que, como tales, se pueden desarrollar tanto en el contexto educativo formal, a través del currículo, como en los contextos educativos no formales e informales.

El conocimiento competencial integra un entendimiento de base conceptual: conceptos, principios, teorías, datos y hechos (conocimiento declarativo-saber decir); un conocimiento relativo a las destrezas, referidas tanto a la acción física observable como a la acción mental (conocimiento procedimental-saber hacer); y un tercer componente que tiene una gran influencia social y cultural, y que implica un conjunto de actitudes y valores (saber ser).

Por otra parte, el aprendizaje por competencias favorece los propios procesos de aprendizaje y la motivación por aprender, debido a la fuerte interrelación entre sus componentes: el conocimiento de base conceptual («conocimiento») no se aprende al margen de su uso, del «saber hacer»; tampoco se adquiere un conocimiento procedimental («destrezas») en ausencia de un conocimiento de base conceptual que permite dar sentido a la acción que se lleva a cabo.

El alumnado, además de «saber» debe «saber hacer» y «saber ser y estar» ya que de este modo estará más capacitado para integrarse en la sociedad y alcanzar logros personales y sociales.

Las competencias, por tanto, se conceptualizan como un «saber hacer» que se aplica a una diversidad de contextos académicos, sociales y profesionales. Para que la transferencia a distintos contextos sea posible resulta indispensable una comprensión del conocimiento presente en las competencias, y la vinculación de este con las habilidades prácticas o destrezas que las integran.

El aprendizaje por competencias favorece los propios procesos de aprendizaje y la motivación por aprender, debido a la fuerte interrelación entre sus componentes.

Se identifican siete competencias clave:

- Comunicación lingüística.
- Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.
- Competencia digital.
- Aprender a aprender.
- Competencias sociales y cívicas.
- Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.
- Conciencia y expresiones culturales.

El aprendizaje por competencias se caracteriza por:

- k) Transversalidad e integración. Implica que el proceso de enseñanza-aprendizaje basado en competencias debe abordarse desde todas las materias de conocimiento y por parte de las diversas instancias que conforman la comunidad educativa. La visión interdisciplinar y multidisciplinar del conocimiento resalta las conexiones entre diferentes materias y la aportación de cada una de ellas a la comprensión global de los fenómenos estudiados.
- l) Dinamismo. Se refleja en que estas competencias no se adquieren en un determinado momento y permanecen inalterables, sino que implican un proceso de desarrollo mediante el cual las alumnas y los alumnos van adquiriendo mayores niveles de desempeño en el uso de estas.
- m) Carácter funcional. Se caracteriza por una formación integral del alumnado que, al finalizar su etapa académica, será capaz de transferir a distintos contextos los aprendizajes adquiridos. La aplicación de lo aprendido a las situaciones de la vida cotidiana favorece las actividades que capacitan para el conocimiento y el análisis del medio que nos circunda y las variadas actividades humanas y modos de vida.
- n) Trabajo competencial. Se basa en el diseño de tareas motivadoras para el alumnado que partan de situaciones-problema reales y se adapten a los diferentes ritmos de aprendizaje de cada alumno y alumna, favorezcan la capacidad de aprender por sí mismos y promuevan el trabajo en equipo, haciendo uso de métodos, recursos y materiales didácticos diversos.
- o) Participación y colaboración. Para desarrollar las competencias clave resulta imprescindible la participación de toda la comunidad educativa en el proceso formativo tanto en el desarrollo de los aprendizajes formales como los no formales.

Para una adquisición eficaz de las competencias y su integración efectiva en el currículo, deberán diseñarse actividades de aprendizaje integradas que permitan al alumnado avanzar hacia los resultados de aprendizaje de más de una competencia al mismo tiempo.

A través de la materia Lengua Castellana y Literatura, se contribuirá al desarrollo de la competencia en comunicación lingüística, que constituye la base del aprendizaje y es vehículo canalizador del desarrollo competencial en todas sus facetas. Esta materia contribuye a ello de forma directa por su relevancia para expresar e interpretar conceptos, pensamientos, sentimientos, hechos y opiniones de forma oral y escrita y para interactuar de una manera adecuada y creativa en múltiples contextos sociales y culturales.

Competencia de aprender a aprender. La lengua posibilita que el alumnado construya sus conocimientos mediante el lenguaje. La expresión oral y escrita permite aprender en grupos heterogéneos y de forma autónoma; permite al alumnado comunicar sus experiencias favoreciendo la autoevaluación e integrando lo emocional y lo social.

Competencia social y cívica. El conocimiento de una lengua contribuye a comunicarse con otras personas, al diálogo y al respeto por las opiniones ajenas.

Permite tomar contacto con distintas realidades y asumir la propia expresión como modo de apertura a los demás, posibilitando la integración social y cultural.

Esta materia contribuye a la adquisición del sentido de la iniciativa y el espíritu emprendedor en la construcción de estrategias, en la toma de decisiones, en la comunicación de proyectos personales y en la base de la autonomía personal.

Esta área contribuye a la competencia digital proporcionando conocimientos y destrezas para buscar, obtener y tratar información, así como de utilizarla de manera crítica y sistemática, evaluando su pertinencia, en especial para la comprensión de dicha información, su organización textual y su uso en la expresión oral y escrita.

Lengua Castellana y Literatura contribuye al desarrollo de la competencia conciencia y expresión cultural en la medida en la que se convierte en herramienta fundamental en la realización, expresión creativa y apreciación de las obras en distintos medios, como la música, las artes escénicas, la literatura y las artes plásticas.

Competencia matemática y competencias clave en ciencia y tecnología. El buen desarrollo de la actividad comunicativa favorece y ayuda a la mejora de la adquisición de conocimientos.

La adecuada comprensión lectora y fluidez verbal son elementos importantes en la resolución de problemas matemáticos.

En resumen, esta materia contribuye a alcanzar los objetivos generales de la etapa, y a la adquisición de las competencias clave propuestas por la Unión Europea. La concepción de la materia como instrumento fundamental para el desarrollo de los aprendizajes, para la organización del propio pensamiento, y como vehículo de intercambio comunicativo, favorece la formación de ciudadanos y ciudadanas capaces de interactuar satisfactoriamente en todos los ámbitos que forman y van a formar parte de su vida.

2.3.6 Criterios de evaluación y competencias clave:

BLOQUE 1. Comunicación oral. Escuchar y hablar

Criterios de evaluación	Competencias clave:
1. Comprender, interpretar y valorar textos orales propios del ámbito personal, académico/escolar y social.	CCL CAA CSC
2. Comprender, interpretar y valorar textos orales de diferente tipo.	CCL CAA CSC
3. Comprender el sentido global de textos orales.	CCL CAA CSC SIEP
4. Valorar la importancia de la conversación en la vida social practicando actos de habla: contando, describiendo, opinando, dialogando..., en situaciones comunicativas propias de la actividad escolar.	CCL CAA CSC
5. Reconocer, interpretar y evaluar progresivamente la claridad expositiva, la adecuación, coherencia y cohesión del contenido de las producciones orales propias y ajenas, así como los aspectos prosódicos y los elementos no verbales (gestos, movimientos, mirada...).	CCL CAA SIEP CSC
6. Aprender a hablar en público, en situaciones formales e informales, de forma individual o en grupo.	CCL CAA CSC SIEP
7. Participar y valorar la intervención en debates, coloquios y conversaciones espontáneas.	CCL CAA CSC SIEP
8. Reproducir situaciones reales o imaginarias de comunicación potenciando el desarrollo progresivo de las habilidades sociales, la expresión verbal y no verbal y la representación de realidades, sentimientos y emociones.	CCL CSC CEC

BLOQUE 2. Comunicación escrita. Leer y escribir

Criterios de evaluación	
1. Aplicar estrategias de lectura comprensiva y crítica de textos.	CCL CAA CSC
2. Leer, comprender, interpretar y valorar textos.	CCL CAA CSC
3. Manifestar una actitud crítica ante la lectura de cualquier tipo de textos u obras literarias a través de una lectura reflexiva que permita identificar posturas de acuerdo o desacuerdo respetando en todo momento las opiniones de los demás.	CCL CAA CSC SIEP
4. Seleccionar los conocimientos que se obtengan de las bibliotecas o de cualquier otra fuente de información impresa en papel o digital integrándolos en un proceso de aprendizaje continuo.	CCL CAA CSC
5. Aplicar progresivamente las estrategias necesarias para producir textos adecuados, coherentes y cohesionados.	CCL CAA SIEP CSC
6. Escribir textos en relación con el ámbito de uso.	CCL CAA CSC SIEP
7. Valorar la importancia de la escritura como herramienta de adquisición de los aprendizajes y como estímulo del desarrollo personal.	CCL CAA CSC SIEP

BLOQUE 3. Conocimiento de la lengua

Criterios de evaluación	
1. Aplicar los conocimientos sobre la lengua y sus normas de uso para resolver problemas de comprensión de textos orales y escritos y para la composición y revisión progresivamente autónoma de los textos propios y ajenos, utilizando la terminología gramatical necesaria para la explicación de los diversos usos de la lengua.	CCL CAA CSC
2. Reconocer y analizar la estructura de las palabras pertenecientes a las distintas categorías gramaticales, distinguiendo las flexivas de las no flexivas.	CCL CAA CSC
3. Comprender el significado de las palabras en toda su extensión para reconocer y diferenciar los usos objetivos de los usos subjetivos.	CCL CAA CSC SIEP
4. Comprender y valorar las relaciones de igualdad y de contrariedad	CCL

que se establecen entre las palabras y su uso en el discurso oral y escrito.	CAA CSC
5. Reconocer los diferentes cambios de significado que afectan a la palabra en el texto: metáfora, metonimia, palabras tabú y eufemismos.	CCL CAA SIEP CSC
6. Usar de forma efectiva los diccionarios y otras fuentes de consulta, tanto en papel como en formato digital para resolver dudas en relación al manejo de la lengua y para enriquecer el propio vocabulario.	CCL CAA CSC SIEP
7. Observar, reconocer y explicar los usos de los grupos nominales, adjetivales, verbales, preposicionales y adverbiales dentro del marco de la oración simple.	CCL CAA CSC SIEP
8. Reconocer, usar y explicar los elementos constitutivos de la oración simple.	CCL CSC CEC
9. Identificar los conectores textuales presentes en los textos reconociendo la función que realizan en la organización del contenido del discurso.	CCL CAA CEC
10. Identificar la intención comunicativa de la persona que habla o escribe.	CCL CSC CEC
11. Interpretar de forma adecuada los discursos orales y escritos teniendo en cuenta los elementos lingüísticos, las relaciones gramaticales y léxicas, la estructura y disposición de los contenidos en función de la intención comunicativa.	CCL CAA CSC CEC
12. Conocer la realidad plurilingüe de España, la distribución geográfica de sus diferentes lenguas y dialectos, sus orígenes históricos y algunos de sus rasgos diferenciales.	CCL CAA CSC CEC

BLOQUE 4. Educación literaria

Criterios de evaluación	
1. Leer obras de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, mostrando interés por la lectura.	CCL CAA CSC
2. Favorecer la lectura y comprensión obras literarias de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, contribuyendo a la formación de la personalidad literaria.	CCL CAA CSC
3. Promover la reflexión sobre la conexión entre la literatura y el resto de	CCL

las artes: música, pintura, cine, etc., como expresión del sentimiento humano, analizando e interrelacionando obras (literarias, musicales, arquitectónicas...), personajes, temas, etc. de todas las épocas.	CAA CSC SIEP
4. Fomentar el gusto y el hábito por la lectura en todas sus vertientes: como fuente de acceso al conocimiento y como instrumento de ocio y diversión que permite explorar mundos diferentes a los nuestros, reales o imaginarios.	CCL CAA CSC
5. Comprender textos literarios representativos de la literatura de la Edad Media al Siglo de Oro reconociendo la intención del autor, relacionando su contenido y su forma con los contextos socioculturales y literarios de la época, identificando el tema, reconociendo la evolución de algunos tópicos y formas literarias y expresando esa relación con juicios personales razonados.	CCL CAA SIEP CSC
6. Redactar textos personales de intención literaria siguiendo las convenciones del género, con intención lúdica y creativa.	CCL CAA CSC SIEP
7. Consultar y citar adecuadamente fuentes de información variadas, para realizar un trabajo académico en soporte papel o digital sobre un tema del currículo de literatura, adoptando un punto de vista crítico y personal y utilizando las tecnologías de la información.	CCL CAA CSC SIEP

2.4. 4º DE E.S.O.:

2.4.1 Objetivos:

El proceso de enseñanza-aprendizaje de la materia de Lengua Castellana y Literatura se basa en los principios del aprendizaje significativo, funcional e interactivo. Ello se debe a varios factores: la finalidad y objetivos generales de la Educación Secundaria Obligatoria, la necesidad de contribuir a la adquisición de competencias clave propuestas por la Unión Europea y, finalmente, la propia concepción de la materia como instrumento fundamental para el desarrollo de los aprendizajes, como vehículo de intercambio comunicativo y para la organización del propio pensamiento. La enseñanza de la Lengua Castellana y Literatura en esta etapa tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

- Comprender discursos orales y escritos en los diversos contextos de la actividad social y cultural.
- Utilizar la lengua para expresarse de forma coherente y adecuada en los diversos contextos de la actividad social y cultural, para tomar conciencia de los propios sentimientos e ideas y para controlar la propia conducta.
- Conocer la realidad plurilingüe de España, con especial atención a la situación lingüística de Andalucía, y las variedades del castellano y valorar esta diversidad como una riqueza cultural.
- Utilizar la lengua oral en la actividad social y cultural de forma adecuada a las distintas situaciones y funciones, adoptando una actitud respetuosa y de cooperación.
- Emplear las diversas clases de escritos mediante los que se produce la comunicación con las instituciones públicas, privadas y de la vida laboral.
- Utilizar la lengua eficazmente en la actividad escolar para buscar, seleccionar y procesar información y para redactar textos propios del ámbito académico.
- Utilizar con progresiva autonomía y espíritu crítico los medios de comunicación social y las tecnologías de la información para obtener, interpretar y valorar informaciones de diversos tipos y opiniones diferentes.
- Hacer de la lectura fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo y consolidar hábitos lectores.
- Comprender textos literarios utilizando conocimientos básicos sobre las convenciones de cada género, los temas y motivos de la tradición literaria y los recursos estilísticos.

-Aproximarse al conocimiento de muestras relevantes del patrimonio literario y valorarlo como un modo de simbolizar la experiencia individual y colectiva en diferentes contextos histórico-culturales.

-Aplicar con cierta autonomía los conocimientos sobre la lengua y las normas del uso lingüístico para comprender textos orales y escritos y para escribir y hablar con adecuación, coherencia, cohesión y corrección.

-Analizar los diferentes usos sociales de las lenguas para evitar los estereotipos lingüísticos que suponen juicios de valor y prejuicios clasistas, racistas, sexistas o xenófobos.

2.4.2 Contenidos específicos:

BLOQUE 1. Comunicación oral: escuchar y hablar

Contenidos	
Escuchar Comprensión, interpretación y valoración de textos orales propios del ámbito personal, académico, social y laboral e identificación de la información relevante, el tema, la estructura y la intención comunicativa del hablante. La toma de apuntes. Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con la finalidad que persiguen: textos narrativos, instructivos, descriptivos, expositivos y argumentativos. El tema y la estructura. Diferenciación entre información y opinión en los mensajes de los medios de comunicación. Diferenciación entre información y persuasión en la publicidad. Observación y comprensión del sentido global de debates, coloquios, entrevistas y conversaciones espontáneas, de la intención comunicativa de cada interlocutor y aplicación de las normas básicas que regulan la comunicación. El diálogo. Identificación del propósito, la tesis y los argumentos de los participantes	Hablar Conocimiento y uso progresivamente autónomo de las estrategias necesarias para la producción de textos orales. Conocimiento, uso y aplicación de las estrategias necesarias para hablar en público y de los instrumentos de autoevaluación en prácticas orales formales e informales. Producción de discursos orales atendiendo a la claridad de la exposición, su adecuación al contexto, la coherencia y la cohesión del discurso. Conocimiento, comparación, uso y valoración de las normas de cortesía de la comunicación oral que regulan las conversaciones espontáneas y otras prácticas discursivas orales propias de los medios de comunicación. El debate. Participación activa en los debates escolares, respetando las reglas de intervención, interacción y cortesía que los regulan. Respeto por la utilización de un lenguaje no discriminatorio y el uso natural del habla andaluza, en cualquiera de sus manifestaciones.

en debates, tertulias y entrevistas procedentes de los medios de comunicación audiovisuales. Audición y análisis de textos de distinta procedencia, que muestren rasgos de la modalidad lingüística andaluza. El flamenco. Actitud de respeto ante la riqueza y variedad de las hablas existentes en Andalucía (incluidas las modalidades propias de la población inmigrante, hispanohablante o no). Actitud de cooperación y de respeto en situaciones de aprendizaje compartido.

BLOQUE 2. Comunicación escrita: leer y escribir

Contenidos	
<p>Leer</p> <p>Conocimiento y uso progresivo de técnicas y estrategias de comprensión escrita en función del objetivo y el tipo de texto. Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos escritos del ámbito personal, académico, social, laboral y de relaciones con organizaciones. Lectura, comprensión, interpretación y valoración textos narrativos, descriptivos, dialogados, expositivos y argumentativos. Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos escritos literarios, persuasivos, prescriptivos e informativos. Utilización progresivamente autónoma de los diccionarios, las bibliotecas y de las Tecnologías de la Información y la Comunicación como fuente de obtención de información. Actitud reflexiva, sensible y crítica ante la lectura de textos que supongan cualquier tipo de discriminación.</p>	<p>Escribir</p> <p>Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias para la producción de textos escritos en función del tipo de texto: planificación, obtención de datos, organización de la información, redacción y revisión. Escritura de textos relacionados con el ámbito personal, académico y social como resúmenes, esquemas, instancias, reclamaciones, curriculum vitae y folletos, usando un registro adecuado, organizando las ideas con claridad, enlazando enunciados en secuencias lineales cohesionadas y respetando las normas gramaticales y ortográficas. Escritura de textos narrativos, descriptivos, dialogados, expositivos y argumentativos con diferente finalidad (prescriptivos, persuasivos, literarios e informativos). Artículo de opinión. Interés por la buena presentación de los textos escritos tanto en soporte papel como digital, con respeto a las normas gramaticales, ortográficas y tipográficas. Interés creciente por la composición escrita como fuente de información y aprendizaje; como forma de comunicar emociones, sentimientos, ideas</p>

	<p>y opiniones evitando un uso sexista y discriminatorio del lenguaje. Interés creciente por la composición escrita como fuente de información y aprendizaje; como forma de comunicar emociones, sentimientos, ideas y opiniones evitando un uso sexista y discriminatorio del lenguaje. Reconocimiento y expresión del tema, ideas principales y secundarias, estructura e intención comunicativa de textos escritos, identificando la tipología textual seleccionada, la organización del contenido y el formato utilizado. Identificación de los rasgos diferenciales de los distintos géneros periodísticos informativos y de opinión: noticias, reportajes, editoriales, artículos y columnas, cartas al director, comentarios y crítica.</p>
--	--

BLOQUE 3. Conocimiento de la lengua

Contenidos	
<p>La palabra Observación, reflexión y explicación de los valores expresivos y del uso de las distintas categorías gramaticales, con especial atención al adjetivo, a los distintos tipos de determinantes y a los pronombres. Observación reflexión y explicación de los valores expresivos y del uso de las formas verbales en textos con diferente intención comunicativa. Observación, reflexión y explicación del uso expresivo de los prefijos y sufijos, reconociendo aquellos que tienen origen griego y latino, explicando el significado que aportan a la raíz léxica y su capacidad para la formación y creación de nuevas palabras. Observación, reflexión y explicación de los distintos niveles de significado de palabras y expresiones en el discurso oral o escrito. Manejo de diccionarios y otras fuentes de consulta</p>	<p>Las relaciones gramaticales Observación, reflexión y explicación de los límites sintácticos y semánticos de la oración simple y la compuesta, de las palabras que relacionan los diferentes sintagmas que forman parte de la misma y de sus elementos constitutivos. Conocimiento, uso y valoración de las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas en la escritura para obtener una comunicación eficiente.</p>

<p>en papel y formato digital sobre la normativa y el uso no normativo de las palabras e interpretación de las informaciones lingüísticas que proporcionan los diccionarios de la Lengua: gramaticales, semánticas, registro y uso.</p>	
<p>El discurso Observación, reflexión, explicación y uso de los rasgos característicos que permiten diferenciar y clasificar los diferentes géneros textuales, con especial atención a los discursos expositivos y argumentativos. Observación, reflexión y explicación y uso de marcadores textuales y de los principales mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales (sustituciones pronominales) como léxicos (elipsis y sustituciones mediante sinónimos e hiperónimos).</p>	<p>Las variedades de la lengua Conocimiento de los diferentes registros y de los factores que inciden en el uso de la lengua en distintos ámbitos sociales y valoración de la importancia de utilizar el registro adecuado según las condiciones de la situación comunicativa. Conocimiento de los orígenes históricos de la realidad plurilingüe de España y valoración como fuente de enriquecimiento personal y como muestra de la riqueza de nuestro patrimonio histórico y cultural. La modalidad lingüística andaluza.</p>

BLOQUE 4. Educación literaria

Contenidos	
<p>Plan lector Lectura libre de obras de la literatura de la literatura española y universal y de la literatura juvenil como fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo para lograr el desarrollo de sus propios gustos e intereses literarios y su autonomía lectora. Introducción a la literatura a través de los textos. Aproximación a las obras más representativas de la literatura española del siglo XVIII a nuestros días a través de la lectura y explicación de fragmentos significativos y, en su caso, obras completas.</p>	<p>Creación Redacción de textos de intención literaria a partir de la lectura de textos del siglo XX, utilizando las convenciones formales del género seleccionado y con intención lúdica y creativa. Consulta de fuentes de información variadas para la realización de trabajos y cita adecuada de las mismas.</p>

2.4.3. Distribución temporal:

La secuenciación de los contenidos, teniendo en cuenta que el tiempo dedicado a la materia será de 4 sesiones semanales, se distribuirá a lo largo del curso escolar, como medio para la adquisición de las competencias clave y los objetivos de la materia, en las siguientes Unidades Didácticas:

Primer trimestre:

Unidad 1: *Soy aries*

Unidad 7: *De la razón a los sentimientos*

Unidad 2: *Cuéntame*

Unidad 8: *Ciencia y literatura*

Segundo trimestre:

Unidad 3: *Informar*

Unidad 9: *El arte de 1900*

Unidad 4: *Opinión de expertos*

Unidad 10: *Tradición y vanguardia*

Tercer trimestre:

Unidad 5: *A mi parecer*

Unidad 11: *La novela desde 1936*

Unidad 6: *Soy noticia*

Unidad 12: *El teatro y la poesía desde 1936 a la democracia*

2.4.4. Elementos transversales:

Sin perjuicio de su tratamiento específico en las materias de la Educación Secundaria Obligatoria que se vinculan directamente con los aspectos detallados a continuación, el currículo incluirá de manera transversal los siguientes elementos:

a) El respeto al Estado de Derecho y a los derechos y libertades fundamentales recogidos en la Constitución Española y en el Estatuto de Autonomía para Andalucía.

b) El desarrollo de las competencias personales y las habilidades sociales para el ejercicio de la participación, desde el conocimiento de los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, el pluralismo político y la democracia.

c) La educación para la convivencia y el respeto en las relaciones interpersonales, la competencia emocional, el autoconcepto, la imagen corporal y la autoestima como elementos necesarios para el adecuado desarrollo personal, el rechazo y la prevención de situaciones de acoso escolar, discriminación o maltrato, la promoción del bienestar, de la seguridad y de la protección de todos los miembros de la comunidad educativa.

d) El fomento de los valores y las actuaciones necesarias para el impulso de la igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres, el reconocimiento de la contribución de ambos sexos al desarrollo de nuestra sociedad y al conocimiento acumulado por la humanidad, el análisis de las causas, situaciones y posibles soluciones a las desigualdades por razón de sexo, el respeto a la orientación y a la identidad sexual, el rechazo de comportamientos, contenidos y actitudes sexistas y de los estereotipos de género, la prevención de la violencia de género y el rechazo a la explotación y abuso sexual.

e) El fomento de los valores inherentes y las conductas adecuadas a los principios de igualdad de oportunidades, accesibilidad universal y no discriminación, así como la prevención de la violencia contra las personas con discapacidad.

f) El fomento de la tolerancia y el reconocimiento de la diversidad y la convivencia intercultural, el conocimiento de la contribución de las diferentes sociedades, civilizaciones y culturas al desarrollo de la humanidad, el conocimiento de la historia y la cultura del pueblo gitano, la educación para la cultura de paz, el respeto a la libertad de conciencia, la consideración a las víctimas del terrorismo, el conocimiento de los elementos fundamentales de la memoria democrática vinculados principalmente con hechos que forman parte de la historia de Andalucía, y el rechazo y la prevención de la violencia terrorista y de cualquier otra forma de violencia, racismo o xenofobia.

g) El desarrollo de las habilidades básicas para la comunicación interpersonal, la capacidad de escucha activa, la empatía, la racionalidad y el acuerdo a través del diálogo.

h) La utilización crítica y el autocontrol en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación y los medios audiovisuales, la prevención de las situaciones de riesgo derivadas de su utilización inadecuada, su aportación a la enseñanza, al aprendizaje y al trabajo del alumnado, y los procesos de transformación de la información en conocimiento.

i) La promoción de los valores y conductas inherentes a la convivencia vial, la prudencia y la prevención de los accidentes de tráfico. Asimismo, se tratarán temas relativos a la protección ante emergencias y catástrofes.

j) La promoción de la actividad física para el desarrollo de la competencia motriz, de los hábitos de vida saludable, la utilización responsable del tiempo libre y del ocio y el fomento de la dieta equilibrada y de la alimentación saludable para el bienestar

individual y colectivo, incluyendo conceptos relativos a la educación para el consumo y la salud laboral.

k) La adquisición de competencias para la actuación en el ámbito económico y para la creación y desarrollo de los diversos modelos de empresas, la aportación al crecimiento económico desde principios y modelos de desarrollo sostenible y utilidad social, la formación de una conciencia ciudadana que favorezca el cumplimiento correcto de las obligaciones tributarias y la lucha contra el fraude, como formas de contribuir al sostenimiento de los servicios públicos de acuerdo con los principios de solidaridad, justicia, igualdad y responsabilidad social, el fomento del emprendimiento, de la ética empresarial y de la igualdad de oportunidades.

l) La toma de conciencia sobre temas y problemas que afectan a todas las personas en un mundo globalizado, entre los que se considerarán la salud, la pobreza en el mundo, la emigración y la desigualdad entre las personas, pueblos y naciones, así como los principios básicos que rigen el funcionamiento del medio físico y natural y las repercusiones que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello, con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno como elemento determinante de la calidad de vida.

2.4.5. Contribución al desarrollo de las competencias clave:

El currículo de esta etapa toma como eje estratégico y vertebrador del proceso de enseñanza y aprendizaje el desarrollo de las capacidades y la integración de las competencias clave a las que contribuirán todas las materias. En este sentido, se incorporan, en cada una de las materias que conforman la etapa, los elementos que se consideran indispensables para la adquisición y el desarrollo de dichas competencias clave, con el fin de facilitar al alumnado la adquisición de los elementos básicos de la cultura y de prepararles para su incorporación a estudios posteriores o para su inserción laboral futura.

Las competencias se entienden como las capacidades para aplicar de forma integrada los contenidos propios de cada materia con el fin de lograr la realización adecuada de actividades y la resolución eficaz de problemas complejos. En la Educación Secundaria Obligatoria, las competencias claves son aquellas que deben ser desarrolladas por el alumnado para lograr la realización y el desarrollo personal, ejercer la ciudadanía activa, conseguir la inclusión social y la incorporación a la vida adulta y al empleo de manera satisfactoria, y ser capaz de desarrollar un aprendizaje permanente a lo largo de la vida.

Las competencias suponen una combinación de habilidades prácticas, conocimientos, motivación, valores éticos, actitudes, emociones, y otros componentes

sociales y de comportamiento que se movilizan conjuntamente para lograr una acción eficaz. Se contemplan, pues, como conocimiento en la práctica, un conocimiento adquirido a través de la participación activa en prácticas sociales que, como tales, se pueden desarrollar tanto en el contexto educativo formal, a través del currículo, como en los contextos educativos no formales e informales.

El conocimiento competencial integra un entendimiento de base conceptual: conceptos, principios, teorías, datos y hechos (conocimiento declarativo-saber decir); un conocimiento relativo a las destrezas, referidas tanto a la acción física observable como a la acción mental (conocimiento procedimental-saber hacer); y un tercer componente que tiene una gran influencia social y cultural, y que implica un conjunto de actitudes y valores (saber ser).

Por otra parte, el aprendizaje por competencias favorece los propios procesos de aprendizaje y la motivación por aprender, debido a la fuerte interrelación entre sus componentes: el conocimiento de base conceptual («conocimiento») no se aprende al margen de su uso, del «saber hacer»; tampoco se adquiere un conocimiento procedimental («destrezas») en ausencia de un conocimiento de base conceptual que permite dar sentido a la acción que se lleva a cabo.

El alumnado, además de «saber» debe «saber hacer» y «saber ser y estar» ya que de este modo estará más capacitado para integrarse en la sociedad y alcanzar logros personales y sociales.

Las competencias, por tanto, se conceptualizan como un «saber hacer» que se aplica a una diversidad de contextos académicos, sociales y profesionales. Para que la transferencia a distintos contextos sea posible resulta indispensable una comprensión del conocimiento presente en las competencias, y la vinculación de este con las habilidades prácticas o destrezas que las integran.

El aprendizaje por competencias favorece los propios procesos de aprendizaje y la motivación por aprender, debido a la fuerte interrelación entre sus componentes.

Se identifican siete competencias clave:

- Comunicación lingüística.
- Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.
- Competencia digital.
- Aprender a aprender.
- Competencias sociales y cívicas.
- Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.
- Conciencia y expresiones culturales.

El aprendizaje por competencias se caracteriza por:

- p) Transversalidad e integración. Implica que el proceso de enseñanza-aprendizaje basado en competencias debe abordarse desde todas las materias de conocimiento y por parte de las diversas instancias que conforman la comunidad educativa. La visión interdisciplinar y multidisciplinar del conocimiento resalta las conexiones entre diferentes materias y la aportación de cada una de ellas a la comprensión global de los fenómenos estudiados.
- q) Dinamismo. Se refleja en que estas competencias no se adquieren en un determinado momento y permanecen inalterables, sino que implican un proceso de desarrollo mediante el cual las alumnas y los alumnos van adquiriendo mayores niveles de desempeño en el uso de estas.
- r) Carácter funcional. Se caracteriza por una formación integral del alumnado que, al finalizar su etapa académica, será capaz de transferir a distintos contextos los aprendizajes adquiridos. La aplicación de lo aprendido a las situaciones de la vida cotidiana favorece las actividades que capacitan para el conocimiento y el análisis del medio que nos circunda y las variadas actividades humanas y modos de vida.
- s) Trabajo competencial. Se basa en el diseño de tareas motivadoras para el alumnado que partan de situaciones-problema reales y se adapten a los diferentes ritmos de aprendizaje de cada alumno y alumna, favorezcan la capacidad de aprender por sí mismos y promuevan el trabajo en equipo, haciendo uso de métodos, recursos y materiales didácticos diversos.
- t) Participación y colaboración. Para desarrollar las competencias clave resulta imprescindible la participación de toda la comunidad educativa en el proceso formativo tanto en el desarrollo de los aprendizajes formales como los no formales.

Para una adquisición eficaz de las competencias y su integración efectiva en el currículo, deberán diseñarse actividades de aprendizaje integradas que permitan al alumnado avanzar hacia los resultados de aprendizaje de más de una competencia al mismo tiempo.

A través de la materia Lengua Castellana y Literatura, se contribuirá al desarrollo de la competencia en comunicación lingüística, que constituye la base del aprendizaje y es vehículo canalizador del desarrollo competencial en todas sus facetas. Esta materia contribuye a ello de forma directa por su relevancia para expresar e interpretar conceptos, pensamientos, sentimientos, hechos y opiniones de forma oral y escrita y para interactuar de una manera adecuada y creativa en múltiples contextos sociales y culturales.

Competencia de aprender a aprender. La lengua posibilita que el alumnado construya sus conocimientos mediante el lenguaje. La expresión oral y escrita permite aprender en grupos heterogéneos y de forma autónoma; permite al alumnado comunicar sus experiencias favoreciendo la autoevaluación e integrando lo emocional y lo social.

Competencia social y cívica. El conocimiento de una lengua contribuye a comunicarse con otras personas, al diálogo y al respeto por las opiniones ajenas.

Permite tomar contacto con distintas realidades y asumir la propia expresión como modo de apertura a los demás, posibilitando la integración social y cultural.

Esta materia contribuye a la adquisición del sentido de la iniciativa y el espíritu emprendedor en la construcción de estrategias, en la toma de decisiones, en la comunicación de proyectos personales y en la base de la autonomía personal.

Esta área contribuye a la competencia digital proporcionando conocimientos y destrezas para buscar, obtener y tratar información, así como de utilizarla de manera crítica y sistemática, evaluando su pertinencia, en especial para la comprensión de dicha información, su organización textual y su uso en la expresión oral y escrita.

Lengua Castellana y Literatura contribuye al desarrollo de la competencia conciencia y expresión cultural en la medida en la que se convierte en herramienta fundamental en la realización, expresión creativa y apreciación de las obras en distintos medios, como la música, las artes escénicas, la literatura y las artes plásticas.

Competencia matemática y competencias clave en ciencia y tecnología. El buen desarrollo de la actividad comunicativa favorece y ayuda a la mejora de la adquisición de conocimientos. La adecuada comprensión lectora y fluidez verbal son elementos importantes en la resolución de problemas matemáticos.

En resumen, esta materia contribuye a alcanzar los objetivos generales de la etapa, y a la adquisición de las competencias clave propuestas por la Unión Europea. La concepción de la materia como instrumento fundamental para el desarrollo de los aprendizajes, para la organización del propio pensamiento, y como vehículo de intercambio comunicativo, favorece la formación de ciudadanos y ciudadanas capaces de interactuar satisfactoriamente en todos los ámbitos que forman y van a formar parte de su vida.

2.4.6. Criterios de evaluación y competencias clave:

BLOQUE 1. Comunicación oral: escuchar y hablar

1. Comprender, interpretar y valorar textos orales propios del ámbito personal, académico y social.	Competencias clave Escuchar: CL Hablar: CL
2. Comprender, interpretar y valorar textos orales de diferente tipo.	

<p>3. Comprender el sentido global y la intención de textos orales</p>	<p>Lectura: CL, CM Actividades: CA, CM, CD, CI CL,CS CM</p>
<p>4. Reconocer, interpretar y evaluar progresivamente las producciones orales propias y ajenas, así como los aspectos prosódicos y los elementos no verbales (gestos, movimientos, mirada, etc.).</p>	
<p>5. Valorar la lengua oral como instrumento de aprendizaje, como medio para transmitir conocimientos, ideas y sentimientos y como herramienta para regular la conducta.</p>	
<p>6. Aprender a hablar en público, en situaciones formales o informales, de forma individual o en grupo.</p>	
<p>7. Conocer, comparar, usar y valorar las normas de cortesía en las intervenciones orales propias de la actividad académica, tanto espontáneas como planificadas y en las prácticas discursivas orales propias de los medios de comunicación.</p>	
<p>8. Reproducir situaciones reales o imaginarias de comunicación potenciando el desarrollo progresivo de las habilidades sociales, la expresión verbal y no verbal y la representación de realidades, sentimientos y emociones.</p>	
<p>9. Reconocer y respetar la riqueza y variedad de las hablas existentes en Andalucía.</p>	
<p>10. Memorizar y recitar textos orales desde el conocimiento de sus rasgos estructurales y de contenido.</p>	

BLOQUE 2. Comunicación escrita: leer y escribir

<p>1. Aplicar diferentes estrategias de lectura comprensiva y crítica de textos.</p>	<p>Competencias clave</p>
<p>3. Manifestar una actitud crítica ante la lectura de cualquier tipo de textos u obras literarias a través de una lectura reflexiva que permita identificar posturas de acuerdo o desacuerdo respetando en todo momento las opiniones de los demás.</p>	<p>Lectura: CL, CM Actividades: CA, CM, CD, CI CL,CS CM</p>

4. Seleccionar los conocimientos que se obtengan de las bibliotecas o de cualquier otra fuente de información impresa en papel o digital integrándolos en un proceso de aprendizaje continuo.
5. Aplicar progresivamente las estrategias necesarias para producir textos adecuados, coherentes y cohesionados.
6. Escribir textos sencillos en relación con el ámbito de uso.
7. Valorar la importancia de la escritura como herramienta de adquisición de los aprendizajes y como estímulo del desarrollo personal.

BLOQUE 3. Conocimiento de la lengua

1. Reconocer y explicar los valores expresivos que adquieren determinadas categorías gramaticales en relación con la intención comunicativa del texto donde aparecen, con especial atención a adjetivos, determinantes y pronombres.	Competencias clave Escuchar: CL Hablar: CL Lectura: CL, CM Actividades: CA, CM, CD, CI CL,CS CM
2. Reconocer y explicar los valores expresivos que adquieren las formas verbales en relación con la intención comunicativa del texto donde aparecen.	
3. Reconocer y explicar el significado de los principales prefijos y sufijos y sus posibilidades de combinación para crear nuevas palabras, identificando aquellos que proceden del latín y griego.	
4. Identificar los distintos niveles de significado de palabras o expresiones en función de la intención comunicativa del discurso oral o escrito donde aparecen.	
5. Usar correcta y eficazmente los diccionarios y otras fuentes de consulta, tanto en papel como en formato digital para resolver dudas sobre el uso correcto de la lengua y para progresar en el aprendizaje autónomo.	
6. Explicar y describir los rasgos que determinan los límites oracionales para reconocer la estructura de las oraciones compuestas.	
7. Aplicar los conocimientos sobre la lengua para resolver problemas de comprensión y expresión de textos orales y escritos y para la revisión progresivamente autónoma de los textos propios y ajenos.	
8. Identificar y explicar las estructuras de los diferentes géneros textuales con especial atención a las estructuras expositivas y argumentativas para	

utilizarlas en sus producciones orales y escritas.
9. Reconocer en textos de diversa índole y usar en las producciones propias orales y escritas los diferentes marcadores textuales y los principales mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales como léxicos.
10. Reconocer y utilizar los diferentes registros lingüísticos en función de los distintos ámbitos sociales valorando la importancia de utilizar el registro adecuado en cada momento.
11. Conocer la realidad plurilingüe de España, la distribución geográfica de sus diferentes lenguas y dialectos, sus orígenes históricos y algunos de sus rasgos diferenciales; profundizando especialmente en la modalidad lingüística andaluza.

BLOQUE 4. Educación literaria

1. Favorecer la lectura y comprensión de obras literarias de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil.	CS, CC, CD
2. Promover la reflexión sobre la conexión entre la literatura y el resto de las artes.	CL, CS, CC Actividades: CS, CI
3. Fomentar el gusto y el hábito por la lectura en todas sus vertientes: como fuente de acceso al conocimiento y como instrumento de ocio y diversión que permite explorar mundos diferentes a los nuestros, reales o imaginarios.	CL, CS, CC , CM
4. Comprender textos literarios representativos del siglo XVIII a nuestros días reconociendo la intención del autor, el tema, los rasgos propios del género al que pertenece y relacionando su contenido con el contexto sociocultural y literario de la época, o de otras épocas, y expresando la relación existente con juicios personales razonados.	
5. Redactar textos personales de intención literaria siguiendo las convenciones del género, con intención lúdica y creativa.	
6. Consultar y citar adecuadamente fuentes de información variadas para realizar un trabajo académico en soporte papel o digital sobre un tema del currículo de literatura, adoptando un punto de vista crítico y personal y utilizando las tecnologías de la información.	

3. PROGRAMACIÓN GENERAL PARA LA ETAPA

3.1 METODOLOGÍA: CRITERIOS METODOLÓGICOS. RECURSOS Y MATERIALES DIDÁCTICOS.

El proceso de enseñanza-aprendizaje competencial debe caracterizarse por su transversalidad, su dinamismo y su carácter integral y, por ello, debe abordarse desde todas las materias y ámbitos de conocimiento. En el proyecto educativo del centro y en las programaciones didácticas se incluirán las estrategias que desarrollará el profesorado para alcanzar los objetivos previstos, así como la adquisición por el alumnado de las competencias clave.

Los métodos deben partir de la perspectiva del profesorado como orientador, promotor y facilitador del desarrollo en el alumnado, ajustándose al nivel competencial inicial de éste y teniendo en cuenta la atención a la diversidad y el respeto por los distintos ritmos y estilos de aprendizaje mediante prácticas de trabajo individual y cooperativo.

Los centros docentes fomentarán la creación de condiciones y entornos de aprendizaje caracterizados por la confianza, el respeto y la convivencia como condición necesaria para el buen desarrollo del trabajo del alumnado y del profesorado.

Las líneas metodológicas de los centros docentes tendrán la finalidad de favorecer la implicación del alumnado en su propio aprendizaje, estimular la superación individual, el desarrollo de todas sus potencialidades, fomentar su autoconcepto y su autoconfianza, y los procesos de aprendizaje autónomo, y promover hábitos de colaboración y de trabajo en equipo.

Las programaciones didácticas de las distintas materias de la Educación Secundaria Obligatoria incluirán actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura, la práctica de la expresión escrita y la capacidad de expresarse correctamente en público.

Se estimulará la reflexión y el pensamiento crítico en el alumnado, así como los procesos de construcción individual y colectiva del conocimiento, y se favorecerá el descubrimiento, la investigación, el espíritu emprendedor y la iniciativa personal.

Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, sistematización y presentación de la información y para aplicar procesos de análisis, observación y experimentación, adecuados a los contenidos de las distintas materias.

Se adoptarán estrategias interactivas que permitan compartir y construir el conocimiento y dinamizarlo mediante el intercambio verbal y colectivo de ideas y diferentes formas de expresión.

Se emplearán metodologías activas que contextualicen el proceso educativo, que presenten de manera relacionada los contenidos y que fomenten el aprendizaje por proyectos, centros de interés, o estudios de casos, favoreciendo la participación, la experimentación y la motivación de los alumnos y alumnas al dotar de funcionalidad y transferibilidad a los aprendizajes.

Se fomentará el enfoque interdisciplinar del aprendizaje por competencias con la realización por parte del alumnado de trabajos de investigación y de actividades integradas que le permitan avanzar hacia los resultados de aprendizaje de más de una competencia al mismo tiempo.

Las tecnologías de la información y de la comunicación para el aprendizaje y el conocimiento se utilizarán de manera habitual como herramientas integradas para el desarrollo del currículo.

El objetivo último de esta materia es crear ciudadanos y ciudadanas conscientes e interesados en el desarrollo de su competencia comunicativa, capaces de interactuar satisfactoriamente en todos los ámbitos de su vida.

Se adoptará un enfoque comunicativo para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística, eje vertebrador de nuestra materia, generando entornos motivadores para fomentar en el alumnado la voluntad de comunicarse y lograr la funcionalidad del aprendizaje.

En este sentido, se promoverán situaciones comunicativas que fomenten la interrelación de las diferentes habilidades lingüísticas propiciando espacios de comunicación dentro y fuera del aula. Las competencias clave reclaman trascender las materias y no encerrarnos en ellas. Abordaremos en esta Etapa, siempre que sea posible, el desarrollo de las destrezas comunicativas básicas facilitando aprendizajes integrales mediante prácticas cooperativas o individuales que incorporen los distintos bloques de contenidos, la relación con otras áreas del currículo y el uso de las tecnologías de la información y la comunicación.

El trabajo por tareas y proyectos será muy adecuado para el desarrollo de la competencia lingüística. El profesor actuará como guía y establecer y explicar los conceptos básicos necesarios, diseñará actividades de forma secuencial que partan del nivel competencial inicial de los alumnos y alumnas y tengan en cuenta la atención a la diversidad.

Nuestra asignatura ha de basarse en la lectura, análisis, comprensión y producción de textos orales y escritos; producciones propias y ajenas. La reflexión lingüística debe formar parte de la práctica diaria para progresar en la competencia lingüística del alumnado.

El desarrollo de la competencia en **comunicación oral** del alumnado debe ser potenciada en nuestras programaciones y establecer estrategias metodológicas adecuadas que progresivamente ayuden al alumnado a saber debatir, exponer, describir, narrar, preguntar y dialogar. Tradicionalmente el sistema educativo ha pecado de una presencia excesiva del texto escrito en detrimento del texto oral, por

tanto, se hacen necesarias prácticas docentes que se propongan un trabajo sistemático con la lengua oral.

Exposiciones, debates, memorización y dramatización de textos literarios, elaboración de programas de radio, creación de vídeolecciones, juegos dramáticos o de improvisación serían actividades interesantes para el desarrollo de la oralidad.

En el bloque de **Comunicación escrita**, se propondrán tareas que supongan la escritura de textos propios de los ámbitos personal, académico y social y textos literarios. Partiríamos de textos sencillos del ámbito de la vida cotidiana, para ir progresivamente abordando la redacción de textos más complejos.

En cuanto a la lectura, vía principal de acceso a los aprendizajes, es fundamental trazar estrategias que favorezcan el desarrollo de la comprensión lectora: la síntesis, el esquema, el resumen, la lectura predictiva o anticipativa, la comprensión pos-lectura...

Un principio metodológico importante es **la adquisición del hábito lector**, ya que constituye la lectura un factor primordial para el desarrollo de las competencias básicas, y por supuesto, las vinculadas al área de Lengua castellana. Además, proporciona placer estético y contribuye al logro de las capacidades propuestas en los objetivos, por ejemplo el desarrollo del espíritu.

Para ello, se realizarán actividades del tipo:

- Lectura en voz alta, a fin de mejorar la pronunciación, ritmo y la entonación.
- Actividades que comprueben la comprensión del texto por parte del alumno y permitan la reflexión acerca del proceso seguido, así como corregir las dificultades de comprensión que puedan surgir.
- Actividades para distinguir las ideas principales y secundarias de un texto.
- Valoración positiva de la lectura y de los textos -especialmente los literarios- por parte del alumno, acercándolos a sus vivencias propias. Los miembros del Departamento realizarán con los alumnos las siguientes actividades:

- a) En todos los niveles habrá lecturas adaptadas a las distintas edades.
- b) En la ESO, como se ha indicado, se dedicará una media de quince minutos al día para la lectura.
- c) En la ESO, también se llevará a cabo un "Taller de escritura personal", y muchos de esos textos serán leídos en clase.

El bloque **Conocimiento de la lengua** tiene como finalidad en esta etapa resolver problemas de comprensión de textos orales y escritos y para la revisión

progresivamente autónoma de los textos. Se fomentará el dominio básico de la Gramática para la explicación de los diversos usos de la lengua.

El bloque **Educación literaria** se estudiará de una manera activa a través de la lectura y la creación. Es fundamental establecer una adecuada selección de lecturas que fomenten el gusto y el hábito lector en todas sus vertientes.

Por tanto, partiremos de los conocimientos previos del alumnado, de sus capacidades de expresión y comprensión, y de las características de su identidad lingüística propia. Para ello, se realizará al inicio de cada nuevo curso una prueba inicial coordinada para cada curso de la ESO. Insistiremos en:

- Trabajar con informaciones diversas.
- Crear el hábito de la lectura.
- Fomentar el trabajo en grupo.
- Atender a la diversidad y tener en cuenta los diferentes ritmos de aprendizaje.
- Crear un ambiente de trabajo acogedor y respetuoso en el que se den condiciones necesarias para desarrollar un trabajo intelectual eficaz.

Recursos y materiales didácticos

- 1º ESO:** *Lengua castellana y literatura 1º ESO*, Anaya
- 2º ESO:** *Lengua castellana y literatura 2º ESO*, Anaya
- 3º ESO:** *Lengua castellana y literatura 3º ESO*, Casals
- 4º ESO:** *Lengua castellana y literatura 4º ESO*, Casals

Además de los libros de textos, los miembros de este Departamento utilizan los siguientes instrumentos de trabajo:

- a) La prensa para explicar las características de los textos publicitarios y de los distintos tipos de textos periodísticos.
- b) Apuntes y fichas de elaboración propia como resúmenes del libro de texto, esquemas, fichas de ortografía, instancias, cartas, actas, currículos, etc.
- c) Otros libros de consulta relacionados con nuestra materia.
- d) Internet.

LIBROS DE LECTURA RECOMENDADOS PARA EL CURSO ESCOLAR 2017-2018

Curso 1º ESO:

- Martín, A. y Ribera, J.: *El escarabajo de Horus*, Ed. Oxford.
- Mallorquí, César: *Las lágrimas de Shiva*, Ed. Edebé.
- Stevenson, Robert Louis: *La isla del tesoro*.

Curso 2º ESO:

- Ruiz Zafón, C.: *El príncipe de la niebla*. Ed. Planeta.
- Gómez Cerdá, A.: *Pupila de águila*. Ed. SM.
- Berrocal, B.: *Marioneta*. Ed. Everest.

Curso 3º ESO:

- Ruiz Zafón, C.: *Las luces de septiembre*. Ed. Planeta.
- Ruiz Zafón, C.: *Marina*, Editorial Planeta.
- Anónimo, *Lazarillo de Tormes* (adaptación), Ed. Vicens Vives.

Curso 4º ESO:

- Pérez Galdós, B. *Marianela*
- Sender, Ramón J.: *La tesis de Nancy*.
- Mihura, M.: *Tres sombreros de copa*.

3.2 INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:

Para llevar a cabo el **proceso de evaluación** del alumnado se actuará conforme a los siguientes mecanismos básicos:

Como punto de partida realizaremos una **evaluación inicial** que nos permitirá saber los conocimientos previos de los alumnos y alumnas. La prueba inicial que permitirá medir la competencia lingüística y que consistirá en una prueba escrita individual (expresión y comprensión lectores, vocabulario, gramática, ortografía, etc.)

Con carácter trimestral se realizará una **evaluación de nuestros propios instrumentos de evaluación** (revisión de la metodología y de los contenidos) y su relación con los criterios de evaluación establecidos en la Normativa vigente (LOMCE).

Para llevar a cabo el modelo de evaluación continua utilizaremos varios **procedimientos de recogida de información**. Entre ellos destacamos:

1. OBSERVACIÓN SISTEMÁTICA

- Trabajo y participación del alumno en las tareas de clase.
- Interés y dedicación en los trabajos de casa.
- Uso responsable de los materiales didácticos (libros, cuadernos, equipos informáticos...)
- Control del cuaderno de clase.

2. ANÁLISIS DE LAS PRODUCCIONES DE LOS ALUMNOS

- Tareas: actividades para realizar en casa, resolución de ejercicios diarios, tareas semanales, breves trabajos planteados para la evaluación.
- Intervenciones orales en clase, especialmente aquellas que requieran preparación previa.
- Ejercicios de clase orales y escritos.
- El cuaderno del alumno será el instrumento en el que figurarán todas las tareas susceptibles de ello debidamente ordenadas y corregidas por el alumno.

3. LECTURAS Y TRABAJOS

- Aunque valorar una experiencia de lectura es tarea compleja, el alumno deberá solucionar los ejercicios orales o escritos que se propongan, en los plazos establecidos, sobre las lecturas que se determinen. Los ejercicios que se propondrán podrán ser variados: controles escritos, fichas dirigidas, exposiciones orales o breves trabajos.
- En cada evaluación podrá proponerse un trabajo, individual o en grupo, sobre aspectos relacionados con la materia, con las lecturas o con temas de actualidad para ser elaborado y presentado en clase.

4. PRUEBAS ESPECÍFICAS

- Controles escritos que abarcarán una parte limitada de materia.
- Exámenes que abarcarán una o varias unidades didácticas.

Los alumnos realizarán al menos dos pruebas escritas de las unidades didácticas de cada evaluación. A medida que avance el curso, en las pruebas se incluirán los mínimos de la materia evaluada en pruebas anteriores. La media de las pruebas realizadas durante el periodo de evaluación servirá para calcular la calificación que le corresponda al alumno en el apartado de pruebas escritas. Éstas se confeccionarán de modo que permitan aplicar los criterios de evaluación establecidos y comprobar la adquisición de las competencias básicas de la etapa. En su estructura deberán estar representados de forma proporcional todos los bloques del currículo.

Para la valoración de las **pruebas escritas**, se tomará en consideración no solamente el contenido de las respuestas o soluciones de los ejercicios, sino también (y muy especialmente) la forma. Así, a la hora de calificar un ejercicio de una prueba escrita se tendrá en cuenta, además del grado de acierto, adecuación a lo solicitado y nivel de coherencia:

- La cohesión del texto: una correcta organización y enlace de las diferentes partes.
- Como consecuencia de lo anterior, la puntuación y la redacción.
- La corrección y adecuación del vocabulario empleado.

- La corrección ortográfica.
- Presentación aceptable que, en todo caso, garantice como mínimo la legibilidad del texto.
- La competencia lingüística del alumno.

Para la valoración del **trabajo diario** en casa y en clase, se tendrán en cuenta los siguientes elementos:

- El trabajo del alumno y su atención en clase de forma habitual.
- La presentación de las tareas hechas por él. Su exposición y corrección.
- Intervenciones orales en clase.
- Notas de clase cuando el profesor pregunta.
- Notas de trabajos encargados por el profesor para fines de semana, vacaciones, un periodo largo.
- Respeto de los plazos de entrega de trabajos y ejercicios.
- Disposición del material necesario para el aprovechamiento de la clase.
- Cuaderno ordenado, completo y actualizado.
- Utilización, si procede, de las tecnologías de la información y la comunicación.

OBSERVACIÓN: En la corrección de las pruebas escritas se valorará muy positivamente el uso correcto de la lengua y el conocimiento de la norma. En el caso de detectarse incorrecciones evidentes (ortográficas, gramaticales, léxicas...) se podrán aplicar reducciones en la puntuación de hasta **0,1** puntos por cada falta en 1º y en 2º de ESO, y hasta **0,2** en 3º y 4º de ESO, con un máximo de 2 puntos.

Para tomar conciencia de la importancia de la corrección ortográfica, en los exámenes aparecerán las dos calificaciones: la resultante tras la corrección de la ortografía y la que se habría obtenido de no haber cometido faltas. La mejora de la ortografía conllevará la recuperación de la calificación perdida.

Puesto que en cada periodo de evaluación se tendrán en cuenta diferentes procedimientos e instrumentos de evaluación, todos contribuirán a la calificación en cada trimestre. Para obtener la nota de una evaluación, se ponderarán los criterios de evaluación en la proporción y con las condiciones que figuran en la siguiente tabla:

INSTRUMENTO EVALUADOR	ELEMENTOS EVALUADOS	BLOQUE DE CONTENIDO	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	VALORACIÓN
OBSERVACIÓN SISTEMÁTICA	Participación en las actividades Hábito de trabajo diario Resolución de situaciones comunicativas Actitud	Bloque 1: Comunicación oral	1,2,3,4,5,6, 7 y 8 (1º,2º y 3º de ESO) Del 1-10 (4º ESO)	%
			Del 1-11 (1º,2º y 3º de ESO) Del 1-10 (4º ESO)	10%
TAREAS Y ACTIVIDADES	Ejercicios de expresión escrita y de expresión oral	Bloque 1: Comunicación oral	Del 1-11 (1º,2º y 3º de ESO) Del 1-10 (4º ESO)	10%
		Bloque 2: Comunicación escrita	2,3, 5,6 y7 (1º,2º y 3º de ESO) Del 1-11 (4º ESO)	
	Revisión periódica del Cuaderno del alumno	Bloque 3: Conocimiento de la Lengua	Del 1-13 (1º,2º y 3º de ESO) Del 1-11 (4º ESO)	10%
		Bloque 4: Educación literaria	Del 1-7 (1º,2º y 3º de ESO) Del 1-6 (4º ESO)	
TRABAJOS Y LECTURAS	Preguntas escritas sobre lecturas Trabajos dirigidos: Trabajos monográficos o cualquier otro de expresión escrita para poner en práctica destrezas de carácter pragmático, vinculados al uso comunicativo de la	Bloque 1: Comunicación oral Bloque 2: Comunicación escrita Bloque 3: Conocimiento de la Lengua Bloque 4: Educación literaria		10%

	lengua			
PRUEBAS ESCRITAS	Controles de contenidos de la materia y de las competencias correspondientes.	Bloque 2: Comunicación escrita Bloque 3: Conocimiento de la Lengua Bloque 4: Educación literaria	2,3, 5,6 y7 (1º,2º y 3º de ESO) Del 1-11 (4º ESO) Del 1-13 (1º,2º y 3º de ESO) Del 1-11 (4º ESO) Del 1-7 (1º,2º y 3º de ESO) Del 1-6 (4º ESO)	60%

OBSERVACIONES:

Puesto que se hace un proceso de evaluación continua y las pruebas escritas de cada evaluación llevan implícitas la recuperación de los contenidos anteriores, a excepción del bloque de Educación Literaria que puede recuperarse, si el profesor lo estima oportuno, en cada prueba escrita. Podrá realizarse al final del tercer trimestre una recuperación global de los contenidos trabajados durante el curso.

La calificación emitida en cada una de las evaluaciones reflejará el nivel de consecución de los objetivos en ese momento del curso y los criterios de evaluación adquiridos en cada apartado.

El abandono manifiesto de alguna parte de la materia impedirá la calificación positiva del conjunto.

Para calcular la nota definitiva se realizará una media ponderada de las tres evaluaciones, en la que la 3ª evaluación tendrá un peso mayor sobre la calificación final.

Sólo tendrán derecho a hacer un segundo examen si se cumplen los siguientes requisitos:

- A) Que los padres o tutores legales comuniquen al Centro la ausencia justificada del alumno el mismo día del examen para que informe a la profesora correspondiente
 - B) Y que el mismo día que se incorpore el alumno a clase entregue a la profesora correspondiente la justificación.
- ▶ En aquellos casos en los que un alumno sea sorprendido por el profesor copiando durante un examen, le será retirado inmediatamente el control y la calificación de esa prueba será de un cero (0).

3.3 MEDIDAS Y PROGRAMAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD:

1. Atención a la diversidad en la Programación. En ella se han tenido en cuenta varios criterios para atender la diversidad del alumnado:

—La programación de procedimientos y actividades encaminados al desarrollo de la competencia hablada y escrita posee un carácter cíclico.

—La secuenciación se realiza en orden creciente de dificultad, de manera que todos los estudiantes puedan adquirir las habilidades lingüísticas que les permitan promocionar al nivel siguiente.

2. Atención a la diversidad en la metodología. Desde la metodología se atiende a la diversidad de varios modos:

—Partiendo de la competencia lingüística del alumnado.

—Proponiendo pautas y modelos en las actividades de expresión y comprensión que encaucen de manera efectiva la realización del trabajo propuesto.

—Realizando actividades que sirvan de modelo para las propuestas.

3. Atención a la diversidad en los tiempos. Esta es sin duda la forma primera de atender a las distintas capacidades del alumnado: ofrecer más tiempo a quienes lo necesiten para la adquisición de los contenidos. Las actividades programadas para la clase se evaluarán considerando la capacidad de cada uno. Las realizadas en casa permitirán que cada cual dedique el tiempo que necesite a su realización. Las actividades de ampliación se realizarán simultáneamente con las de refuerzo, siendo estas menos complicadas: los alumnos y las alumnas que las hagan dispondrán de más tiempo.

4. Atención a la diversidad en los criterios de evaluación. Tanto en los criterios como en los instrumentos, la diversidad del alumnado requiere también diversidad en la evaluación, que se puede concretar en lo siguiente:

a) La observación diaria y anotación de datos en la ficha del alumno o la alumna (lista de control, diario de clase, registro anecdótico...).

b) Revisión periódica y análisis de las actividades diversificadoras realizadas en el cuaderno de clase, resúmenes y análisis de textos escritos.

c) Análisis de las producciones orales (dramatizaciones, coloquios, debates...). d) Anotaciones de observaciones durante las puestas en común.

e) Atención personalizada, en el aula, durante la realización de actividades individuales.

f) Atención al progreso personal como criterio de evaluación.

g) Prioridad a los procedimientos y a las actitudes, antes que a los conceptos.

i) Acomodación de los objetivos mínimos que ha de superar para afrontar con garantías el curso siguiente.

La motivación será fundamental para llevar a cabo los objetivos propuestos.

Los alumnos/as deben ver que lo que ellos estudian en clase es real, cercano y útil para su vida. El elemento claramente motivador es, por tanto, que precisamente todo lo aprendido en clase lo van a poder poner en práctica en la realidad.

El objetivo primordial del área de Lengua y Literatura es el enriquecimiento del lenguaje oral y escrito en su doble faceta de comprensión y expresión, de tal modo que el alumno perciba que es posible la progresión en una serie de destrezas básicas: escuchar, hablar, leer y escribir. Seguirá siendo uno de los pilares claves el desarrollo de la competencia lingüística y comunicativa del alumnado, es decir, su capacidad para entender y hacerse entender. Ahora, deberá consolidar y ampliar su capacidad de comprender y elaborar textos y discursos, y obtener un conjunto organizado de conocimientos sobre la Lengua como medio básico de comunicación que le permita describir reflexivamente el funcionamiento del español en los géneros discursivos, orales y escritos, atendiendo a todas las peculiaridades y en función, siempre, de la diversidad de situaciones y actos de comunicación que se producen en la sociedad.

Adquiere especialmente importancia el discurso de los medios de comunicación, que configuran poderosamente la realidad actual, crean, difunden y modifican opiniones, actitudes y comportamientos y, por tanto, fomentan la actitud crítica al tiempo que se ofrecen como fuente innegable de conocimientos.

En consonancia con los objetivos de esta Programación, se pretende en todo momento poner en marcha sistemas y cauces de participación y motivación que potencien la capacidad de comunicación lingüística de los alumnos, de tal manera que se conviertan en partícipes directos del proceso en su doble dimensión receptiva y productiva.

Es imprescindible partir de la realidad cercana del alumno/a y de su experiencia para establecer conexiones con los conocimientos previos, motivar su interés con propuestas cercanas a ellos, y promover actitudes positivas que faciliten su acercamiento al texto literario.

Se insistirá en todo momento en desarrollar estrategias que permitan al alumno una expresión personal completa de sus pensamientos y la comprensión de los de los demás. Se procurará trabajar en el aula (y fuera de ella cuando sea preciso) las

cuatro habilidades básicas de la comunicación: expresión oral y escrita, comprensión oral y comprensión lectora.

La variedad en las actividades y la cercanía en los textos y en el acercamiento a los conceptos serán las notas que se tendrán en cuenta para motivar y hacer que el alumnado participe en las clases.

En definitiva, el objetivo de este enfoque (muy relacionado evidentemente con la metodología) no es que aprendan únicamente gramática sino que puedan, sobre todo y ante todo, comunicarse mejor con la Lengua, que sea capaz de entender, comprender y expresarse con corrección y autonomía, y que siempre pueda trasladar lo aprendido en clase a su vida y a su relación con la gente y con el mundo que le rodea.

3.3.1. Programación de actividades para las horas de Libre Disposición en 1º de E.S.O.:

El Departamento de Lengua castellana y Literatura propone para la hora de libre disposición un refuerzo para 1º de E.S.O. Esta hora estará orientada a la adquisición y mejora de habilidades expresivas y lectoras, consideradas imprescindibles para el desarrollo integral del alumno.

Como *Programa de Libre Disposición* de esta materia instrumental, no contemplará una calificación final ni constará en las actas de evaluación. Pero la evolución del alumno podrá verse reflejada, en coordinación con su profesor de Lengua, en la calificación trimestral y final de esta asignatura.

Se pretende fomentar el gusto por la lectura contribuyendo, en primer lugar, a alcanzar la competencia lingüística y, en segundo lugar, a la consecución de los objetivos de la materia. Por ello, es necesario conseguir los siguientes objetivos específicos:

Objetivos:

- Comprender textos escritos de diferentes tipologías adecuadas a su nivel de competencia.

- Desarrollar el hábito lector.
- Fomentar el gusto por la lectura como fuente de enriquecimiento personal.
- Favorecer, a raíz de las lecturas, la elaboración de textos de producción propia.

Contenidos:

- La narración: estructura y contenido.
- La descripción: estructura y contenido.
- La exposición: estructura y contenido.
- La argumentación y la publicidad.
- El diálogo: teatro y coloquio.
- Lectura de la tipología de textos anteriormente citados.
- Escritura de textos siguiendo las tipologías anteriores
- Interés por la lectura como fuente de enriquecimiento personal.
- Respeto a las producciones textuales propias y ajenas
- Actitud positiva hacia la literatura como fuente de placer estético.

Metodología:

El enfoque que le hemos dado, como se puede observar, es eminentemente práctico. Durante la primera parte de la sesión llevaremos a cabo las actividades referentes a la lectura; y la segunda parte de la clase, la dedicaremos a producciones propias sobre lo leído; resúmenes, búsqueda de palabras en el diccionario, etc. En ocasiones, se visionarán fragmentos de películas para favorecer la intervención y el interés del alumnado. Esto nos permitirá también realizar un análisis comparativo entre el cine y la literatura.

3.3.2. Programas de Refuerzo de Lengua (1º ESO):

De conformidad con lo establecido en la ORDEN 14 julio de 2016, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado (BOJA 28-07-2016), los alumnos que requieran refuerzo en la materia instrumental de Lengua y Literatura formarán parte del *Programa de Refuerzo*.

Como *Programa de Refuerzo* de materia instrumental, no contemplará una calificación final ni constará en las actas de evaluación. Pero la evolución del alumno podrá verse reflejada, en coordinación con su profesor de Lengua, en la calificación trimestral y final de esta asignatura.

La enseñanza de la Lengua Castellana y Literatura en esta etapa tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

- Comprender discursos orales y escritos en los diversos contextos de la actividad social y cultural.
- Utilizar la lengua para expresarse de forma coherente y adecuada en los diversos contextos de la actividad social y cultural, para tomar conciencia de los propios sentimientos e ideas y para controlar la propia conducta.
- Conocer la realidad plurilingüe de España, con especial atención a la situación lingüística de Andalucía, y las variedades del castellano y valorar esta diversidad como una riqueza cultural.
- Utilizar la lengua oral en la actividad social y cultural de forma adecuada a las distintas situaciones y funciones, adoptando una actitud respetuosa y de cooperación.
- Emplear las diversas clases de escritos mediante los que se produce la comunicación con las instituciones públicas, privadas y de la vida laboral.
- Utilizar la lengua eficazmente en la actividad escolar para buscar, seleccionar y procesar información y para redactar textos propios del ámbito académico.
- Utilizar con progresiva autonomía y espíritu crítico los medios de comunicación social y las tecnologías de la información para obtener, interpretar y valorar informaciones de diversos tipos y opiniones diferentes.
- Hacer de la lectura fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo y consolidar hábitos lectores.
- Comprender textos literarios utilizando conocimientos básicos sobre las convenciones de cada género, los temas y motivos de la tradición literaria y los recursos estilísticos.
- Aproximarse al conocimiento de muestras relevantes del patrimonio literario y valorarlo como un modo de simbolizar la experiencia individual y colectiva en diferentes contextos histórico-culturales.

-Aplicar con cierta autonomía los conocimientos sobre la lengua y las normas del uso lingüístico para comprender textos orales y escritos y para escribir y hablar con adecuación, coherencia, cohesión y corrección.

-Analizar los diferentes usos sociales de las lenguas para evitar los estereotipos lingüísticos que suponen juicios de valor y prejuicios clasistas, racistas, sexistas o xenófobos.

Esta materia, en concreto, tiene como marco de referencia los objetivos generales de la etapa y ha de contribuir a la consecución de las siguientes capacidades:

1. Leer de forma comprensiva y expresiva distintos tipos de texto con la entonación, las pausas y el ritmo adecuados a la situación e intención comunicativa.
2. Utilizar el lenguaje escrito de forma adecuada, cohesionada y coherente para garantizar la comunicación de ideas, sentimientos y emociones, de acuerdo con distintas finalidades y situaciones comunicativas.
3. Saber expresarse en distintos niveles de formalidad para intercambiar informaciones, opiniones e ideas, conforme a las reglas propias del intercambio comunicativo, y desde una actitud de respeto hacia las aportaciones de los otros.
4. Usar la lengua como instrumento para realizar nuevos aprendizajes, para la comprensión de la realidad, el desarrollo del pensamiento y la regulación de la propia actividad.
5. Fomentar el hábito de la lectura como vía para el desarrollo de la imaginación, de la ampliación de la experiencia y como medio de perfeccionamiento lingüístico y personal.
6. Desarrollar actitudes positivas hacia el trabajo y la superación de las dificultades personales y académicas.

Contenidos y metodología:

Curso 2017 - 2018		1ª EVALUACIÓN	2ª EVALUACIÓN	3ª EVALUACIÓN
I. ORAL Escuchar y hablar	<ul style="list-style-type: none"> - La comunicación: funciones del lenguaje. Signos y códigos. - El texto: propiedades. - La coherencia textual - La cohesión del texto: conectores textuales. Estructuran de la información. - El texto oral: la comunicación no verbal. 	<ul style="list-style-type: none"> - El texto oral: textos orales planificados. - Las clases de textos según la forma, la intención y el ámbito de uso - Textos expositivos - Textos prescriptivos - Los ámbitos textuales 	<ul style="list-style-type: none"> - Los medios de comunicación - Los géneros periodísticos. Información y opinión. La prensa digital. - La publicidad: técnicas y recursos. - Los textos en la red: técnicas y recursos. 	
II. ESCRITA Leer y escribir	<ul style="list-style-type: none"> - Análisis de textos - Participación en diversas formas de comunicación - Interpretación, comprensión y creación de textos de uso personal y académicos. - Resumen de textos - Utilización de la biblioteca 	<ul style="list-style-type: none"> - Análisis de textos expositivos y prescriptivos. - Interpretación, comprensión y creación de textos expositivos y prescriptivos. - Resúmenes de textos de diversos ámbitos de uso. - Creación y corrección de textos expositivos y prescriptivos - Procesadores de textos 	<ul style="list-style-type: none"> - Análisis de textos periodísticos y publicitarios. - Producción de textos periodísticos y publicitarios. - Producción de breves textos que combinen lenguaje verbal y lenguaje no verbal. - Lectura de imágenes - Lectura, análisis y creación de textos literarios sencillos. - Las TIC y su uso en el aula 	
Gramática	<ul style="list-style-type: none"> - Las unidades lingüísticas - Clases de palabras - Los sintagmas: el sintagma nominal y el 	<ul style="list-style-type: none"> - Estructura de los sintagmas: núcleo y adyacentes - Funciones oracionales: sujeto y predicado. 	<ul style="list-style-type: none"> - Complementos circunstanciales y de régimen. - Clases de oraciones - Análisis de la 	

		sintagma verbal.	- Los complementos del predicado.	oración simple
	Norma y uso	- La acentuación: diptongos, triptongos, hiatos. Las palabras monosílabas y el acento diacrítico. - Ortografía: la letra “h”	- Palabras homófonas - Uso de las letras “ll”, “y”, “x”	- Los signos de puntuación: interrogación, exclamación, guion, raya...
	Léxico	- El léxico castellano - Préstamos y extranjerismos - La palabra y sus constituyentes - Las palabras derivadas	- Las palabras compuestas - El significado de las palabras - Las relaciones semánticas - La creación de palabras	- La connotación - Las palabras en los diccionarios - Locuciones y frases hechas - Signos y abreviaturas
	La lengua y los hablantes	- Las lenguas de España: origen y evolución.		- El español en el mundo: su expansión.
IV. EDUCACIÓN LITERARIA		- Temas y tópicos literarios - Personajes literarios - Géneros literarios - El narrador y los personajes	- La narrativa: espacio y tiempo - El verso - Estrofas y poemas - Elementos teatrales	- Literatura y música - Literatura y cine - La literatura en la red. - Otras formas de literatura actuales
TRABAJOS		- Breve trabajo de recopilación de información	- Breve trabajo de clasificación de textos	- Trabajo sobre medios de comunicación
LECTURA	Fragmentos	- Lectura y comentario de textos seleccionados		
	Obras completas	- Lectura personal de una obra juvenil	- Lectura personal de una obra juvenil	- Lectura personal de una obra juvenil

El trabajo que desarrollaremos tendrá las siguientes características:

Un nivel de complejidad creciente, de acuerdo con las necesidades educativas de este alumnado. Un carácter flexible y adaptable a cada situación didáctica concreta.

Se trabajarán los contenidos con una metodología diferente, que facilite su adquisición, fomente su autoestima y parta de las experiencias, problemas e intereses de estos alumnos. Por todo ello, no se pretende trabajar un número amplio de contenidos, sino reforzar aquéllos que puedan tener una mayor incidencia en el desarrollo de la competencia lingüística.

Al alumnado se le hará entrega de una serie de textos para trabajar la comprensión escrita, el vocabulario, el resumen, la localización de ideas principales y otras cuestiones lingüísticas importantes (sinónimos, antónimos...).

El objetivo último de esta materia es crear ciudadanos y ciudadanas conscientes e interesados en el desarrollo de su competencia comunicativa, capaces de interactuar satisfactoriamente en todos los ámbitos de su vida.

Se adoptará un enfoque comunicativo para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística, eje vertebrador de nuestra materia, generando entornos motivadores para fomentar en el alumnado la voluntad de comunicarse y lograr la funcionalidad del aprendizaje.

En este sentido, se promoverán situaciones comunicativas que fomenten la interrelación de las diferentes habilidades lingüísticas propiciando espacios de comunicación dentro y fuera del aula. Las competencias clave reclaman trascender las materias y no encerrarnos en ellas. **Abordaremos en esta Etapa, siempre que sea posible, el desarrollo de las destrezas comunicativas básicas facilitando aprendizajes integrales mediante prácticas cooperativas o individuales que incorporen los distintos bloques de contenidos, la relación con otras áreas del currículo y el uso de las tecnologías de la información y la comunicación.**

El trabajo por tareas y proyectos será muy adecuado para el desarrollo de la competencia lingüística. El profesor actuará como guía y establecerá y explicará los conceptos básicos necesarios, diseñará actividades de forma secuencial que partan del nivel competencial inicial de los alumnos y alumnas y tengan en cuenta la atención a la diversidad, y realizará el seguimiento personalizado de este alumnado.

Nuestra asignatura ha de basarse en la lectura, análisis, comprensión y producción de textos orales y escritos; producciones propias y ajenas. La reflexión lingüística debe formar parte de la práctica diaria para progresar en la competencia lingüística del alumnado.

3.3.3. Programa de Ampliación de contenido de Lengua para 2º E.S.O.:

De conformidad con lo establecido en la ORDEN 14 julio de 2016, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado (BOJA 28-07-2016), los Centros podrán incluir en el bloque de asignaturas de libre configuración autonómica materias de ampliación de contenidos de los bloques de asignaturas troncales. En este caso, el Departamento de Lengua y Literatura aporta la *materia de ampliación de contenidos de Lengua para 2º de ESO*.

El currículo de esta materia de libre configuración se ajusta a lo expuesto en la es común para el primer ciclo y tercer curso de la Educación Secundaria Obligatoria y dado que los contenidos propuestos inciden fundamentalmente en el desarrollo de capacidades, debe ser el profesorado quien planifique su trabajo con un nivel de complejidad creciente, de acuerdo con el análisis concreto de las necesidades educativas del alumnado. De ahí el carácter flexible y adaptable a cada situación didáctica concreta que debe tener esta materia. Aun teniendo en cuenta lo anterior, los componentes del Dpto. han visto la conveniencia de tomar un libro de texto como ayuda didáctica para conciliar las carencias presentadas por el alumnado con los contenidos y objetivos que se encuentren en una situación de no consecución.

Para ello, se trabajará con los siguientes textos:

- 2º E.S.O.: *Refuerzo de Lengua*, Editorial SM. y Editorial Santillana.

En este sentido, conviene resaltar la importancia de trabajar los contenidos con una metodología diferente, que facilite su adquisición por los alumnos, que fomente su autoestima y que les permita darse cuenta de que ellos también son capaces de aprender. Es especialmente importante que el profesor parta de las experiencias, problemas e intereses de los alumnos, por lo que las tareas que se propongan deben elaborarse partiendo de su realidad para que resulten más significativas y les permitan desenvolverse con eficacia en las situaciones de aprendizaje que se presentan en el aula.

El objetivo último de esta materia es crear ciudadanos y ciudadanas conscientes e interesados en el desarrollo de su competencia comunicativa, capaces de interactuar satisfactoriamente en todos los ámbitos de su vida.

Se adoptará un enfoque comunicativo para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística, eje vertebrador de nuestra materia, generando entornos motivadores para fomentar en el alumnado la voluntad de comunicarse y lograr la funcionalidad del aprendizaje.

En este sentido, se promoverán situaciones comunicativas que fomenten la interrelación de las diferentes habilidades lingüísticas propiciando espacios de comunicación dentro y fuera del aula. Las competencias clave reclaman trascender las materias y no encerrarnos en ellas. Abordaremos, siempre que sea posible, el desarrollo de las destrezas comunicativas básicas facilitando aprendizajes integrales mediante prácticas cooperativas o individuales que incorporen los distintos bloques de contenidos, la relación con otras áreas del currículo y el uso de las tecnologías de la información y la comunicación.

El trabajo por tareas y proyectos será muy adecuado para el desarrollo de la competencia lingüística. El profesor actuará como guía y establecer y explicar los conceptos básicos necesarios, diseñará actividades de forma secuencial que partan del nivel competencial inicial de los alumnos y alumnas y tengan en cuenta la atención a la diversidad.

Nuestra asignatura ha de basarse en la lectura, análisis, comprensión y producción de textos orales y escritos; producciones propias y ajenas. La reflexión lingüística debe formar parte de la práctica diaria para progresar en la competencia lingüística del alumnado.

Objetivos:

Esta materia tiene como marco de referencia los objetivos generales de la etapa y ha de contribuir a la consecución de las siguientes capacidades:

1. Leer de forma comprensiva y expresiva distintos tipos de texto con la entonación, las pausas y el ritmo adecuados a la situación e intención comunicativa.
2. Utilizar el lenguaje escrito de forma adecuada, cohesionada y coherente para garantizar la comunicación de ideas, sentimientos y emociones, de acuerdo con distintas finalidades y situaciones comunicativas.

3. Saber expresarse en distintos niveles de formalidad para intercambiar informaciones, opiniones e ideas, conforme a las reglas propias del intercambio comunicativo, y desde una actitud de respeto hacia las aportaciones de los otros.
4. Usar la lengua como instrumento para realizar nuevos aprendizajes, para la comprensión de la realidad, el desarrollo del pensamiento y la regulación de la propia actividad.
5. Fomentar el hábito de la lectura como vía para el desarrollo de la imaginación, de la ampliación de la experiencia y como medio de perfeccionamiento lingüístico y personal.
6. Desarrollar actitudes positivas hacia el trabajo y la superación de las dificultades personales y académicas.

Contenidos:

Los alumnos a quienes va dirigida esta materia son aquéllos que han mostrado carencias importantes en los aprendizajes de comprensión y expresión o problemas de motivación. Por ello, los contenidos propuestos están relacionados con las capacidades básicas previstas para la etapa y seleccionados a partir de los que se recogen en la materia de Lengua Castellana y Literatura. No se pretende trabajar un número amplio de contenidos, sino reforzar aquéllos que puedan tener una mayor incidencia en el desarrollo de la competencia comunicativa.

Los contenidos se organizan en módulos, pensados para dar respuesta a los problemas más frecuentes que presenta el alumnado de Educación Secundaria Obligatoria. Por otra parte, no debe olvidarse que esta materia responde en su formulación y presentación a los supuestos de un currículo abierto y flexible y que deben ser los profesores quienes organicen y secuencien los contenidos de los diferentes módulos de acuerdo con las necesidades de sus alumnos.

Cada uno de los módulos tiene una finalidad y una organización semejantes. La mejora de la comprensión y expresión oral y escrita es un propósito común a todos ellos y a este fin deben dirigirse los esfuerzos por parte del profesorado y de los alumnos. Por lo que se refiere a su estructura, todos ellos comienzan con el trazado de un perfil de las

dificultades de aprendizaje que presenta el alumnado al que se dirige el conjunto de actividades para, a partir de él, definir los contenidos que se van a tratar, mediante una propuesta didáctica.

El criterio que ha guiado la ordenación de los módulos se relaciona con el grado de generalidad y complejidad de los contenidos. Desde esa perspectiva, se comienza con lo más simple, la adquisición de confianza en la lectoescritura, hasta alcanzar lo más complejo, la producción de un texto a partir de un proceso de comprensión y análisis. Y no podía ser de otra manera, la comprensión de un texto es un proceso que empieza en la lectura del mismo, pero debe acabar en la producción de otro, que explicita o manifiesta esa misma comprensión.

Bloque 1: Comunicación oral: Escuchar y hablar

Este módulo constituye un ámbito específico para el desarrollo de los usos más formales de la lengua oral en distintas situaciones de comunicación. Se pretende que el alumno participe en dicho ámbito de forma continua y sistemática profundizando en el conocimiento de las normas, recursos y estrategias en el intercambio comunicativo.

Con este módulo se pretende generar en los alumnos actitudes que hagan posible la superación de inhibiciones y les ayuden a expresarse con coherencia y corrección de acuerdo con las distintas situaciones comunicativas.

Los contenidos deben partir del propio discurso del alumno y estar relacionados con el análisis, planificación y producción de discursos orales, por lo que el alumno, accederá a producciones orales propias y ajenas, guiados por el profesor, para que tome conciencia de las variables que intervienen en las situaciones de comunicación oral, tanto formales como informales.

A modo de orientación pueden trabajarse los siguientes contenidos:

- Reglas que regulan el intercambio comunicativo (saber escuchar, no interrumpir, usar un tono respetuoso).
- Reconocimiento de las diferentes estructuras de textos orales adecuados a su edad, atendiendo a su intención comunicativa y a sus elementos formales.

- Observación en textos orales del uso de mensajes implícitos, prejuicios y estereotipos de la lengua oral, ironía, mensajes que denoten discriminación, opiniones, etc.
- Discriminación de la información relevante e irrelevante de un texto oral.
- Conocimiento e interpretación de los distintos códigos (verbales y no verbales) que aportan informaciones a los mensajes que se emiten y reciben (tono, gestos, mirada) y mejoran las producciones orales.
- Valoración y respeto por las producciones ajenas.
- Respeto por los diferentes puntos de vista y actitud crítica ante ellos.
- Planificación y producción de textos orales adecuados a la edad y finalidad, atendiendo a los principios de coherencia, cohesión y corrección: preparación del tema, temporalización del discurso, intencionalidad, destinatario, organización de las ideas, etc.
- Argumentación oral de las opiniones propias.

Conviene determinar el nivel de desarrollo conversacional de alumnos y alumnas al iniciar el trabajo, conocer la competencia comunicativa que poseen, las habilidades, estrategias y hábitos adquiridos, así como los conocimientos que son capaces de aplicar en sus encuentros interactivos, pues no todos los ámbitos de interacción exigen el mismo nivel de formalidad. No se desarrollará de la misma forma un encuentro en un espacio de diversión que una entrevista o un debate, por lo que habrá que establecer la diferencia entre unos y otros encuentros, al igual que las distintas intenciones comunicativas que conllevan. Establecer los marcos de intervención y desarrollo de la conversación, será una tarea imprescindible del profesorado. Habrá que determinar las posibles acciones lingüísticas e intenciones comunicativas que guían estas relaciones humanas: Informar, describir, expresar una opinión, reflejar vivencias y sentimientos personales, discutir, opinar, decir qué se piensa, etc.

Bloque 2: Comprensión lectora

Se pretende, con este módulo, acelerar el proceso de afianzamiento de las habilidades lectoras y comunicativas del alumnado como medio para mejorar la comprensión de los textos.

Los alumnos progresarán en su comprensión y en su capacidad lectora en la medida en que lean más cantidad y variedad de textos, tengan un conocimiento más amplio del mundo y un dominio mayor de la lengua, factores íntimamente unidos entre sí y que repercuten los unos en los otros. Hay que desarrollar en ellos actitudes críticas que no los sitúen delante del texto como simples receptores pasivos. Se trabajarán:

Lectura oral con entonación y velocidad adecuadas.

- Reconocimiento de la idea global.
- Habilidades propias de la lectura silenciosa: respeto por los signos de puntuación, ritmo, preocupación por las dificultades léxicas.
- Identificación de elementos externos del texto (párrafo).
- Comprensión del significado del texto, globalmente o de un párrafo.
- Uso de técnicas como el subrayado, notas al margen, etc., como ayuda para la comprensión y producción de un resumen.
- Uso de los elementos que dan cohesión al texto: sustitutos pronominales, enlaces y conectores.
- Distinción entre la idea principal y las secundarias.
- Uso de elementos contextuales para descubrir el significado de una palabra.
- Uso del diccionario para descubrir el significado de una palabra, sus sinónimos, etc.
- Comprensión de las normas de presentación de los escritos: letra clara, distribución de los espacios, etc.

Se debe partir del conocimiento del nivel de comprensión de los diferentes alumnos del grupo, mediante una actividad específica: la lectura silenciosa de un texto oral o escrito y resumen del mismo.

Comprender un texto es formarse una idea mental que permita no solamente evocar la información básica del mismo en un momento posterior, sino también relacionar las informaciones nuevas que aparecen en él con lo que se sabe ya sobre el tema del texto. Implica también saber identificar su estructura y aplicar diversas reglas para resumir o extraer las ideas principales. A efectos metodológicos, requiere seguir unos pasos concretos

- Relacionar el texto con las, ideas previas.
- Enseñar estrategias de lectura:
- Reconocimiento de las palabras y de comprensión del significado (por el contexto, análisis estructural, diccionario, etc.).
- Integración de las proposiciones para obtener el tema.

- Construcción de la estructura del texto para poder extraer ideas principales explícitas o construir la idea principal no explícita.
- Reconocimiento de la estructura de diversos textos (narrativos, expositivos).
- Reconocimiento del sentido del texto (el alumno ha de leer con una actitud activa y positiva, es decir, ha de preguntarse qué quiere comunicar el texto).
- Enseñar a los alumnos a que determinen si lo que leen tiene sentido, es decir, autorregular la comprensión lectora.

A partir de los textos seleccionados, el profesor puede seguir la siguiente secuencia de trabajo:

- Leer el texto en voz alta.
- Corregir a los alumnos errores de puntuación, dicción, etc.
- Detener la lectura en palabras y expresiones que puedan presentar dificultad.
- Asegurarse de que el texto se ha entendido globalmente.
- Hacer un resumen guiado por el profesor en el cual se explicita la idea global, se organice correctamente la exposición, se emplee el léxico y, registro apropiados, se haga un uso correcto de enlaces y conectores, y se cuide la disposición, caligrafía y pulcritud del texto. De esta manera, se atenderá a la coherencia, adecuación, cohesión y presentación

Bloque 3: Elementos básicos de la lengua común. Conocimiento de la Lengua

La lectura es una destreza básica de aprendizaje que se desarrolla a lo largo de toda la vida y que, como la mayoría de las habilidades, se mejora practicándola. El sentido que tiene este módulo es el de atender a los alumnos que presentan deficiencias instrumentales, bien porque no han logrado un dominio mínimo de la lectoescritura, bien porque, aun habiendo superado algunas de las grandes dificultades de la misma, todavía no realizan una lectura fluida, no discriminan en el plano ortográfico los fonemas que se escriben con varios grafemas y tampoco han logrado un dominio suficiente de los textos escritos más elementales; manifiestan pobreza de léxico, desorden en las ideas, omisiones, repeticiones o adiciones de letras, sílabas, palabras, frases, desatención a los signos de puntuación, etc. Se persigue, pues, afianzar en los alumnos los mecanismos de la comprensión lectora, conseguir el dominio de la ortografía natural y adoptar el registro propio del español escrito como medio para superar los códigos restringidos.

- Corrección del silabeo hasta llegar a una lectura fluida y comprensiva.

- Identificación y corrección de dificultades de entonación. Comprensión de un texto adecuado, discriminando cada una de sus partes.
- Expresión escrita dominando la ortografía natural.
- Conocimiento de las normas básicas de la lengua escrita: uso de marcas de pausa mayor como el punto o el punto y coma, correspondencias directas tonema/grafía, separación de palabras, márgenes, distribución del papel, etc.
- Atención a la escritura de fonemas cuya dificultad puede sistematizarse fácilmente.
- Producción de textos sencillos y breves con sentido completo y léxico adecuado.
- Producción de textos escritos a partir de creaciones orales.
- Rechazo de usos discriminatorios en el empleo de la lengua.
- Iniciación en la adquisición de un hábito y gusto por la lectura.
- Imitación de textos sencillos.
- Recitación.

Para la construcción de aprendizajes significativos, el profesor puede desarrollar una dinámica de trabajo a través de la cual los alumnos sean capaces de establecer relaciones entre lo que saben y los nuevos contenidos que se le ofrecen. Al mismo tiempo, ha de motivarlos para que puedan conectar lo nuevo que están aprendiendo con lo que ya saben, con el fin de modificar sus estructuras cognitivas anteriores.

A partir de la selección de textos sencillos y variados, tales como titulares de prensa, pies de foto, rótulos de la vida real, noticias de actualidad relacionadas con los intereses de los alumnos (moda, música, deporte,...), diálogos breves, o textos poéticos, etc. puede realizar la siguiente secuencia de trabajo:

1. Leer y entender el texto, empleando técnicas para mejorar la velocidad lectora, corrección de errores de puntuación, dicción, etc.
2. Resumir sus ideas y analizar sus características.
3. Escribir un texto propio.

La lectura y recitación de textos atractivos por parte de los alumnos puede ser un punto de partida para el desarrollo de la expresión escrita ya que de la lectura, el alumno infiere los elementos básicos para la creación de textos.

Para la recreación de un texto, puede partirse de conversaciones en el aula, que verterán a la escritura los alumnos en colaboración con el profesor. Serán textos breves y sencillos, que incluyan las fórmulas esenciales de contacto verbal (saludo, despedida,

agradecimiento o felicitación), y se pasará posteriormente a la versión narrativa de esa conversación, obligando a cambiar los estilos y los tiempos (del estilo directo al indirecto, del presente al pasado).

Posteriormente, se podrá pasar a la recreación individual de los mismos, cambiando los tratamientos (tú/usted, don/doña, señor/señora).

Otra estrategia posible que contribuye al desarrollo de la expresión escrita es la imitación de textos. Se puede intentar familiarizar a los alumnos con textos poéticos sencillos, partiendo de lecturas de poemillas de la tradición oral o de la lírica culta, que también podrán ser recreados y dramatizados. El alumno puede descubrir sus características, su estructura, sus rasgos lingüísticos, etc. y a partir de ahí, copiarlo y generar otro nuevo.

Como estrategia para aprender la ortografía, se puede utilizar el recurso de centrar la atención de los alumnos con actividades en las que se ponga en juego la memoria visual, a la vez que se enseñan las reglas ortográficas básicas y elementales. Puede utilizarse familias de palabras en las que se observen claramente las fluctuaciones ortográficas sistematizables (pez-pecera; paz -pacificar, raza- racial, racismo; tocar-toque) y la conjugación de verbos en los que se dé una fluctuación ortográfica, pero no fonético-fonológica (rogar-rogué; jugar-juego-juegue).

El profesor cuidará de que los alumnos apliquen a sus escritos criterios de limpieza, de respeto a los márgenes y de cuidada presentación, si es posible, mediante la iniciación de los alumnos en algunas funciones sencillas de un procesador de textos, recurso muy útil para facilitar la autocorrección ortográfica.

Bloque 4: Expresión escrita

La utilización del lenguaje escrito supone el dominio de un nuevo código que, aunque en estrecha relación con el oral, no es una mera reproducción del mismo. El código de la lengua escrita no se aprende sin una instrucción intencionada y formal en la que se han de considerar, junto al valor de las marcas gráficas, los elementos de selección, anticipación, planificación y estructuración de los mensajes. Además el progresivo dominio de la lengua escrita debe permitir a los alumnos descubrir las posibilidades que ofrece la lectura y también la escritura como fuente de placer.

Se debe partir de la detección de necesidades y del desarrollo de situaciones de comunicación escrita en el medio habitual del alumnado, así como de la consideración de las relaciones entre la lengua oral y la lengua escrita, con atención a sus aspectos diferenciales y a los recursos y características propios de esta última.

A modo de orientación pueden proponerse los siguientes contenidos:

Conocimiento de la estructura de los textos, su distribución en párrafos y el saber.

- Conocimiento de las relaciones entre las ideas.
- Elaboración de textos a partir de fichas, guiones, etc.
- Justificación de su opinión personal.
- Enriquecimiento del léxico.
- Reflexión sobre la ortografía del discurso (puntuación, guiones, etc.), de la oración (concordancia, signos de interrogación y exclamación, puntuación), de la palabra (acentuación, diéresis), así como de las reglas básicas (B ante «m» o «p», V ante «n» -ABA, final de pretérito imperfecto, etc.)
- Reconocimiento de las categorías gramaticales desde el punto de vista de la construcción de textos.
- Reconocimiento de datos no implícitos en el texto.
- Diferenciación de ideas principales y secundarias. Conocimiento de documentos formales de uso cotidiano.

La expresión escrita exige una indudable síntesis lingüística y es fundamental tener dominado el código oral. Dado que en la escritura aparece una mayor reflexión sobre la propia expresión, mayores exigencias de autocorrección, dominio ortográfico y de puntuación, etc., es necesario que el profesor diseñe una serie de estrategias que posibiliten la elaboración de textos, tales como, la preparación del mismo (elección del tema, estructura, registro lingüístico, etc.), fijación del texto (ordenación del contenido, disposición gráfica, uso de un vocabulario adecuado, aplicación de procedimientos de cohesión y conexión (sinónimos, conectores...) y finalmente su elaboración. Seguidamente se pasará a la revisión del mismo, haciendo la corrección del texto en sus planos lingüísticos (fónico, morfosintáctico, léxico-semántico y textual) y a la autoevaluación realizada por los alumnos y coevaluación de los compañeros.

Criterios de evaluación:

La evaluación ha de tener en cuenta la singularidad de cada individuo, analizando su propio proceso de aprendizaje, sus características y sus necesidades específicas. Dado que la materia debe cumplir con la función de consolidar los aprendizajes básicos del área de Lengua Castellana y Literatura, la contribución que desde esta materia puede hacerse a este proceso se traduce en una mayor concreción de la evaluación del desarrollo de las capacidades enunciadas en los objetivos.

Esta concepción de la evaluación implica la adopción de unos criterios de evaluación que emanan de la justificación que se ha hecho de la materia y, por tanto, de la propuesta de objetivos realizada. El nivel de cumplimiento de los objetivos no ha de ser establecido de manera rígida a través de una contrastación inmediata, sino con la flexibilidad que se deriva de las circunstancias personales de los alumnos. Los criterios que a continuación se presentan tienen, fundamentalmente, relación con los criterios de evaluación para 2º ESO:

BLOQUE 1. Comunicación oral. Escuchar y hablar

Criterios de evaluación
1. Comprender, interpretar y valorar textos orales propios del ámbito personal, académico/escolar y social atendiendo al análisis de los elementos de la comunicación y a las funciones del lenguaje presentes.
2. Comprender, interpretar y valorar textos orales de diferente tipo.
3. Comprender el sentido global de textos orales.
4. Valorar la importancia de la conversación en la vida social practicando actos de habla: contando, describiendo, opinando y dialogando en situaciones comunicativas propias de la actividad escolar.
5. Reconocer, interpretar y evaluar progresivamente la claridad expositiva, la adecuación, coherencia y cohesión del contenido de las producciones orales propias y ajenas, así como los aspectos prosódicos y los elementos no verbales (gestos, movimientos, mirada, etc.).
6. Aprender a hablar en público, en situaciones formales e informales, de forma individual o en grupo.
7. Participar y valorar la intervención en debates, coloquios y conversaciones espontáneas.
8. Reproducir situaciones reales o imaginarias de comunicación potenciando el desarrollo progresivo de las habilidades sociales, la expresión verbal y no verbal y la representación de realidades, sentimientos y emociones.
9. Reconocer y respetar la riqueza y variedad de las hablas existentes en Andalucía.

10. Memorizar y recitar textos orales desde el conocimiento de sus rasgos estructurales y de contenido.

11. Reconocer las características de la modalidad lingüística andaluza en diferentes manifestaciones orales.

BLOQUE 2. Comprensión lectora

Criterios de evaluación
1. Aplicar estrategias de lectura comprensiva y crítica de textos.
2. Leer, comprender, interpretar y valorar textos.
3. Manifestar una actitud crítica ante la lectura de cualquier tipo de textos u obras literarias a través de una lectura reflexiva que permita identificar posturas de acuerdo o desacuerdo respetando en todo momento las opiniones de los demás.
4. Seleccionar los conocimientos que se obtengan de las bibliotecas o de cualquier otra fuente de información impresa en papel o digital integrándolos en un proceso de aprendizaje continuo.
5. Aplicar progresivamente las estrategias necesarias para producir textos adecuados, coherentes y cohesionados.
6. Escribir textos sencillos en relación con el ámbito de uso.
7. Valorar la importancia de la escritura como herramienta de adquisición de los aprendizajes y como estímulo del desarrollo personal.

BLOQUE 3. Conocimiento de la lengua

Criterios de evaluación
1. Aplicar los conocimientos sobre la lengua y sus normas de uso para resolver problemas de comprensión de textos orales y escritos y para la composición y revisión progresivamente autónoma de los textos propios y ajenos, utilizando la terminología gramatical necesaria para la explicación de los diversos usos de la lengua.
2. Reconocer y analizar la estructura de las palabras pertenecientes a las distintas categorías gramaticales, distinguiendo las flexivas de las no flexivas.
3. Comprender el significado de las palabras en toda su extensión para reconocer y diferenciar los usos objetivos de los usos subjetivos.
4. Comprender y valorar las relaciones de igualdad y de contrariedad que se establecen entre las palabras y su uso en el discurso oral y escrito.
5. Reconocer los diferentes cambios de significado que afectan a la palabra en el texto: metáfora, metonimia, palabras tabú y eufemismos.

6. Usar de forma efectiva los diccionarios y otras fuentes de consulta, tanto en papel como en formato digital para resolver dudas en relación al manejo de la lengua y para enriquecer el propio vocabulario.
7. Reconocer y explicar los diferentes sintagmas en una oración simple.
8. Reconocer, usar y explicar los elementos que constituyen la oración simple: sujeto y predicado con todos sus complementos.
9. Identificar los marcadores del discurso más significativos presentes en los textos, reconociendo la función que realizan en la organización del contenido del texto.
10. Identificar la intención comunicativa de la persona que habla o escribe.
11. Interpretar de forma adecuada los discursos orales y escritos teniendo en cuenta los elementos lingüísticos, las relaciones gramaticales y léxicas, la estructura y disposición de los contenidos en función de la intención comunicativa.
12. Conocer, usar y valorar las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas para conseguir una comunicación eficaz..
13. Conocer la realidad plurilingüe de España, la distribución geográfica de sus diferentes lenguas y dialectos, sus orígenes históricos y algunos de sus rasgos diferenciales, profundizando especialmente en la modalidad lingüística andaluza.

BLOQUE 4. Expresión escrita

Criterios de evaluación
1. Leer obras de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, mostrando interés por la lectura.
2. Favorecer la lectura y comprensión de obras literarias de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, contribuyendo a la formación de la personalidad literaria.
3. Promover la reflexión sobre la conexión entre la literatura y el resto de las artes: música, pintura, cine, etc., como expresión del sentimiento humano, analizando e interrelacionando obras (literarias, musicales, arquitectónicas, etc.), personajes, temas, etc. de todas las épocas.
4. Fomentar el gusto y el hábito por la lectura en todas sus vertientes: como fuente de acceso al conocimiento y como instrumento de ocio y diversión que permite explorar mundos diferentes a los nuestros, reales o imaginarios.
5. Comprender textos literarios adecuados al nivel lector, representativos de la literatura, reconociendo en ellos el tema, la estructura y la tipología textual (género, subgénero), forma del discurso y tipo de texto según la intención.

6. Redactar textos personales de intención literaria siguiendo las convenciones del género, con intención lúdica y creativa.

7. Consultar y citar adecuadamente fuentes de información variadas, para realizar un trabajo académico en soporte papel o digital sobre un tema del currículo de literatura, adoptando un punto de vista crítico y personal y utilizando las tecnologías de la información.

3.3.4. Programación de actividades para las horas de Libre Disposición en 3º de E.S.O:

El Departamento de Lengua castellana y Literatura propone para la hora de libre disposición un refuerzo para 3º de E.S.O. Esta hora estará orientada al desarrollo de las cuatro destrezas básicas: la comprensión oral y escrita; así como, la expresión oral y escrita, consideradas imprescindibles para el desarrollo integral del alumno.

Como *Programa de Libre Disposición* de esta materia instrumental, no contemplará una calificación final ni constará en las actas de evaluación. Pero la evolución del alumno podrá verse reflejada, en coordinación con su profesor de Lengua, en la calificación trimestral y final de esta asignatura.

Fundamentalmente, se pretende fomentar el gusto por la lectura contribuyendo, en primer lugar, a alcanzar la competencia lingüística y, en segundo lugar, a la consecución de los objetivos de la materia. Por ello, es necesario conseguir los siguientes objetivos específicos:

Objetivos

- Comprender textos orales y escritos de diferentes tipologías, principalmente literarios, adecuadas a su nivel de competencia.
- Distinguir ideas principales y secundarias de un texto.
- Desarrollar el hábito lector.
- Fomentar el gusto por la lectura como fuente de enriquecimiento personal.
- Favorecer, a raíz de las lecturas, la producción de textos propios.
- Expresar oralmente, con el registro adecuado, las ideas principales de las lecturas propuestas.

Contenidos

- Lectura de la novela *Las luces de septiembre*, de Carlos Ruiz Zafón
- Lectura de la novela *Marina*, Carlos Ruiz Zafón.
- Lectura del *Lazarillo de Tormes*, anónimo.
- Escritura de textos siguiendo las tipologías anteriores
- Interés por la lectura como fuente de enriquecimiento personal.
- Respeto a las producciones textuales propias y ajenas
- Actitud positiva hacia la literatura y el cine como fuentes de placer estético.
- El texto oral: textos orales planificados.
- Interpretación, comprensión y creación de textos orales y escritos.
- Resúmenes de textos orales y escritos.
- Visionado de las adaptaciones cinematográficas (*booktrailer/tráiler/fragmentos*).

Secuenciación y materiales

- 1^{er} trimestre: *Las luces de septiembre*
- 2^o trimestre: *Marina*
- 3^{er} trimestre: *Lazarillo de Tormes*

Metodología

El enfoque metodológico será eminentemente práctico. Todas las actividades previstas estarán relacionadas con la lectura de un fragmento de la novela en cuestión, a saber: lectura en voz alta; resúmenes orales y escritos de fragmentos; cuestiones de comprensión oral a partir también de audiolibros; producción de textos propios tomando como fuente de inspiración un fragmento dado; se visionarán *booktrailers*, *tráilers* o fragmentos de las adaptaciones cinematográficas de las lecturas, para favorecer la motivación y el interés del alumnado. Esto nos permitirá también realizar un análisis comparativo entre el cine y la literatura.

3.3.5. Programa de Refuerzo de Lengua 4º ESO

De conformidad con lo establecido en la ORDEN 14 julio de 2016, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado (BOJA 28-07-2016), los alumnos que requieran refuerzo en la materia instrumental de Lengua y Literatura formarán parte del *Programa de Refuerzo*.

Como *Programa de Refuerzo* de materia instrumental, no contemplará una calificación final ni constará en las actas de evaluación. Pero la evolución del alumno podrá verse reflejada, en coordinación con su profesor de Lengua, en la calificación trimestral y final de esta asignatura.

La enseñanza de la Lengua Castellana y Literatura en esta etapa tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

- Comprender discursos orales y escritos en los diversos contextos de la actividad social y cultural.
- Utilizar la lengua para expresarse de forma coherente y adecuada en los diversos contextos de la actividad social y cultural, para tomar conciencia de los propios sentimientos e ideas y para controlar la propia conducta.
- Conocer la realidad plurilingüe de España, con especial atención a la situación lingüística de Andalucía, y las variedades del castellano y valorar esta diversidad como una riqueza cultural.
- Utilizar la lengua oral en la actividad social y cultural de forma adecuada a las distintas situaciones y funciones, adoptando una actitud respetuosa y de cooperación.
- Emplear las diversas clases de escritos mediante los que se produce la comunicación con las instituciones públicas, privadas y de la vida laboral.
- Utilizar la lengua eficazmente en la actividad escolar para buscar, seleccionar y procesar información y para redactar textos propios del ámbito académico.
- Utilizar con progresiva autonomía y espíritu crítico los medios de comunicación social y las tecnologías de la información para obtener, interpretar y valorar informaciones de diversos tipos y opiniones diferentes.

-Hacer de la lectura fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo y consolidar hábitos lectores.

-Comprender textos literarios utilizando conocimientos básicos sobre las convenciones de cada género, los temas y motivos de la tradición literaria y los recursos estilísticos.

-Aproximarse al conocimiento de muestras relevantes del patrimonio literario y valorarlo como un modo de simbolizar la experiencia individual y colectiva en diferentes contextos histórico-culturales.

-Aplicar con cierta autonomía los conocimientos sobre la lengua y las normas del uso lingüístico para comprender textos orales y escritos y para escribir y hablar con adecuación, coherencia, cohesión y corrección.

-Analizar los diferentes usos sociales de las lenguas para evitar los estereotipos lingüísticos que suponen juicios de valor y prejuicios clasistas, racistas, sexistas o xenófobos.

Esta materia, en concreto, tiene como marco de referencia los objetivos generales de la etapa y ha de contribuir a la consecución de las siguientes capacidades:

1. Leer de forma comprensiva y expresiva distintos tipos de texto con la entonación, las pausas y el ritmo adecuados a la situación e intención comunicativa.
2. Utilizar el lenguaje escrito de forma adecuada, cohesionada y coherente para garantizar la comunicación de ideas, sentimientos y emociones, de acuerdo con distintas finalidades y situaciones comunicativas.
3. Saber expresarse en distintos niveles de formalidad para intercambiar informaciones, opiniones e ideas, conforme a las reglas propias del intercambio comunicativo, y desde una actitud de respeto hacia las aportaciones de los otros.
4. Usar la lengua como instrumento para realizar nuevos aprendizajes, para la comprensión de la realidad, el desarrollo del pensamiento y la regulación de la propia actividad.
5. Fomentar el hábito de la lectura como vía para el desarrollo de la imaginación, de la ampliación de la experiencia y como medio de perfeccionamiento lingüístico y personal.

6. Desarrollar actitudes positivas hacia el trabajo y la superación de las dificultades personales y académicas.

Contenidos y metodología:

Curso 2017 - 2018		1ª EVALUACIÓN	2ª EVALUACIÓN	3ª EVALUACIÓN
C O M U N I C A C I Ó N C O M U N I C A C I	I. ORAL Escuchar y hablar	<ul style="list-style-type: none"> - La comunicación: funciones del lenguaje. Signos y códigos. - El texto: propiedades. - La coherencia textual - La cohesión del texto: conectores textuales. Estructuran de la información. - El texto oral: la comunicación no verbal. 	<ul style="list-style-type: none"> - El texto oral: textos orales planificados. - Las clases de textos según la forma, la intención y el ámbito de uso - Textos expositivos - Textos prescriptivos - Los ámbitos textuales 	<ul style="list-style-type: none"> - Los medios de comunicación - Los géneros periodísticos. Información y opinión. La prensa digital. - La publicidad: técnicas y recursos. - Los textos en la red: técnicas y recursos.
	II. ESCRITA Leer y escribir	<ul style="list-style-type: none"> - Análisis de textos - Participación en diversas formas de comunicación - Interpretación, comprensión y creación de textos de uso personal y académicos. - Resumen de textos - Utilización de la biblioteca 	<ul style="list-style-type: none"> - Análisis de textos expositivos y prescriptivos. - Interpretación, comprensión y creación de textos expositivos y prescriptivos. - Resúmenes de textos de diversos ámbitos de uso. - Creación y corrección de textos expositivos y prescriptivos - 	<ul style="list-style-type: none"> - Análisis de textos periodísticos y publicitarios. - Producción de textos periodísticos y publicitarios. - Producción de breves textos que combinen lenguaje verbal y lenguaje no verbal. - Lectura de imágenes - Lectura, análisis y creación de textos

			Procesadores de textos	literarios sencillos. - Las TIC y su uso en el aula
III. C O N O C I M I E N T E S	Gramática	<ul style="list-style-type: none"> - Las unidades lingüísticas - Clases de palabras - Los sintagmas - La oración simple y coordinada 	<ul style="list-style-type: none"> - Oración compuesta: subordinación sustantiva y adjetiva. 	<ul style="list-style-type: none"> - Oración compuesta: subordinadas adverbiales.
	Norma y uso	<ul style="list-style-type: none"> - La acentuación: diptongos, triptongos, hiatos. Las palabras monosílabas y el acento diacrítico. - Ortografía: la letra “h” 	<ul style="list-style-type: none"> - Palabras homófonas - Uso de las letras “ll”, “y”, “x” 	<ul style="list-style-type: none"> - Los signos de puntuación: interrogación, exclamación, guion, raya...
	Léxico	<ul style="list-style-type: none"> - El léxico castellano - Préstamos y extranjerismos - La palabra y sus constituyentes - Las palabras derivadas 	<ul style="list-style-type: none"> - Las palabras compuestas - El significado de las palabras - Las relaciones semánticas - La creación de palabras 	<ul style="list-style-type: none"> - La connotación - Las palabras en los diccionarios - Locuciones y frases hechas - Signos y abreviaturas
	La lengua y los hablantes	<ul style="list-style-type: none"> - Las lenguas de España: origen y evolución. 		<ul style="list-style-type: none"> - El español en el mundo: su expansión.
IV. EDUCACIÓN LITERARIA	<ul style="list-style-type: none"> - Géneros literarios - Romanticismo - Narrativa en el Grupo del 98. 	<ul style="list-style-type: none"> - Generación 27 - Teatro antes 1930 	<ul style="list-style-type: none"> - Literatura del pos-Guerra. 	
TRABAJOS	<ul style="list-style-type: none"> - Breve trabajo de recopilación de información 	<ul style="list-style-type: none"> - Breve trabajo de clasificación de textos 	<ul style="list-style-type: none"> - Trabajo sobre medios de comunicación 	

LE CT U RA	Fragmentos	- Lectura y comentario de textos seleccionados
---------------------	------------	--

El trabajo que desarrollaremos tendrá las siguientes características:

Un nivel de complejidad creciente, de acuerdo con las necesidades educativas de este alumnado. Un carácter flexible y adaptable a cada situación didáctica concreta.

Se trabajarán los contenidos con una metodología diferente, que facilite su adquisición, fomente su autoestima y parta de las experiencias, problemas e intereses de estos alumnos. Por todo ello, no se pretende trabajar un número amplio de contenidos, sino reforzar aquéllos que puedan tener una mayor incidencia en el desarrollo de la competencia lingüística.

Al alumnado se le hará entrega de una serie de textos para trabajar la comprensión escrita, el vocabulario, el resumen, la localización de ideas principales y otras cuestiones lingüísticas importantes (sinónimos, antónimos...).

El objetivo último de esta materia es crear ciudadanos y ciudadanas conscientes e interesados en el desarrollo de su competencia comunicativa, capaces de interactuar satisfactoriamente en todos los ámbitos de su vida.

Se adoptará un enfoque comunicativo para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística, eje vertebrador de nuestra materia, generando entornos motivadores para fomentar en el alumnado la voluntad de comunicarse y lograr la funcionalidad del aprendizaje.

En este sentido, se promoverán situaciones comunicativas que fomenten la interrelación de las diferentes habilidades lingüísticas propiciando espacios de comunicación dentro y fuera del aula. Las competencias clave reclaman trascender las materias y no encerrarnos en ellas. Abordaremos en esta Etapa, siempre que sea posible, el desarrollo de las destrezas comunicativas básicas facilitando aprendizajes integrales mediante prácticas cooperativas o individuales que incorporen los distintos bloques de contenidos, la relación con otras áreas del currículo y el uso de las tecnologías de la información y la comunicación.

El trabajo por tareas y proyectos será muy adecuado para el desarrollo de la competencia lingüística. El profesor actuará como guía y establecerá y explicará los

conceptos básicos necesarios, diseñará actividades de forma secuencial que partan del nivel competencial inicial de los alumnos y alumnas y tengan en cuenta la atención a la diversidad, y realizará el seguimiento personalizado de este alumnado.

Nuestra asignatura ha de basarse en la lectura, análisis, comprensión y producción de textos orales y escritos; producciones propias y ajenas. La reflexión lingüística debe formar parte de la práctica diaria para progresar en la competencia lingüística del alumnado.

3.3.6. Programa de recuperación de aprendizajes de niveles anteriores no adquiridos (Pendientes):

De conformidad con lo establecido en la ORDEN 14 julio de 2016, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado (BOJA 28-07-2016), los alumnos que promocionan sin superar la materia de Lengua y Literatura formarán parte del *Programa de recuperación de aprendizajes no adquiridos*. El Departamento de Lengua castellana y Literatura establece el siguiente plan:

Para ello, dado que las destrezas y contenidos lingüísticos básicos se trabajan de forma general y similar en cada uno de los cursos de la ESO, el alumno seguirá el normal desarrollo del área de Lengua castellana del nivel en el que se encuentra.

Esto le servirá de repaso para realizar las actividades de los bloques del cuadernillo que su profesor le proporcionará y que el alumno debe realizar y entregar en el plazo fijado para que pueda ser evaluado. Se seguirá para ello la programación de contenidos propios y criterios de evaluación de la materia de Lengua y Literatura del curso no superado por el alumno.

Por tanto, los que han promocionado al curso siguiente sin superar los criterios de evaluación del curso anterior, podrán superar la materia pendiente de la siguiente manera:

- Realización de las tareas propuestas por el profesor.

-Realización de una prueba escrita sobre las mismas para comprobar la adquisición de sus contenidos

Los alumnos de la ESO trabajarán, a través de la realización de diferentes cuadernillos, las destrezas y contenidos lingüísticos básicos, para ello trabajarán tres bloques que se corresponderán con las tres evaluaciones. Estos cuadernillos de actividades serán proporcionados por el profesor correspondiente. El alumno deberá realizarlos y entregarlos en el plazo fijado para que pueda ser evaluado.

Serán evaluados por el profesor que durante el presente curso les imparta la asignatura, quien llevará a cabo un plan específico, con el fin de realizar el seguimiento y asesoramiento necesarios para recuperar los conocimientos y procedimientos que no hubiera adquirido el alumno en su curso correspondiente.

El profesor determinará hasta qué punto el alumnado ha conseguido alcanzar los criterios de evaluación del curso anterior, fundamentalmente gracias a la realización de las fichas correspondientes (ver copia en el archivo del Departamento) para cada bloque de contenido que se reseñan más abajo, y a la superación de unas pruebas escritas.

Se seguirá para ello la Programación de los contenidos propios y los criterios de evaluación y de la materia de Lengua y Literatura del curso no superado por el alumno.

-Alumnos de 2º de E.S.O. con Lengua 1º ESO pendiente: trabajo monográfico sobre la distinción verso-prosa, introducción a los géneros literarios y a las figuras literarias más habituales, y otras actividades relacionadas con otros niveles de la Lengua (morfo-sintáctico y léxico-semántico).

-Alumnos de 3º de E.S.O. con Lengua 2º ESO pendiente: trabajo monográfico sobre géneros literarios, métrica y figuras literarias, y otras actividades relacionadas con otros niveles de la Lengua (morfo-sintáctico y léxico-semántico).

- Alumnos de 4º de E.S.O. con Lengua 3º ESO pendiente: trabajo monográfico sobre géneros literarios, métrica y figuras literarias, con mayor profundización que el nivel anterior, más varias actividades, basadas en textos, del periodo literario comprendido entre el siglo X y el XVIII, y otras actividades relacionadas con otros niveles de la Lengua (morfo-sintáctico y léxico-semántico).

Total de alumnos para el curso 2017-2018:

- 2º ESO: 7 alumnos.
- 3º ESO: 1 alumno.
- 4º ESO: 10 alumnos.

Las actividades deberán ser entregadas obligatoriamente hasta el mismo día de la prueba escrita, prueba en la que el alumnado deberá demostrar que ha alcanzado los objetivos propuestos y las competencias básicas.

Al final de cada trimestre, el alumnado además de entregar las actividades propuestas por el profesor, realizará una prueba sobre conceptos básicos tratados en dichos temas (esta prueba incluirá preguntas de morfología, léxico y actividades de expresión escrita, es decir, preguntas relacionadas con los distintos Bloques de contenidos de la materia).

Periódicamente se le revisará al alumno la realización de las tareas, con el objetivo de comprobar la correcta realización de las mismas.

Este *Plan de seguimiento personalizado* supondrá que el alumnado con la materia pendiente recibirá a lo largo del curso tutorías individualizadas o en grupo para la resolución de dudas y la corrección de los cuadernillos de recuperación. El profesorado podrá establecer en su horario particular, y voluntariamente, horas y momentos en los que puede hacer estas labores para agilizar el seguimiento de este alumnado.

En la **ESO**, las **tareas** y la **prueba** escrita supondrán la totalidad de la nota trimestral.

Si el alumnado no entrega las actividades el día de la prueba, último día para ello, la nota de éste será 0.

Si el alumno suspende alguno de los exámenes trimestrales, podrá optar a la recuperación de aprendizajes no adquiridos si entrega convenientemente el cuadernillo de actividades y hace el examen propuesto por el profesorado (alguna pregunta específica de recuperación en los exámenes trimestrales o algún examen específico de recuperación al final de curso).

3.3.7. Planes específicos personalizados para el alumnado que no promociona de curso (Repetidores):

De conformidad con lo establecido en la ORDEN 14 julio de 2016, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a

la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado (BOJA 28-07-2016), cuando un alumno o alumna no promocione deberá permanecer un año más en el mismo curso. Puesto que esta medida debe ir acompañada de un *Plan específico personalizado* orientado a que el alumno o alumna supere las dificultades detectadas en el curso anterior, el Departamento de Lengua castellana y Literatura establece el siguiente plan:

-Alumnos de 1º de ESO que suspendieron Lengua, deben realizar las actividades de los apartados “*Refuerza los que has aprendido*” del libro de texto del alumno, correspondientes a los temas tratados en cada uno de los trimestres.

-Alumnos de 2º de ESO que suspendieron Lengua, deben realizar las actividades de los apartados “*Refuerza lo que has aprendido*” del libro de texto del alumno o fichas entregadas por el profesor, correspondientes a los temas tratados en cada uno de los trimestres.

-Alumnos de 3º y 4º de ESO que suspendieron Lengua, deben realizar las actividades de los apartados “*Analiza tu competencias*” del libro de texto del alumno, correspondientes a los temas tratados en cada uno de los trimestres.

-Alumnos de 1º y 2º Bachillerato que suspendieron Lengua, deben realizar las actividades propuestas por el profesorado que imparte clase en el grupo.

Total de alumnos para el curso 2017-2018:

- 1º ESO: 8 alumnos
- 2º ESO: 11 alumnos.
- 3º ESO: 11 alumnos.
- 4º ESO: 3 alumnos.

El profesorado responsable de cada grupo realizará a lo largo del curso escolar el seguimiento de la evolución de su alumnado e informará periódicamente de dicha evolución a las familias. En las sesiones de evaluación se acordará la información que sobre el proceso personal de aprendizaje seguido se transmitirá a la familia. Estos programas no contemplarán una calificación final, ni constarán en las actas de evaluación final ni en el historial académico del alumnado.

En este sentido, se promoverán situaciones comunicativas que fomenten la interrelación de las diferentes habilidades lingüísticas propiciando espacios de comunicación dentro y fuera del aula. Abordaremos en esta Etapa, siempre que sea posible, el desarrollo de las destrezas comunicativas básicas facilitando aprendizajes integrales mediante prácticas cooperativas o individuales que incorporen los distintos bloques de contenidos, la relación con otras áreas del currículo y el uso de las tecnologías de la información y la comunicación.

El trabajo por tareas y proyectos será muy adecuado para el desarrollo de la competencia lingüística y para el seguimiento de este alumnado que ha promocionado. El profesor actuará como guía y establecerá y explicará los conceptos básicos necesarios, diseñará actividades de forma secuencial que partan del nivel competencial inicial de los alumnos y alumnas y tengan en cuenta la atención a la diversidad, y realizará el seguimiento personalizado de este alumnado.

3.3.8. CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA DE SEPTIEMBRE:

Las nuevas disposiciones legales establecen las siguientes precauciones para las pruebas extraordinarias:

Con el fin de facilitar al alumnado la recuperación de las materias con evaluación negativa en la evaluación final ordinaria, los centros docentes organizarán las oportunas pruebas extraordinarias en cada uno de los cursos antes del inicio de las actividades lectivas del curso siguiente.

Al término de la evaluación final ordinaria y con el objeto de orientar la realización de las pruebas extraordinarias, el profesor o la profesora de cada materia elaborará un **plan de actividades de recuperación de los aprendizajes** no alcanzados por cada alumno o alumna, siguiendo los criterios establecidos en la concreción del currículo incluida en el proyecto educativo del centro y en las respectivas programaciones docentes.

La prueba extraordinaria podrá ajustarse a diferentes modelos (pruebas escritas, realización de trabajos, presentación de tareas incluidas en el plan de actividades de recuperación, etcétera) de acuerdo con lo establecido en la Programación docente y versará sobre los aspectos o partes que el alumno o la alumna no hubiera superado.

La prueba extraordinaria en septiembre será confeccionada por los miembros del Departamento, proponiendo ejercicios de las diferentes partes y evaluaciones de la materia, de forma que los cuatro bloques de contenidos están representados equitativamente:

Salvo casos puntuales, el alumno se examinará de toda la materia dada la interrelación que existe entre los diferentes contenidos. Consideramos que una prueba completa permite evaluar mejor el conjunto de los objetivos, compensándose los distintos bloques entre sí.

El profesor podrá exigir al alumno la presentación, en el momento de celebración de la prueba, los trabajos pendientes de entrega correspondientes al bloque o evaluación suspensos o los trabajos que se determinen. En las orientaciones explicadas en el **Informe** entregado al alumnado en junio para preparar la prueba extraordinaria figurará de forma explícita dicha obligación, si es el caso, así como los objetivos y criterios no alcanzados, y los contenidos de la dicha prueba extraordinaria.

La calificación de esta prueba de septiembre se llevará a cabo siguiendo los criterios establecidos para la calificación de las pruebas escritas que se detallan en esta Programación docente. La calificación de la prueba extraordinaria se realizará otorgando una puntuación comprendida entre 0 y 10 puntos.

3.3.9 Programa de Adaptaciones Curriculares: Alumnado con necesidades educativas especiales: Adaptaciones curriculares significativas y no significativas

Como se viene haciendo en cursos anteriores, una vez realizadas las pruebas iniciales y tras ser elaborados y analizados los informes personales de cada alumno, el Departamento de Orientación en coordinación con los profesores correspondientes del área de Lengua castellana, tramita y elabora las adaptaciones curriculares, significativas y no significativas, que se llevarán a la práctica en el presente curso académico.

Se proponen en aquellas situaciones, que sean detectadas en las pruebas de evaluación inicial o que vengan detalladas en los expedientes académicos de los alumnos con necesidades educativas especiales y que por tanto, requieren éste tipo de adaptaciones.

Estas adaptaciones consisten básicamente en la adecuación de los objetivos educativos, la eliminación o inclusión de determinados contenidos esenciales y la

consiguiente modificación de los criterios de evaluación. El departamento colaborará con el de Orientación cuando sea necesario elaborar una adaptación curricular significativa a algún alumno.

Los **alumnos con adaptación curricular significativa** serán calificados de común acuerdo entre la Profesora de P.T. y el Profesor de la asignatura en virtud de los objetivos propuestos para el alumno en dicha adaptación y del aprovechamiento académico conseguido por el alumno o alumna en el aula.

Se valorará en igual medida la consecución de otros objetivos actitudinales:

1. Prestar la atención adecuada.
2. Esforzarse en la realización de la tarea.
3. Terminar los trabajos emprendidos.
4. Presentar los trabajos con orden y limpieza.
5. Cumplir con las responsabilidades asumidas.
6. Mantener la actitud de respeto hacia los demás.
7. Ser puntual.
8. Cuidar el material escolar (tenerlo preparado)

Además de:

- Seguimiento de la evaluación continua en el registro.
- Controles orales o escritos de cada unidad.
- Revisión y presentación de los trabajos en la libreta del alumno.

Por unanimidad en el Departamento se establecen los siguientes **instrumentos**:

- 1.- Trabajo diario del alumno, tanto en clase como en casa
- 2.- Comportamiento, interés, actitud y asistencia a clase
- 3.- Pruebas específicas

Total de alumnos para el curso 2017-2018:

- 1º ESO: 2 alumnos.
- 2º ESO: 5 alumnos.
- 3º ESO: 2 alumnos.
- 4º ESO: 3 alumnos.

Alumnos con adaptaciones curriculares no significativas: Se aconseja su uso cuando las dificultades de aprendizaje no son muy importantes. En estas adaptaciones no se eliminan o sustituyen contenidos esenciales, así como objetivos generales que se consideran básicos en las diferentes materias curriculares. Son no significativos aquellos cambios que el profesorado introduce en su enseñanza (ajustes en metodología, actividades, materiales y agrupamientos) para dar respuesta a la existencia de diferencias individuales o a dificultades de aprendizaje transitorias en el alumnado.

Además de proponer otras tareas específicas para estos alumnos, se podrán realizar adaptaciones poco significativas en la forma de evaluar a estos alumnos. La adaptación más simple podría consistir en calificar tanto sus trabajos como sus exámenes de acuerdo con otros criterios más flexibles: de este modo, a simple vista, estos alumnos no se tratan de un modo diferente al resto.

Total de alumnos para el curso 2017-2018:

- 1º ESO: 2 alumnos.
- 2º ESO: 2 alumnos.

Respecto a los **alumnos con altas capacidades**, se propondrán actividades de ampliación con la finalidad de profundizar contenidos propios de la unidad didáctica en desarrollo y que les supongan desafíos cognitivos así como retos personales. En ellas se atenderán conceptos que requieren un mayor grado de abstracción, más complejos, procesos de reflexión y análisis y en general contenidos cuyas relaciones con los aspectos ya conocidos del ciclo o de la etapa anterior no son tan obvias.

También se les propondrá que elijan actividades en las que deseen trabajar libremente para trabajar sobre un contenido propio de la materia e incluso que esté relacionado con otras materias.

Total de alumnos para el curso 2017-2018:

- 1º ESO: 4 alumnos.
- 3º ESO: 2 alumnos.
- 4º ESO: 4 alumnos.

3.4. Contribución de la materia de Lengua y Literatura al Proyecto Lingüístico de Centro (PLC):

El *Proyecto Lingüístico* es un plan que pretende trabajar y mejorar la competencia en comunicación lingüística en el Centro.

Posee como objetivo fundamental impulsar y apoyar la puesta en marcha de un proyecto global para la mejora de dicha competencia y en los que participe el profesorado de las distintas Áreas y materias. En definitiva, pretende conseguir que la competencia lingüística se convierta en contenido transversal para mejorar la competencia comunicativa del alumnado en todas las materias.

El profesorado de nuestro Departamento, consciente de la importancia que tiene la corrección lingüística en cualquier producción oral, asume el compromiso de trabajar y mejorar la competencia en comunicación lingüística del alumnado, como se pretende con el Proyecto Lingüístico de Centro.

A tal efecto, tendremos en cuenta los tres indicadores que en el Proyecto se señalan:

- a) El respeto de la norma ortográfica:** uso de letras, acentuación o puntuación.
- b) La corrección léxica y gramatical:** propiedad léxica, evitando repeticiones, muletillas; uso correcto de las concordancias y formas verbales...
- c) La presentación de los escritos:** caligrafía, pulcritud y limpieza, márgenes, separación entre párrafos...

La estrategia que llevaremos a cabo para llevar a cabo las correcciones en las producciones escritas son las siguientes:

- En todo trabajo, examen o escrito que se realice deben tenerse en cuenta estos aspectos formales: limpieza, caligrafía, puntuación, tildes y faltas de ortografía, márgenes, títulos y apartados bien delimitados, etc.
 - ▶ Las faltas de ortografía pueden suponer hasta un máximo de 2 puntos menos en la nota del examen, trabajo, etc., procediendo a restar dichos puntos de acuerdo con el siguiente criterio: se restará hasta **0,1** puntos por cada falta en 1º y en 2º de ESO, y hasta **0,2** en 3º y 4º de ESO.

Para tomar conciencia de la importancia de la corrección ortográfica, en los exámenes aparecerán las dos calificaciones: la resultante tras la corrección de la ortografía y la que se habría obtenido de no haber cometido faltas. La mejora de la ortografía conllevará la recuperación de la calificación perdida. Para **recuperar** la nota, se establecen las siguientes premisas:

a) Respecto a la norma ortográfica:

- Escribir diez veces de manera correcta lo que en el ejercicio se escribió mal.
- La realización de oraciones que verifiquen que se ha subsanado el error.
- La posible utilización del fichero léxico-ortográfico o un cuadernillo ortográfico específico para el alumno.

b) Respecto a la corrección léxica y gramatical: En el caso de la puntuación perdida por estas incorrecciones léxicas y gramaticales o por defectos de forma en la presentación de los escritos se recuperará por medio de la demostración clara de haber cuidado más este aspecto en las pruebas escritas que se hagan con posterioridad. De cualquier modo, el alumno también podrá escribir de manera correcta aquellas partes o expresiones que en el ejercicio escrito dieron lugar a la penalización.

c) La presentación de los escritos: Si no se presentan los textos de la forma correcta, el profesor puede dar por no presentado el trabajo hasta que sea legible o presente el aspecto formal adecuado. La corrección de un examen ilegible podrá desestimarse.

La penalización en un ejercicio desaparece cuando el profesor observe en los escritos posteriores que el alumno produce escritos con presentación correcta.

En cuanto a las actividades de comprensión lectora que pueden mejorar la competencia lingüística, nuestro Departamento usa de manera muy habitual textos de carácter diverso para ser asimilados, analizados y comentados. No obstante, sería conveniente, para mejorar la expresión escrita, diversificar más la producción mediante escritos de diversa índole, conforme se recomienda en el Proyecto Lingüístico de Centro.

4. PROGRAMACIÓN DE LA MATERIA DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA PARA BACHILLERATO

4.1. PRIMERO DE BACHILLERATO:

4.1.1 Objetivos:

La enseñanza de la Lengua Castellana y Literatura en el Bachillerato contribuirá al desarrollo de las siguientes capacidades:

1. Comprender discursos orales y escritos de los diferentes contextos de la vida social y cultural, especialmente en los ámbitos académico y de los medios de comunicación, reconociendo su intención, rasgos y recursos.
2. expresarse oralmente y por escrito, con rigor y claridad, corrección ortográfica y gramatical, mediante discursos coherentes adecuados a las diversas situaciones de comunicación y a las diferentes finalidades comunicativas.
3. Utilizar y valorar la lengua oral y la lengua escrita como medios eficaces para la comunicación interpersonal, la adquisición de nuevos conocimientos, la comprensión y análisis de la realidad.
4. Obtener, interpretar y valorar informaciones de diversos tipos y opiniones diferentes, utilizando con autonomía, responsabilidad y espíritu crítico las fuentes bibliográficas adecuadas y las tecnologías de la información y comunicación.
5. Profundizar en la adquisición de conocimientos gramaticales, sociolingüísticos y discursivos para utilizarlos en la comprensión, el análisis y el comentario de textos y en la planificación, la composición y la corrección de las propias producciones.
6. Conocer la realidad plurilingüe y pluricultural de España, así como el origen y desarrollo histórico de las lenguas peninsulares y de sus principales variedades, prestando una especial atención a la modalidad lingüística andaluza y al español de América, favoreciendo una valoración positiva y de respeto hacia la convivencia de lenguas y culturas como patrimonio enriquecedor.
7. Analizar los diferentes usos sociales de las lenguas y evitar los estereotipos lingüísticos que suponen juicios de valor y prejuicios.
8. Conocer las características generales de los períodos de la literatura en lengua castellana, así como los autores y obras relevantes, utilizando de forma crítica las fuentes bibliográficas adecuadas para su estudio.
9. Leer, analizar e interpretar críticamente obras y fragmentos representativos de la literatura como expresión de diferentes contextos históricos y sociales, representación e interpretación del mundo y como fuente de enriquecimiento personal y de placer.

10. Elaborar trabajos de investigación, tanto de forma individual como en equipo, utilizando adecuadamente las tecnologías de la información y comunicación, para contribuir a afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa y confianza en uno mismo.

4.1.2. Contenidos específicos:

BLOQUE 1. Comunicación oral: escuchar y hablar.
<ul style="list-style-type: none">• La comunicación oral no espontánea en el ámbito académico.• Su proceso y la situación comunicativa.• Textos expositivos y argumentativos orales.• Los géneros textuales orales propios del ámbito académico.• Comprensión y producción de textos orales procedentes de los medios de comunicación social. Recursos.
BLOQUE 2. Comunicación escrita: leer y escribir
<ul style="list-style-type: none">• La comunicación escrita en el ámbito académico.• Comprensión, producción y organización de textos expositivos escritos del ámbito académico.• Comprensión, producción y organización de textos escritos procedentes de los medios de comunicación social: géneros informativos y de opinión y publicidad.• Procedimientos para la obtención, tratamiento y evaluación de la información procedente de fuentes impresas y digitales.
BLOQUE 3. Conocimiento de la lengua
<ul style="list-style-type: none">• La palabra.• El sustantivo. Caracterización morfológica, sintáctica y semántica.• El adjetivo. Caracterización morfológica, sintáctica y semántica.

- El verbo. La flexión verbal. La perífrasis verbal.
- El pronombre. Tipología y valores gramaticales.
- Los determinantes. Tipología y usos.
- Reconocimiento de las diferencias entre pronombres y determinantes.
- El adverbio. Caracterización morfológica, sintáctica y semántica.
- Las preposiciones, conjunciones e interjecciones. Tipología y valores gramaticales.
- Las relaciones gramaticales.
- Observación, reflexión y explicación de las estructuras sintácticas simples y complejas.
- Conexiones lógicas y semánticas en los textos.
- El discurso.
- Observación, reflexión y explicación de las diferentes formas de organización textual.
- Reconocimiento y explicación de las propiedades textuales. Sus procedimientos.
- La modalidad.
- Variedades de la lengua.
- Conocimiento y explicación de la pluralidad lingüística de España, rasgos más característicos de las hablas de nuestra comunidad. Sus orígenes históricos.
- Reconocimiento y explicación de las variedades funcionales de la lengua.

BLOQUE 4. Educación literaria

- Estudio de las obras más representativas de la literatura española desde la Edad Media hasta el siglo XIX, a través de la lectura y análisis de fragmentos y obras significativas, con especial atención a los textos de escritores de nuestra comunidad.
- Análisis de fragmentos u obras completas significativas desde la Edad Media al siglo XIX, identificando sus características temáticas y formales relacionándolas con el contexto, el movimiento, el género al que pertenecen y la obra del autor y constatando la evolución histórica de temas y formas.
- Interpretación crítica de fragmentos u obras significativas desde la Edad Media al siglo XIX, detectando las ideas que manifiestan la relación de la obra con su contexto histórico, artístico y cultural.
- Planificación y elaboración de trabajos académicos escritos o presentaciones sobre la literatura desde la Edad Media hasta el siglo XIX, obteniendo la información de fuentes diversas y aportando un juicio crítico personal y argumentado con rigor.
- Desarrollo de la autonomía lectora y aprecio por la literatura como fuente de placer y de conocimiento de otros mundos, tiempos y culturas.
- Composición de textos escritos con intención literaria y conciencia de estilo.

4.1.3. Distribución temporal:

SECUENCIACIÓN DE CONTENIDOS 1ºBachillerato A y B

La secuenciación prevista viene determinada por los siguientes criterios fundamentales: en primer lugar, la aplicación del principio metodológico del aprendizaje significativo, atendiendo a las dificultades detectadas en el grupo, relacionadas con la comprensión lectora, la morfología, la sintaxis y la literatura; en segundo lugar, se persigue el equilibrio trimestral entre los tres bloques de contenidos, la gradación de la dificultad de los mismos y el criterio cronológico en el estudio de la literatura.

PRIMER TRIMESTRE

- **Bloque de texto y comunicación:**
 1. La comunicación

- **Bloque de gramática:**
 5. Clases de palabras del grupo nominal
 6. Clases de palabras del grupo verbal
 7. La oración simple

- **Bloque de literatura:**
 9. La literatura medieval y el prerrenacimiento

Lecturas obligatorias:

- Don Juan Manuel: *El conde Lucanor* (selección de cuentos)
- Jorge Manrique: *Coplas a la muerte de su padre*
- Fernando de Rojas: *La Celestina*

SEGUNDO TRIMESTRE

- **Bloque de texto y comunicación:**
 2. El texto

- **Bloque de gramática:**
 8. La oración compuesta

- **Bloque de literatura:**
 10. La literatura del Renacimiento

TERCER TRIMESTRE

- **Bloque de texto y comunicación:**
 3. Textos expositivos y argumentativos
 4. Textos periodísticos y publicitarios
- **Bloque de gramática:** completo
- **Bloque de literatura:**
 11. La literatura del Barroco
 12. La literatura de los siglos XVIII y XIX

Lectura obligatoria:

- Lope de Vega: *Fuenteovejuna*

SECUENCIACIÓN DE CONTENIDOS 1ºBachillerato C

Aplicando el principio metodológico del aprendizaje significativo y atendiendo a las dificultades detectadas en el grupo, relacionadas con la comprensión lectora, la morfología, la sintaxis y el estudio de la literatura se establece la secuenciación particular para este grupo. En ella se utilizará un criterio cronológico en el estudio de la literatura, se perseguirá el no abandono del estudio de la sintaxis a lo largo de todo el curso, con una gradación en los contenidos de la misma y se abordará el estudio de la tipología textual y el análisis de textos argumentativos y expositivos en el tercer trimestre, a fin de que el alumno haya alcanzado mayor madurez y destreza para iniciar la realización de comentarios críticos de textos lingüísticos y conectar mejor el final de los contenidos de este curso con los que verán el curso siguiente:

PRIMER TRIMESTRE

- **Bloque de gramática:**
 5. Clases de palabras del grupo nominal
 6. Clases de palabras del grupo verbal
 7. La oración simple
- **Bloque de literatura:**
 9. La literatura medieval y el prerrenacimiento

Lecturas obligatorias:

- Don Juan Manuel: *El conde Lucanor* (selección de cuentos)
- Jorge Manrique: *Coplas a la muerte de su padre*
- Fernando de Rojas: *La Celestina*

SEGUNDO TRIMESTRE

- **Bloque de gramática:**
 - 8. La oración compuesta: subordinadas sustantivas
- **Bloque de literatura:**
 - 10. La literatura del Renacimiento
 - 11. La literatura del Barroco
 - 12. La literatura de los siglos XVIII y XIX

Lectura obligatoria:

- Lope de Vega: *Fuenteovejuna*

TERCER TRIMESTRE

- **Bloque de texto y comunicación:**
 - 1. La comunicación
 - 2. El texto
 - 3. Textos expositivos y argumentativos
 - 4. Textos periodísticos y publicitarios
- **Bloque de gramática:** subordinadas adjetivas y adverbiales

4.1.4. Elementos transversales:

De acuerdo con lo establecido en el artículo 6 del decreto 110/2016, de 14 de junio, y sin perjuicio de su tratamiento específico en las materias del Bachillerato que se vinculan directamente con los aspectos detallados a continuación, el currículo incluirá de manera transversal los siguientes elementos:

a) El respeto al estado de derecho y a los derechos y libertades fundamentales recogido en la Constitución española y en el estatuto de Autonomía para Andalucía.

b) El desarrollo de las competencias personales y las habilidades sociales para el ejercicio de la participación, desde el conocimiento de los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, el pluralismo político y la democracia.

c) La educación para la convivencia y el respeto en las relaciones interpersonales, la competencia emocional, el autoconcepto, la imagen corporal y la autoestima como elementos necesarios para el adecuado desarrollo personal, el rechazo y la prevención de situaciones de acoso escolar, discriminación o maltrato, la promoción del bienestar, de la seguridad y de la protección de todos los miembros de la comunidad educativa.

d) El fomento de los valores y las actuaciones necesarias para el impulso de la igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres, el reconocimiento de la contribución de ambos sexos al desarrollo de nuestra sociedad y al conocimiento acumulado por la humanidad, el análisis de las causas, situaciones y posibles soluciones a las desigualdades por razón de sexo, el respeto a la orientación y a la identidad sexual, el rechazo de comportamientos, contenidos y actitudes sexistas y de los estereotipos de género, la prevención de la violencia de género y el rechazo a la explotación y abuso sexual.

e) El fomento de los valores inherentes y las conductas adecuadas a los principios de igualdad de oportunidades, accesibilidad universal y no discriminación, así como la prevención de la violencia contra las personas con discapacidad.

f) El fomento de la tolerancia y el reconocimiento de la diversidad y la convivencia intercultural, el conocimiento de la contribución de las diferentes sociedades, civilizaciones y culturas al desarrollo de la humanidad, el conocimiento de la historia y la cultura del pueblo gitano, la educación para la cultura de paz, el respeto a la libertad de conciencia, la consideración a las víctimas del terrorismo, el conocimiento de los elementos fundamentales de la memoria democrática vinculados principalmente con hechos que forman parte de la historia de Andalucía, y el rechazo y la prevención de la violencia terrorista y de cualquier otra forma de violencia, racismo o xenofobia.

g) El perfeccionamiento de las habilidades para la comunicación interpersonal, la capacidad de escucha activa, la empatía, la racionalidad y el acuerdo a través del diálogo.

h) La utilización crítica y el autocontrol en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación y los medios audiovisuales, la prevención de las situaciones de riesgo derivadas de su utilización inadecuada, su aportación a la

enseñanza, al aprendizaje y al trabajo del alumnado, y los procesos de transformación de la información en conocimiento.

i) La promoción de los valores y conductas inherentes a la convivencia vial, la prudencia y la prevención de los accidentes de tráfico. Asimismo se tratarán temas relativos a la protección ante emergencias y catástrofes.

j) La promoción de la actividad física para el desarrollo de la competencia motriz, de los hábitos de vida saludable, la utilización responsable del tiempo libre y del ocio y el fomento de la dieta equilibrada y de la alimentación saludable para el bienestar individual y colectivo, incluyendo conceptos relativos a la educación para el consumo y la salud laboral.

k) La adquisición de competencias para la actuación en el ámbito económico y para la creación y desarrollo de los diversos modelos de empresas, la aportación al crecimiento económico desde principios y modelos de desarrollo sostenible y utilidad social, la formación de una conciencia ciudadana que favorezca el cumplimiento correcto de las obligaciones tributarias y la lucha contra el fraude, como formas de contribuir al sostenimiento de los servicios públicos de acuerdo con los principios de solidaridad, justicia, igualdad y responsabilidad social, el fomento del emprendimiento, de la ética empresarial y de la igualdad de oportunidades.

l) La toma de conciencia y la profundización en el análisis sobre temas y problemas que afectan a todas las personas en un mundo globalizado, entre los que se considerarán la salud, la pobreza en el mundo, la emigración y la desigualdad entre las personas, pueblos y naciones, así como los principios básicos que rigen el funcionamiento del medio físico y natural y las repercusiones que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello, con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno como elemento determinante de la calidad de vida.

4.1.5. Contribución al desarrollo de las competencias clave:

Partiendo de los conocimientos, destrezas, habilidades y actitudes asimilados, con la materia de Lengua Castellana y Literatura en Bachillerato se contribuirá al desarrollo de las siguientes competencias clave: La capacidad para interactuar adecuadamente en las diferentes esferas de la actividad social, contribuye de un modo decisivo al desarrollo de la competencia en comunicación lingüística (CCL), que incluye componentes lingüístico, pragmático-discursivo, socio-cultural, estratégico y personal.

Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT). Por otra parte, la materia de Lengua Castellana y Literatura propicia el

desarrollo cognitivo necesario para el pensamiento científico, por lo que contribuye a la adquisición de la competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT). Además, el hecho de que en el Bachillerato los contenidos sobre comunicación oral y escrita se centren en la producción y recepción de textos especializados en situaciones de comunicación formales prepara a los alumnos para la comunicación científica.

El alumnado desarrollará la capacidad de buscar, obtener y tratar la información de manera crítica, de emplear herramientas informáticas para producir, presentar y comprender información compleja y tener la habilidad necesaria para acceder a servicios localizados en Internet, con lo que se contribuye a la adquisición de la competencia digital (Cd).

En cuanto al tratamiento de la competencia para aprender a aprender (CAA), los estudiantes deben ser capaces de organizar su propio aprendizaje y de evaluar su propio trabajo. De ahí la relevancia que se le otorga en Lengua Castellana y Literatura al desarrollo de habilidades de revisión del aprendizaje alcanzado (autocorrección o corrección compartida), para así aprender del error y evitar el riesgo de consolidarlo.

El uso de la lengua como herramienta para comunicarse de una manera constructiva en distintos ámbitos, le permitirá poner en práctica habilidades sociales como la convivencia, la tolerancia o el respeto por medio de prácticas discursivas (ponencias, conferencias, debates, coloquios) que exigen el respeto de las reglas de intervención, interacción y cortesía. el estudio de la Literatura propicia la reflexión sobre la evolución de costumbres y relaciones sociales a lo largo de la historia, por lo que nuestra materia propicia en gran medida, la adquisición de la competencia sociales y cívicas (CSC).

La competencia de sentido de iniciativa y espíritu emprendedor, aporta herramientas y conocimientos necesarios para una comunicación eficaz en distintos ámbitos, desarrolla habilidades como la capacidad para trabajar de manera colaborativa dentro de un grupo y actitudes como la predisposición a actuar de una forma creadora e imaginativa.

Finalmente, Lengua Castellana y Literatura contribuye de forma relevante al desarrollo de la competencia en conciencia y expresiones culturales (CeC), a través de la lectura, interpretación y valoración crítica de las obras literarias así como con el estudio de la realidad plurilingüe de España y de sus variedades dialectales. en resumen, esta materia persigue el objetivo último de crear ciudadanos y ciudadanas conscientes e interesados en el desarrollo y mejora de su competencia comunicativa, capaces de interactuar satisfactoriamente y de modo autónomo, racional y responsable en diversas situaciones y contextos, participar en la vida democrática y proseguir su aprendizaje más

allá del sistema educativo, lo que exige una reflexión sobre los mecanismos de los usos orales y escritos de su propia lengua.

En resumen, esta materia persigue el objetivo último de crear ciudadanos y ciudadanas conscientes e interesados en el desarrollo y mejora de su competencia comunicativa, capaces de interactuar satisfactoriamente y de modo autónomo, racional y responsable en diversas situaciones y contextos, participar en la vida democrática y proseguir su aprendizaje más allá del sistema educativo, lo que exige una reflexión sobre los mecanismos de los usos orales y escritos de su propia lengua.

4.1.6. Criterios de evaluación:

Criterios de evaluación	competencias
1. Exponer oralmente un tema especializado con rigor y claridad, documentándose en fuentes diversas, organizando la información mediante esquemas, siguiendo un orden preestablecido y utilizando las técnicas de exposición oral y las Tecnologías de la Información y la Comunicación.	CCL, CD, CAA, SIEP.
2. Sintetizar por escrito el contenido de textos orales de carácter expositivo y argumentativo sobre temas especializados, conferencias, clases, charlas, videoconferencias..., discriminando la información relevante y accesoria y utilizando la escucha activa como un medio de adquisición de conocimientos.	CCL, CAA, SIEP.
3. Extraer información de textos orales y audiovisuales de los medios de comunicación, reconociendo la intención comunicativa, el tema, la	CCL, CD, CAA, CSC.

<p>estructura del contenido, identificando los rasgos propios del género periodístico, los recursos verbales y no verbales utilizados y valorando de forma crítica su forma y su contenido.</p>	
<p>Criterios de evaluación</p>	<p>competencias</p>
<p>1. Desarrollar por escrito un tema del currículo con rigor, claridad y corrección ortográfica y gramatical, empleando distintas estructuras expositivas (comparación, problema-solución, enumeración, causa-consecuencia, ordenación cronológica...), y utilizando los recursos expresivos adecuados a las condiciones de la situación comunicativa.</p>	<p>CCL, CAA, CSC.</p>
<p>2. Sintetizar el contenido de textos expositivos y argumentativos de temas especializados discriminando la información relevante y accesoria y utilizando la lectura como un medio de adquisición de conocimientos.</p>	<p>CCL, CAA.</p>
<p>3. Leer, comprender e interpretar textos periodísticos y publicitarios de carácter informativo y de opinión, reconociendo la intención comunicativa, identificando los rasgos propios del género, los recursos verbales y no verbales utilizados y valorando de forma crítica su forma y su contenido.</p>	<p>CCL, CSC</p>
<p>4. Realizar trabajos de investigación sobre temas del currículo o de la actualidad social, científica o cultural planificando su realización, obteniendo la información de fuentes diversas y utilizando las Tecnologías de la Información y la Comunicación para su realización, evaluación y mejora.</p>	<p>CCL, CMCT, CD, CAA, SIEP, CEC.</p>

Criterios de evaluación	Competencias
1. Aplicar sistemáticamente los conocimientos sobre las distintas categorías gramaticales en la realización, autoevaluación y mejora de los textos orales y escritos, tomando conciencia de la importancia del conocimiento gramatical para el uso correcto de la lengua.	CCL, CAA.
2. Reconocer e identificar los rasgos característicos de las categorías gramaticales: sustantivo, adjetivo, verbo, pronombres, artículos y determinantes, explicando sus usos y valores en los textos.	CCL.
3. Aplicar progresivamente los conocimientos sobre estructuras sintácticas de los enunciados para la realización, autoevaluación y mejora de textos orales y escritos, tomando conciencia de la importancia del conocimiento gramatical para el uso correcto de la lengua.	CCL, CAA, SIEP.
4. Reconocer los rasgos propios de las diferentes tipologías textuales identificando su estructura y los rasgos lingüísticos más importantes en relación con la intención comunicativa.	CCL, CSC.
5. Aplicar los conocimientos adquiridos para la elaboración de discursos orales o escritos con adecuada coherencia y cohesión.	CCL, CAA, CSC.

<p>6. Conocer y manejar fuentes de información impresa o digital para resolver dudas sobre el uso correcto de la lengua y avanzar en el aprendizaje autónomo.</p>	<p>CCL, CD, SIEP.</p>
<p>7. Conocer el origen y evolución de las distintas lenguas de España y sus principales variedades dialectales, con especial atención a las características del español en nuestra comunidad, reconociendo y explicando sus rasgos característicos en manifestaciones orales y escritas y valorando la diversidad lingüística como parte del patrimonio cultural inmaterial.</p>	<p>CCL, CSC, SIEP, CEC.</p>
<p>8. Reconocer los diversos usos sociales y funcionales de la lengua, mostrando interés por ampliar su propio repertorio verbal y evitar los prejuicios y estereotipos lingüísticos.</p>	<p>CCL, CSC, CAA.</p>
<p>Criterios de evaluación</p>	
<p>1. Realizar el estudio de las obras más representativas de la literatura española desde la Edad Media hasta el siglo XIX a través de la lectura y análisis de fragmentos y obras significativas con especial atención a los textos de escritores de nuestra comunidad.</p>	<p>CCL, CAA, CEC.</p>
<p>2. Leer y analizar fragmentos u obras completas significativas desde la Edad Media al siglo XIX, identificando sus características temáticas y formales relacionándolas con el contexto, el movimiento, el género al que pertenece y la obra del autor y constatando la evolución histórica de temas y formas.</p>	<p>CCL, CAA, CEC.</p>
<p>3. Interpretar críticamente fragmentos u obras significativas desde la Edad Media al siglo XIX, detectando las ideas que manifiestan la relación de la obra con su contexto histórico, artístico y cultural.</p>	<p>CCL, CAA, CEC.</p>
<p>4. Planificar y elaborar trabajos de investigación escritos o</p>	<p>CCL, CD, CAA,</p>

presentaciones sobre temas, obras o autores de la literatura desde la Edad Media hasta el siglo XIX, obteniendo la información de fuentes diversas y aportando un juicio crítico personal y argumentado con rigor.	SIEP, CEC.
--	------------

4.1.7 Oferta de asignaturas optativas propias: *LITERATURA UNIVERSAL* (1º de Bachillerato)

Objetivos:

La enseñanza de la **Literatura Universal** en el Bachillerato tendrá como objetivo contribuir a desarrollar en los alumnos las siguientes capacidades:

1. Conocer y expresar con coherencia y corrección aspectos sobre los grandes movimientos estéticos, las principales obras literarias y autores que han ido conformando nuestra realidad cultural.
2. Leer e interpretar con criterio propio textos literarios completos y fragmentos representativos de los mismos y saber relacionarlos con los contextos en que fueron producidos, consolidando una madurez personal y social que permita al alumnado actuar de forma responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico.
3. Constatar, a través de la lectura de obras literarias, la presencia de temas recurrentes, tratados desde diferentes perspectivas a lo largo de la historia, que manifiestan inquietudes, creencias y aspiraciones comunes a los seres humanos en todas las culturas.
4. desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural, valorando críticamente las manifestaciones literarias como expresión de creaciones y sentimientos individuales y colectivos.
5. Afianzar los hábitos de estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje y medio de desarrollo personal, y consolidar el gusto por la lectura como fuente de nuevos conocimientos y experiencias y como actividad placentera para el ocio.
6. Saber utilizar de forma crítica las fuentes bibliográficas adecuadas para la realización de trabajos literarios de distinto tipo con espíritu emprendedor y actitudes de creatividad, flexibilidad e iniciativa.

7. Planificar y redactar con un grado suficiente de rigor y adecuación trabajos sobre temas literarios y realizar exposiciones orales correctas y coherentes sobre los mismos con el empleo responsable de los medios audiovisuales y de las tecnologías de la información y la comunicación.

8. Analizar las relaciones existentes entre obras significativas de la literatura universal y obras musicales o de cualquier otra manifestación artística (ópera, cine) a las que sirven como punto de partida.

Contribución de la materia al desarrollo de las competencias clave:

La materia de Literatura Universal, a través de la interpretación y análisis de los distintos textos que persiguen en el alumnado la realización y desarrollo personal, y el mantenimiento de un aprendizaje permanente a lo largo de la vida, se contribuirá al logro de las siguientes competencias clave:

Competencia en comunicación lingüística (CCL): con la lectura comprensiva y la redacción creativa, así como con la reflexión sobre las mismas. Además, la utilización de textos bilingües en lenguas propias del currículo español, recomendable en el caso de fragmentos poco extensos o de poemas poco complejos, favorece también la competencia comunicativa en lenguas diferentes a la materna.

Competencia digital (Cd): se realizarán trabajos escritos con procesadores de texto, se harán presentaciones orales apoyadas con materiales audiovisuales, se podrá acceder a textos literarios clásicos seleccionados en este currículo en su versión castellana o en ediciones originales en lenguas extranjeras, enriqueciendo enormemente las posibilidades de comparación y reflexión.

Competencia para aprender a aprender (CAA): en nuestra cultura, la lectura literaria desempeña un papel trascendental en la maduración intelectual, estética y afectiva de los estudiantes, permitiéndoles explorar otros mundos, reales o imaginarios, de forma que las propias obras literarias se convierten en instrumentos para acrecentar el caudal de su saber y experiencia personal.

Competencia social y cívica (CSC): a través de la reflexión sobre textos literarios y el comentario de los mismos se promoverá la oportunidad de expresar ideas propias y valorar las de los demás, fomentando actitudes de respeto y contribuirán a la adquisición de habilidades sociales.

Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT): nuestra materia propicia el desarrollo cognitivo necesario para el pensamiento científico. Además, el hecho de que en el Bachillerato los contenidos sobre comunicación oral y escrita se centren en la producción y recepción de textos especializados en situaciones de comunicación formales prepara a los alumnos para la comunicación científica.

Competencia de sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SleP): en la medida en que se utilizan procedimientos que exigen planificar, analizar y comunicar, que desarrollan habilidades como la capacidad para trabajar, tanto individualmente como en grupo. el contacto con grandes obras de creación de diferentes épocas y estilos fomenta la predisposición a actuar de una forma creadora e imaginativa.

Competencia de conciencia y expresiones culturales (CeC): se produce una aproximación a un patrimonio literario y a unos temas recurrentes que son expresión de preocupaciones esenciales del ser humano y afectan íntimamente a la propia personalidad del alumnado. es fundamental asentar el respeto por las manifestaciones artísticas y culturales como parte de la riqueza y del patrimonio propio y de otras culturas.

Se trata, en definitiva, de favorecer en el alumnado, desde una perspectiva constructivista del conocimiento, el desarrollo de la capacidad de comprensión, de análisis y de crítica, así como el dominio de la expresión oral y escrita a través de la lectura, experiencia útil y placentera que permite la comprensión de otras perspectivas, culturas y formas de vida, que alimenta la creatividad, la imaginación y la sensibilidad, además de ser instrumento de información, de enriquecimiento léxico, de referentes culturales, de transmisión de valores y de los aprendizajes de estructuras de la lengua. Como dijo Miguel de Cervantes: «el que lee mucho y anda mucho, ve mucho y sabe mucho».

Contenidos y criterios de evaluación:

BLOQUE 1. Procesos y estrategias

Contenidos

Lectura y comentario de fragmentos, antologías y obras completas significativas de la literatura universal.

Relaciones entre obras literarias y el resto de las artes.

Observación, reconocimiento y valoración de la evolución de temas y formas creados por la literatura en las diversas formas artísticas de la cultura universal. Selección y análisis de ejemplos representativos.

Criterios de evaluación
1. Leer, comprender, analizar y comentar obras breves, fragmentos u obras completas significativas de distintas épocas, interpretando su contenido de acuerdo con los conocimientos adquiridos sobre temas y formas literarias, así como sobre periodos y autores significativos.
2. Interpretar obras narrativas, líricas y dramáticas de la literatura universal especialmente significativas y relaciona la forma y el contenido con las ideas estéticas dominantes del momento en que se escribieron y las transformaciones artísticas e históricas producidas en el resto de las artes.
3. Observar, reconocer y valorar la evolución de algunos temas y formas creados por la literatura y su valor permanente en varias manifestaciones artísticas de la cultura universal.
4. Analizar y comparar textos de la literatura universal y de la literatura española de la misma época, y poner de manifiesto las influencias, coincidencias y diferencias que existen entre ellos.

BLOQUE 2. Los grandes períodos y movimientos de la literatura universal

Contenidos

De la Antigüedad a la Edad Media:

Las mitologías y el origen de la literatura.

Renacimiento y Clasicismo:

- Los cambios del mundo y la nueva visión del hombre durante el Renacimiento.
- La lírica del amor: el petrarquismo. Orígenes: la poesía trovadoresca y el Dolce Stil Nuovo. El Cancionero de Petrarca.

- La narración en prosa: Boccaccio.
- Teatro clásico europeo. El teatro isabelino en Inglaterra. Comienzo del mito de Fausto dentro de la literatura. Lectura y comentario de una obra de teatro clásico. Observación de las relaciones existentes entre las obras de teatro clásicas y las obras de diferentes géneros musicales y cinematográficos que han surgido a partir de ellas.

El Siglo de las Luces:

- El desarrollo del espíritu crítico: la Ilustración. La Enciclopedia. La prosa ilustrada.
- La novela europea en el siglo XVIII. Los herederos de Cervantes y de la picaresca española en la literatura inglesa.
- Lectura comentada de algún fragmento de novela inglesa del siglo XVIII.

El movimiento romántico:

- La revolución romántica: conciencia histórica y nuevo sentido de la ciencia.
- El Romanticismo y su conciencia de movimiento literario. Precursores: Goethe.
- La poesía romántica y la novela histórica.
- Lectura y comentario de una antología de poetas románticos europeos
- Observación de las relaciones existentes entre las obras literarias del romanticismo y las obras de diferentes géneros musicales (sinfonías, poemas sinfónicos, lieder, óperas), cinematográficos y teatrales que han surgido a partir de ellas.

La segunda mitad del siglo XIX:

- De la narrativa romántica al Realismo en Europa. Literatura y sociedad. Evolución de los temas y las técnicas narrativas del Realismo. Principales novelistas europeos del siglo XIX. Lectura y comentario de una antología de fragmentos de novelas realistas.
- El nacimiento de la gran literatura norteamericana (1830-1890). De la experiencia vital a la literatura. El renacimiento del cuento. Lectura y comentario de algún cuento de la segunda mitad del siglo XIX.
- El arranque de la modernidad poética: de Baudelaire al Simbolismo. Lectura de una antología de poesía simbolista.
- La renovación del teatro europeo: un nuevo teatro y unas nuevas formas de

pensamiento.

- Observación de las relaciones existentes entre las obras literarias de este periodo y las obras de diferentes géneros musicales, cinematográficos y teatrales que han surgido a partir de ellas.

Los nuevos enfoques de la literatura en el siglo XX y las transformaciones de los géneros literarios:

- La crisis del pensamiento decimonónico y la cultura de fin de siglo. La quiebra del orden europeo: la crisis de 1914. Las innovaciones filosóficas, científicas y técnicas y su influencia en la creación literaria.

- La consolidación de una nueva forma de escribir en la novela. Estudio de las técnicas narrativas. Lectura de una novela corta, de algún relato y/o de algún cuento representativo de este periodo.

- Las vanguardias europeas. El surrealismo. Lectura de una antología de poesía vanguardista.

- La culminación de la gran literatura americana. La generación perdida.

- El teatro del absurdo y del compromiso. Lectura de algún fragmento representativo de estas corrientes dramáticas.

- Observación de las relaciones existentes entre las obras de esta época y las obras de diferentes géneros musicales, cinematográficos y teatrales que han surgido a partir de ellas.

Criterios de evaluación
1. Leer, comprender y analizar obras breves, fragmentos u obras completas, significativas de diferentes épocas, e interpretar el contenido de acuerdo con los conocimientos adquiridos sobre temas y formas literarias, así como sobre periodos y autores significativos.
2. Realizar trabajos críticos sobre la lectura de una obra significativa de una época, interpretarla en relación con su contexto histórico y literario, obtener la información bibliográfica necesaria y efectuar una valoración personal.
3. Realizar exposiciones orales o escritas sobre una obra, un autor o una época con ayuda de medios audiovisuales y de las tecnologías de la información y la comunicación, expresar las propias opiniones, siguiendo un esquema preparado

previamente, y valorando las obras literarias como punto de encuentro de ideas y sentimientos colectivos y como instrumentos para aumentar el caudal de la propia experiencia.

Distribución temporal:

Se seguirá un criterio cronológico para facilitar la comprensión de la evolución histórica de los movimientos literarios y estéticos a los alumnos:

Primer trimestre:

Bloque 1: de la Antigüedad clásica al siglo XVII

Lecturas obligatorias del trimestre:

- Shakespeare, W., *Romeo y Julieta*

Segundo trimestre:

Bloque 2: siglos XVIII y XIX

Lecturas obligatorias del trimestre:

- Goethe, J. W. *Werther*

Tercer trimestre:

Bloque 3º: siglo XX

Lecturas obligatorias del trimestre:

- Kafka, F., *La metamorfosis*
- Highsmith, P., *El talento de Mr. Ripley*

4.2. SEGUNDO DE BACHILLERATO

4.2.1 Objetivos:

La enseñanza de la Lengua Castellana y Literatura en el Bachillerato contribuirá al desarrollo de las siguientes capacidades:

1. Comprender discursos orales y escritos de los diferentes contextos de la vida social y cultural, especialmente en los ámbitos académico y de los medios de comunicación, reconociendo su intención, rasgos y recursos.
2. Expresarse oralmente y por escrito, con rigor y claridad, corrección ortográfica y gramatical, mediante discursos coherentes adecuados a las diversas situaciones de comunicación y a las diferentes finalidades comunicativas.
3. Utilizar y valorar la lengua oral y la lengua escrita como medios eficaces para la comunicación interpersonal, la adquisición de nuevos conocimientos, la comprensión y análisis de la realidad.
4. Obtener, interpretar y valorar informaciones de diversos tipos y opiniones diferentes, utilizando con autonomía, responsabilidad y espíritu crítico las fuentes bibliográficas adecuadas y las tecnologías de la información y comunicación.
5. Profundizar en la adquisición de conocimientos gramaticales, sociolingüísticos y discursivos para utilizarlos en la comprensión, el análisis y el comentario de textos y en la planificación, la composición y la corrección de las propias producciones.
6. Conocer la realidad plurilingüe y pluricultural de España, así como el origen y desarrollo histórico de las lenguas peninsulares y de sus principales variedades, prestando una especial atención a la modalidad lingüística andaluza y al español de América, favoreciendo una valoración positiva y de respeto hacia la convivencia de lenguas y culturas como patrimonio enriquecedor.
7. Analizar los diferentes usos sociales de las lenguas y evitar los estereotipos lingüísticos que suponen juicios de valor y prejuicios.
8. Conocer las características generales de los períodos de la literatura en lengua castellana, así como los autores y obras relevantes, utilizando de forma crítica las fuentes bibliográficas adecuadas para su estudio.
9. Leer, analizar e interpretar críticamente obras y fragmentos representativos de la literatura como expresión de diferentes contextos históricos y sociales, representación e interpretación del mundo y como fuente de enriquecimiento personal y de placer.
10. Elaborar trabajos de investigación, tanto de forma individual como en equipo, utilizando adecuadamente las tecnologías de la información y comunicación, para contribuir a afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa y confianza en uno mismo.

4.2.2. Contenidos:

BLOQUE 1. Comunicación oral: escuchar y hablar.

- La comunicación oral no espontánea en el ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial.
- Su caracterización.
- Comprensión y producción de textos orales procedentes de los medios de comunicación social: géneros informativos y de opinión.
- La publicidad.
- Presentación oral: planificación, documentación, evaluación y mejora.

BLOQUE 2. Comunicación escrita: leer y escribir

- La comunicación escrita en el ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial.
- Sus elementos.
- Géneros textuales.
- Análisis y comentario de textos escritos del ámbito académico.
- Planificación, realización, revisión y mejora de textos escritos de diferentes ámbitos sociales y académicos.

BLOQUE 3. Conocimiento de la lengua

- La palabra.
- Análisis y explicación del léxico castellano y de los procedimientos de formación.
- Las categorías gramaticales: usos y valores en los textos.
- Observación, reflexión y explicación del significado de las palabras.
- Denotación y connotación.
- Las relaciones gramaticales.
- Observación, reflexión y explicación de las estructuras sintácticas simples y complejas.
- Conexiones lógicas y semánticas en los textos.
- El discurso.
- Observación, reflexión y explicación de las diferentes formas de organización

textual de textos procedentes de diferentes ámbitos.

- La intertextualidad.
- Identificación y uso de los recursos expresivos que marcan la objetividad y la subjetividad.
- Observación, reflexión y explicación de la deixis temporal, espacial y personal.
- Las variedades de la lengua.
- Conocimiento y explicación del español actual.
- El español en la red.
- La situación del español en el mundo.
- El español de América y su comparación con las características de la modalidad lingüística de nuestra comunidad.

BLOQUE 4. Educación literaria

- Estudio cronológico de las obras más representativas de la literatura española del siglo XX hasta nuestros días con especial atención a los textos de escritores de nuestra comunidad.
- Análisis de fragmentos u obras significativas del siglo XX hasta nuestros días.
- Interpretación crítica de fragmentos u obras significativas del siglo XX hasta nuestros días.
- Planificación y elaboración de trabajos académicos escritos o presentaciones sobre temas, obras o autores de la literatura del siglo XX hasta nuestros días.

4.2.3 Distribución temporal y metodología:

- **2º BACHILLERATO A Y B:**

Justificación de la Metodología y secuenciación aplicada por la profesora Dña. María Mejías en la materia de *Lengua castellana y Literatura* de 2º de Bachillerato:

Los principios de intervención metodológica que rigen el desempeño profesional y la labor docente de Dña. María Mejías, profesora del Departamento de Lengua y Literatura del IES Francisco Rodríguez Marín (Osuna), se relacionan y se comprometen

con un planteamiento educativo orientado siempre al desarrollo de las **capacidades del alumnado**. La consideración de estas capacidades es el objetivo no sólo de la Educación sino también de la metodología empleada, y exige un desarrollo del currículo acorde con esta concepción.

En la normativa propia de Comunidad Autónoma de Andalucía (**Orden de 14 de julio de 2016, BOJA 145 de 29 de julio de 2016**) los contenidos de la asignatura de *Lengua y Literatura* en 2º de Bachillerato se encuentran desglosados en cuatro bloques fundamentales:

Comunicación oral: escuchar y hablar

La comunicación oral no espontánea en el ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial. Su caracterización. Comprensión y producción de textos orales procedentes de los medios de comunicación social: géneros informativos y de opinión. La publicidad. Presentación oral: planificación, documentación, evaluación y mejora.

Comunicación escrita

La comunicación escrita en el ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial. Sus elementos. Géneros textuales. Análisis y comentario de textos escritos del ámbito académico. Planificación, realización, revisión y mejora de textos escritos de diferentes ámbitos sociales y académicos.

Conocimiento de la lengua

La palabra. Análisis y explicación del léxico castellano y de los procedimientos de formación. Las categorías gramaticales: usos y valores en los textos. Observación, reflexión y explicación del significado de las palabras. Denotación y connotación. Las relaciones gramaticales. Observación, reflexión y explicación de las estructuras sintácticas simples y complejas. Conexiones lógicas y semánticas en los textos. El discurso. Observación, reflexión y explicación de las diferentes formas de organización textual de textos procedentes de diferentes ámbitos. La intertextualidad. Identificación y uso de los recursos expresivos que marcan la objetividad y la subjetividad. Observación, reflexión y explicación de la deixis temporal, espacial y personal. Las variedades de la lengua. Conocimiento y explicación del español actual. El español en la red. La situación del español en el mundo. El español de América y su comparación con las características de la modalidad lingüística andaluza.

Educación literaria

Estudio cronológico de las obras más representativas de la literatura española del siglo XX hasta nuestros días con especial atención a los textos de escritores andaluces. Análisis de fragmentos u obras significativas del siglo XX hasta nuestros días. Interpretación crítica de fragmentos u obras significativas del siglo XX hasta nuestros días. Planificación y elaboración de trabajos académicos escritos o presentaciones sobre temas, obras o autores de la literatura del siglo XX hasta nuestros días.

Por ello, el Departamento de Lengua y Literatura decidió, en la reunión de Departamento del pasado mes de junio, de manera consensuada y unánime, seguir con el de la Ed. Algaida como libro obligatorio para el desarrollo de estas cuestiones, libro de referencia también de la mayoría de los Institutos de la provincia de Sevilla.

Éste recoge los cuatro bloques de contenidos recogidos en la Orden y plantea de manera lógica y ordenada ese estudio cronológico de las obras más representativas de la literatura española del siglo XX hasta nuestros días, con especial atención a los textos de escritores andaluces, que ya se expone en la Ponencia de Selectividad y que permite al final que el alumnado entienda cómo se puede conformar las posibles preguntas que se exponen en la PAU.

El coordinador del libro es Juan Antonio Romano González, filólogo, escritor, profesor y Jefe de Estudios del IES Caura. Desde 2003 encargado de la elaboración de los libros de texto de Lengua castellana y Literatura para la Enseñanza Secundaria Obligatoria y Bachillerato de Algaida y Anaya, y junto con Julio Ariza, autor del *Libro de estilo* de la Cámara de Cuentas de Andalucía. Además, lleva al frente de la *Academia Claustro* como preparador y coordinador de los opositores de la materia más de 20 años, un currículo intachable que ejemplifica la labor de alguien que siempre está al día en todas las cuestiones que se pudieran plantear desde la PAU y que sirven para actualizar cada año un libro que es utilizado por el alumno como guía de referencia y consulta para la elaboración, propia y autónoma, de todas y cada una de las preguntas de una prueba de Selectividad.

La metodología didáctica empleada en 2º de Bachillerato, tanto en los grupos A como B, por parte de Dña. María Mejías, además, estará siempre orientada a la realización de pruebas similares a la Prueba de Acceso a la Universidad, con preguntas que versarán sobre los distintos bloques de contenidos que recoge la Orden, una metodología que facilita la participación, la implicación del alumnado y la adquisición y uso de conocimientos en situaciones reales. Ésta será,

precisamente, la metodología que genere aprendizajes más transferibles y duraderos.

Tal y como establecen las *Instrucciones de 23 de enero de 2017 de la Comisión Coordinadora Interuniversitaria de Andalucía sobre las orientaciones que se deben remitir a los centros en relación con la prueba de evaluación de Bachillerato para el acceso a la Universidad del alumnado procedente del Bachillerato (anexo III)* y las *Instrucciones de 23 de enero de 2017 de la Comisión Coordinadora Interuniversitaria de Andalucía para la redacción y presentación de los exámenes de la prueba de evaluación de Bachillerato para el acceso a la Universidad (anexo IV)*, la estructura de la prueba se ajustará a la *Orden ECD/1941/2016, de 22 de diciembre, por la que se determinan las características, el diseño y el contenido de la evaluación de Bachillerato para el acceso a la Universidad, las fechas máximas de realización y de resolución de los procedimientos de revisión de las calificaciones obtenidas, para el curso 2016/2017, y a la Orden de 14 de julio de 2016, de la Consejería de Educación por la que se desarrolla el currículo correspondiente al Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía*, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.

Conforme a lo establecido en el *Real Decreto-ley 5/2016, de medidas urgentes para la ampliación del calendario de implantación de la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa, y a lo dispuesto en el artículo 2.3 del Real Decreto 310/2016, de 29 de julio*, las características y el diseño de las pruebas comprenderán la matriz de especificaciones, la longitud (número mínimo y máximo de preguntas), tiempo de aplicación, la tipología de preguntas (preguntas abiertas, semiabiertas y de opción múltiple) y los cuestionarios de contexto. Todas estas características se encuentran recogidas en los artículos 5 (véase también el anexo I al que este artículo hace referencia), 6, 7 y 8 de la *Orden ECD/1941/2016, de 22 de diciembre*.

Para entender correctamente el diseño concreto que se hace de la prueba en estas orientaciones resulta imprescindible atender a los apartados 1, 2 y 3 del artículo 8 de la *Orden ECD/1941/2016, de 22 de diciembre*, que se refiere al contenido de las pruebas. El tipo de examen que, por tanto, se propone en la asignatura Lengua castellana y literatura II tendrá las siguientes características:

A partir de un texto literario o periodístico inicial se plantearán las siguientes preguntas:

Bloque de comunicación (60% de la puntuación, 6 puntos):

Pregunta 1: Señalar y explicar la organización de las ideas contenidas en el texto (1,5 puntos).

Pregunta 2: 2.a. Indicar el tema del texto (0,5 puntos). 2.b. Resumir el texto (1 punto).

Pregunta 3: Comentario crítico del contenido del texto (3 puntos)

Bloque de conocimiento de la lengua (20% de la puntuación, 2 puntos):

Pregunta 4: Cuestión relacionada con diversos tipos de ejercicios, cuyas características básicas, a modo de ejemplo, esbozamos a continuación:

A) Ejercicios relacionados con el reconocimiento y análisis sintáctico de fragmentos del texto propuesto. A1) Análisis sintáctico de un fragmento del texto propuesto. A2) Reconocimiento de las relaciones sintácticas entre las oraciones de un fragmento del texto propuesto.

B) Ejercicios de reconocimiento y uso de la lengua bajo diversas condiciones con diversas intenciones. B1) Procedimientos de formación de palabras. B2) Significado de palabras o expresiones. Relaciones semánticas. B3) Conectores o marcadores discursivos. B4) Realización de transformaciones gramaticales en un texto. B5) Subjetividad y objetividad en el texto contenidos de los siguientes bloques:

Bloque de educación literaria (20% de la puntuación, 2 puntos):

Pregunta 5: Cuestión relacionada con las siguientes cuestiones:

Los textos propuestos corresponderán preferentemente a autores del canon literario, periodístico y ensayístico representativos de las diferentes épocas de siglo XX y XXI. La tipología de las preguntas podrá tener formulaciones como las siguientes (no son las únicas):

- I. Explicar las características, con los autores y obras más representativos, de las distintas tendencias de la narrativa, la lírica, el teatro, la novela y el cuento hispanoamericano en los periodos que se indican:
 - a. La lírica del S. XX hasta 1939.
 - b. La lírica desde 1940 a los años 70.
 - c. La lírica desde los años 70 hasta nuestros días.
 - d. La narrativa del S. XX hasta 1939.

- e. La narrativa desde 1940 hasta los años 70.
 - f. La narrativa desde los años 70 hasta nuestros días.
 - g. El teatro del S. XX hasta 1939.
 - h. El teatro desde 1940 hasta nuestros días
 - i. La novela y el cuento hispanoamericanos en la segunda mitad del s. XX.
- II. Describir las principales características de género de: a. La poesía lírica. b. El teatro. c. La novela.
 - III. Los principales subgéneros periodísticos (información, opinión y mixtos). e. El lenguaje periodístico. Características principales.
 - IV. El ensayo.

Para el trabajo de todos estos bloques de contenido que regularán las diferentes tipologías de preguntas de la Prueba, la profesora Dña. María Mejías, seguirá en los distintos grupos de 2º de Bachillerato en los que imparte clases, la siguiente **secuenciación y temporalización, la misma que siempre ha mantenido el Departamento hasta la fecha, y que posibilitan no sólo el trabajo de todas las cuestiones planteadas por la PAU sino que permiten, además, hacerlo ajustándose al nivel competencial inicial del alumnado, secuenciando los contenidos y su enseñanza de tal modo que partirá siempre de aprendizajes más simples para avanzar gradualmente hacia otros más complejos.**

Unidad	Trimestre	Justificación
Unidad 4. Fundamentos de sintaxis	1º	El estudio de la sintaxis ocupa el siguiente bloque del manual del alumnado, formado por las unidades 4 y 5. En la primera de ellas, recordamos todos los conceptos necesarios para el análisis de la oración simple, que ya se ha estudiado en cursos anteriores. Es necesario, no obstante, afianzarlos antes de pasar a la oración compuesta, para afrontar esta última con unas mínimas garantías. También recordamos las clases de oraciones según su modalidad o actitud del hablante. A continuación, realizamos un recorrido por todas las funciones sintácticas y tipos de oraciones simples. Los valores de palabras plurifuncionales como <i>se</i> y <i>que/qué</i> ocupan la parte final.
Unidad 5.		Tras el repaso de la oración simple, es el momento de

Estructuras oracionales complejas	1º	adentrarse en la compleja: concepto y tipos; tras analizar las más elementales, las coordinadas, continuamos con las subordinadas y sus diversos tipos (sustantivas, adjetivas y adverbiales –propias e impropias-), con ejemplos de cada uno de ellos y modelos de análisis.
Unidad 7. Géneros literarios. Teoría e historia	1º	Comenzamos el bloque curricular de la Educación Literaria sentando los fundamentos del lenguaje literario y de los géneros (lírico, narrativo, teatral y ensayístico), con sus rasgos fundamentales. Se trata de una unidad marco que ha de estar presente en el desarrollo del resto del curso. Ejemplificamos con textos de la literatura más reciente, para acercar el tema al alumnado. Un recordatorio de los tópicos literarios (necesarios para entender textos y establecer las oportunas relaciones intertextuales) finaliza la parte conceptual de la unidad. Las páginas finales presentan una guía para el comentario de textos literarios, que nos ha de acompañar el resto del curso.
Unidad 8. La literatura a principios del siglo XX	1º	Comenzamos con la octava unidad el estudio de la historia de las Literaturas española e hispanoamericana desde el siglo XX. En este primer tema planteamos los antecedentes que existían y explicarán la evolución de las letras españolas en este momento, cuyo marco histórico se analiza antes de adentrarnos en el Modernismo, con su vertiente del 98 y recorrer la lírica, la narrativa y el teatro de la época, con sus principales representantes. Termina esta unidad con actividades finales de comprensión, a modo de actividades de síntesis y orientadoras de la evaluación. A continuación, un comentario resuelto como modelo y otro guiado para que el alumnado lo complete.
Unidad 9. De las vanguardias a 1939	1º	Nos adentramos en la literatura vanguardista, la generación del 27 y la situación literaria española hasta el estallido de la Guerra Civil. Tras realizar un recorrido por los diferentes ismos, internacionales e hispánicos, nos centramos en el grupo poético del 27, en cada uno

		de sus autores y en las líneas poéticas que desarrollan, en cuadros sintéticos muy esclarecedores. Tras el ensayo en la época, nos encaminamos a las actividades finales de comprensión, a modo de actividades de síntesis y orientadoras de la evaluación. A continuación, un comentario resuelto como modelo y otro guiado para que el alumnado lo complete.
--	--	--

Unidad	Trimestre	Justificación
Unidad 1. Propiedades de los textos	2º	Comenzamos con el concepto de texto, las propiedades textuales y las tipologías, como conceptos que nos han de acompañar a lo largo del curso. Muchas de estas ideas ya se vieron en 1º y vuelven a ser contenido curricular de 2º, debido a su importancia. Además de recordar las diversas clasificaciones de los textos (según su naturaleza y su finalidad), dedicamos una especial atención a los textos del ámbito empresarial y profesional, por su relevancia para el futuro del alumnado. Del mismo modo, nos adentramos en los textos del ámbito académico y sus implicaciones pragmáticas: cómo hacer un buen uso de ello para la mejora del rendimiento académico. Debido a su repercusión en las pruebas externas tras la etapa, planteamos las cómo desarrollar el comentario crítico completo, ya no guiado, que se seguirá trabajando en las siguientes unidades.
Unidad 2. Exposición, argumentación, persuasión	2º	Visto el concepto de texto y sus tipologías, nos adentramos en las importantes para este curso: exposición y argumentación, tanto en textos específicos como en textos periodísticos y publicitarios, donde la argumentación suele ser la dominante secuencial. Explicamos los pormenores de estos textos: tipos, características, formas y consejos para su uso correcto. También explicamos los procedimientos de modalización, fundamentales

		para reconocer la subjetividad en los textos y, por lo tanto, para entenderlos correctamente. El tema finaliza adentrándose en los textos periodísticos y publicitarios, con sus subgéneros y rasgos lingüísticos. Las páginas actividades, tras las actividades de síntesis, nos llevan de nuevo al comentario crítico.
Unidad 3. El nivel léxico-semántico	2º	Dedicamos esta unidad a todos los contenidos relacionados con el nivel léxico-semántico: mecanismos de formación de palabra, campos semánticos y asociativos, fenómenos semánticos (hiperonimia, sinonimia, antonimia, polisemia y, por su relación con esta última, homonimia). Ofrecemos una relación de los formantes grecolatinos más usuales para poder determinar el significado de palabras derivadas, compuestas y parasintéticas con estos componentes. Las páginas actividades, tras las actividades de síntesis, nos llevan de nuevo al comentario crítico.
Unidad 6. Historia y actualidad del español	2º	La historia de nuestra lengua común, hablada en 2016 por más de 470 millones de personas como primera lengua, es el objeto de la unidad 6, que finaliza las dedicadas al bloque curricular del Conocimiento de la Lengua. Explicamos conceptos como lengua, dialecto y modalidad y nos aproximamos a las diferentes lenguas de España y sus modalidades principales, peninsulares o no. También destacamos la importancia del español en el mundo, en las instituciones y en las redes internautas. Las páginas actividades, tras las actividades de síntesis, nos llevan de nuevo al comentario crítico.
Unidad 10. La literatura española entre 1940 y 1975	2º	El período de la posguerra y la dictadura es abarcado en esta unidad, en la que, tras el marco histórico y un repaso por la literatura de los exiliados, recorreremos las diversas etapas de la posguerra española: el tremendismo, la literatura social, la Generación de los 50 y la literatura experimental de finales de los 60,

		tanto en narrativa como en lírica y teatro. Termina esta unidad con actividades finales de comprensión, a modo de actividades de síntesis y orientadoras de la evaluación. A continuación, un comentario crítico.
--	--	---

<p>Unidad 11. La literatura española desde 1975</p>	3º	<p>Llegamos a la literatura reciente, desde el advenimiento de la democracia hasta nuestros días. El planteamiento es, como no podría ser de otra forma, similar al de las unidades anteriores: un marco histórico y un recorrido por los tres grandes géneros, con los autores, obras y tendencias dominantes en este complejo y rico panorama. Termina esta unidad con actividades finales de comprensión, a modo de actividades de síntesis y orientadoras de la evaluación. A continuación, comentarios críticos.</p>
<p>Unidad 12. La literatura hispanoamericana desde el siglo XX</p>	3º	<p>La unidad final nos lleva a la poesía y la narrativa hispanoamericana del siglo XX, donde se dan cita grandes autores de nuestras letras, de indudable prestigio internacional y que merecen ser conocidos y valorados por todos los usuarios de nuestra lengua. Nos centramos, como queda apuntado, en los dos géneros más fructíferos. Comenzamos por la narrativa y sistematizamos su evolución desde el siglo XX hasta la actualidad, ofreciendo muestras de los autores más prestigiosos. Tras ello, un similar planteamiento por la lírica hispanoamericana. Termina esta unidad con actividades finales de comprensión, a modo de actividades de síntesis y orientadoras de la evaluación. A continuación, los últimos comentarios críticos.</p>

LECTURAS RECOMENDADAS:

Independientemente de las programaciones concretas de los Departamentos didácticos de los centros, la ponencia considera que se debe insistir especialmente en el estudio de los textos y autores de los siglos XX y XXI. Atendiendo a tal disposición, la ponencia recomienda las siguientes obras:

Pío Baroja: *El árbol de la ciencia*.

Ramón María del Valle Inclán: *Luces de Bohemia*.

Alberto Méndez: *Los girasoles ciegos*.

Gabriel García Márquez: *Crónica de una muerte anunciada*.

Muestra antológica de A. Machado, J. R. Jiménez y algunos poetas andaluces del 27 (podría servir el propio libro de texto).

Al tratarse de una recomendación, la ponencia hace constar que los exámenes correspondientes al curso presente no han de incorporar de forma obligatoria textos extraídos exclusivamente de las obras arriba mencionadas.

La profesora Dña. María Mejías, siguiendo también en el tema de las lecturas, las directrices de la PAU, **realizará el estudio y comentario crítico de las obras recomendadas. En cuanto a su secuenciación y teniendo en cuenta la distribución cronológica de los contenidos de la materia anteriormente secuenciados**, establece las siguientes por trimestre:

Primer trimestre:

- Muestra antológica de A. Machado
- Pío Baroja: *El árbol de la ciencia*.

Segundo trimestre:

- Muestra antológica de J. R. Jiménez y algunos poetas andaluces del 27
- Ramón María del Valle Inclán: *Luces de Bohemia*.

Tercer trimestre:

- Alberto Méndez: *Los girasoles ciegos*.
- Gabriel García Márquez: *Crónica de una muerte anunciada*.

▪ **2º BACHILLERATO C:**

Justificación de la Metodología y secuenciación aplicada por la profesora Dña. Ana Ruiz Mármol en la materia de *Lengua castellana y Literatura* de 2º de Bachillerato:

PRIMER TRIMESTRE:

1. Cuestiones referentes a las tres primeras preguntas de Selectividad: organización de ideas, tema, resumen y comentario crítico.
2. El periodismo: los principales subgéneros periodísticos (información, opinión y mixtos); características del lenguaje periodístico.
3. Repaso de morfología, léxico-semántica y sintaxis (la oración simple y compuesta por coordinación y yuxtaposición).
4. La lírica del s. XX hasta 1939.

Lecturas obligatorias:

- *Crónica de una muerte anunciada*, de Gabriel García Márquez
- Antología poética de Antonio Machado, Juan Ramón Jiménez y de los autores andaluces del 27 (Federico García Lorca, Rafael Alberti, Luis Cernuda y Vicente Aleixandre).

SEGUNDO TRIMESTRE:

5. La narrativa del s. XX hasta 1939.
6. Sintaxis: la oración compuesta por subordinación (adjetivas, sustantivas y adverbiales).
7. El teatro del s. XX hasta 1939.
8. La narrativa desde 1940 hasta los 70.

Lecturas obligatorias:

- *El árbol de la ciencia*, de Pío Baroja.
- *Luces de Bohemia*, de Ramón María del Valle-Inclán.

TERCER TRIMESTRE:

9. La narrativa desde los 70 hasta nuestros días.
10. Los géneros literarios: la novela, la poesía lírica y el teatro.
11. El teatro desde 1940 hasta nuestros días.
12. La lírica desde 1940 a los 70.
13. La lírica desde los años 70 hasta nuestros días.

14. La novela y el cuento hispanoamericanos en la segunda mitad del s.XX.

Lectura obligatoria:

- *Los girasoles ciegos*, de Alberto Méndez

JUSTIFICACIÓN DE LA SECUENCIACIÓN

En virtud de las dificultades detectadas en el grupo mediante la prueba inicial, relacionadas con los contenidos de organización de ideas, tema, resumen y comentario crítico (60% en la PAU), basándonos en el principio metodológico fundamental del aprendizaje significativo, por el que se establece como punto de partida el nivel real del alumnado y, en este caso concreto, sus intereses generales más inminentes, esto es, la prueba de Selectividad, consideramos que la temporalización prevista supone a priori la solución metodológica más adecuada e inmediata a la problemática presentada.

Ni que decir tiene, el trabajo diario y constante del alumnado constituirá un factor determinante para la consecución de los objetivos establecidos, dado el carácter continuo de la evaluación final.

Por último, siguiendo las directrices y orientaciones para la PAU establecidas por la ponencia de la Universidad, se considerarán lecturas obligatorias las cinco recomendadas y se insistirá especialmente en el estudio de los textos y autores de los siglos XX y XXI. Atendiendo a tal disposición, la ponencia recomienda las siguientes obras:

Muestra antológica de A. Machado, J. R. Jiménez y algunos poetas andaluces del 27. Pío Baroja: *El árbol de la ciencia*. Ramón María del Valle Inclán: *Luces de Bohemia*. Alberto Méndez: *Los girasoles ciegos*. Gabriel García Márquez: *Crónica de una muerte anunciada*.

4.2.4. Elementos transversales:

De acuerdo con lo establecido en el artículo 6 del decreto 110/2016, de 14 de junio, y sin perjuicio de su tratamiento específico en las materias del Bachillerato que se vinculan directamente con los aspectos detallados a continuación, el currículo incluirá de manera transversal los siguientes elementos:

- a) El respeto al estado de derecho y a los derechos y libertades fundamentales recogido en la Constitución española y en el estatuto de Autonomía para Andalucía.
- b) El desarrollo de las competencias personales y las habilidades sociales para el ejercicio de la participación, desde el conocimiento de los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, el pluralismo político y la democracia.
- c) La educación para la convivencia y el respeto en las relaciones interpersonales, la competencia emocional, el autoconcepto, la imagen corporal y la autoestima como elementos necesarios para el adecuado desarrollo personal, el rechazo y la prevención de situaciones de acoso escolar, discriminación o maltrato, la promoción del bienestar, de la seguridad y de la protección de todos los miembros de la comunidad educativa.
- d) El fomento de los valores y las actuaciones necesarias para el impulso de la igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres, el reconocimiento de la contribución de ambos sexos al desarrollo de nuestra sociedad y al conocimiento acumulado por la humanidad, el análisis de las causas, situaciones y posibles soluciones a las desigualdades por razón de sexo, el respeto a la orientación y a la identidad sexual, el rechazo de comportamientos, contenidos y actitudes sexistas y de los estereotipos de género, la prevención de la violencia de género y el rechazo a la explotación y abuso sexual.
- e) El fomento de los valores inherentes y las conductas adecuadas a los principios de igualdad de oportunidades, accesibilidad universal y no discriminación, así como la prevención de la violencia contra las personas con discapacidad.
- f) El fomento de la tolerancia y el reconocimiento de la diversidad y la convivencia intercultural, el conocimiento de la contribución de las diferentes sociedades, civilizaciones y culturas al desarrollo de la humanidad, el conocimiento de la historia y la cultura del pueblo gitano, la educación para la cultura de paz, el respeto a la libertad de conciencia, la consideración a las víctimas del terrorismo, el conocimiento de los elementos fundamentales de la memoria democrática vinculados principalmente con hechos que forman parte de la historia de Andalucía, y el rechazo y la prevención de la violencia terrorista y de cualquier otra forma de violencia, racismo o xenofobia.
- g) El perfeccionamiento de las habilidades para la comunicación interpersonal, la capacidad de escucha activa, la empatía, la racionalidad y el acuerdo a través del diálogo.
- h) La utilización crítica y el autocontrol en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación y los medios audiovisuales, la prevención de las situaciones de riesgo derivadas de su utilización inadecuada, su aportación a la enseñanza, al

- aprendizaje y al trabajo del alumnado, y los procesos de transformación de la información en conocimiento.
- i) La promoción de los valores y conductas inherentes a la convivencia vial, la prudencia y la prevención de los accidentes de tráfico. Asimismo, se tratarán temas relativos a la protección ante emergencias y catástrofes.
 - j) La promoción de la actividad física para el desarrollo de la competencia motriz, de los hábitos de vida saludable, la utilización responsable del tiempo libre y del ocio y el fomento de la dieta equilibrada y de la alimentación saludable para el bienestar individual y colectivo, incluyendo conceptos relativos a la educación para el consumo y la salud laboral.
 - k) La adquisición de competencias para la actuación en el ámbito económico y para la creación y desarrollo de los diversos modelos de empresas, la aportación al crecimiento económico desde principios y modelos de desarrollo sostenible y utilidad social, la formación de una conciencia ciudadana que favorezca el cumplimiento correcto de las obligaciones tributarias y la lucha contra el fraude, como formas de contribuir al sostenimiento de los servicios públicos de acuerdo con los principios de solidaridad, justicia, igualdad y responsabilidad social, el fomento del emprendimiento, de la ética empresarial y de la igualdad de oportunidades.
 - l) La toma de conciencia y la profundización en el análisis sobre temas y problemas que afectan a todas las personas en un mundo globalizado, entre los que se considerarán la salud, la pobreza en el mundo, la emigración y la desigualdad entre las personas, pueblos y naciones, así como los principios básicos que rigen el funcionamiento del medio físico y natural y las repercusiones que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello, con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno como elemento determinante de la calidad de vida.

4.2.5. Contribución al desarrollo de las competencias clave:

Partiendo de los conocimientos, destrezas, habilidades y actitudes asimilados, con la materia de Lengua Castellana y Literatura en Bachillerato se contribuirá al desarrollo de las siguientes competencias clave: La capacidad para interactuar adecuadamente en las diferentes esferas de la actividad social, contribuye de un modo decisivo al desarrollo de la competencia en comunicación lingüística (CCL), que incluye componentes lingüístico, pragmático-discursivo, socio-cultural, estratégico y personal.

Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT). Por otra parte, la materia de Lengua Castellana y Literatura propicia el desarrollo cognitivo necesario para el pensamiento científico, por lo que contribuye a la adquisición de la competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT). Además, el hecho de que en el Bachillerato los contenidos sobre comunicación oral y escrita se centren en la producción y recepción de textos especializados en situaciones de comunicación formales prepara a los alumnos para la comunicación científica.

El alumnado desarrollará la capacidad de buscar, obtener y tratar la información de manera crítica, de emplear herramientas informáticas para producir, presentar y comprender información compleja y tener la habilidad necesaria para acceder a servicios localizados en Internet, con lo que se contribuye a la adquisición de la competencia digital (Cd).

En cuanto al tratamiento de la competencia para aprender a aprender (CAA), los estudiantes deben ser capaces de organizar su propio aprendizaje y de evaluar su propio trabajo. De ahí la relevancia que se le otorga en Lengua Castellana y Literatura al desarrollo de habilidades de revisión del aprendizaje alcanzado (autocorrección o corrección compartida), para así aprender del error y evitar el riesgo de consolidarlo.

El uso de la lengua como herramienta para comunicarse de una manera constructiva en distintos ámbitos, le permitirá poner en práctica habilidades sociales como la convivencia, la tolerancia o el respeto por medio de prácticas discursivas (ponencias, conferencias, debates, coloquios) que exigen el respeto de las reglas de intervención, interacción y cortesía. el estudio de la Literatura propicia la reflexión sobre la evolución de costumbres y relaciones sociales a lo largo de la historia, por lo que nuestra materia propicia en gran medida, la adquisición de la competencia sociales y cívicas (CSC).

La competencia de sentido de iniciativa y espíritu emprendedor, aporta herramientas y conocimientos necesarios para una comunicación eficaz en distintos ámbitos, desarrolla habilidades como la capacidad para trabajar de manera colaborativa dentro de un grupo y actitudes como la predisposición a actuar de una forma creadora e imaginativa.

Finalmente, Lengua Castellana y Literatura contribuye de forma relevante al desarrollo de la competencia en conciencia y expresiones culturales (CeC), a través de la lectura, interpretación y valoración crítica de las obras literarias así como con el estudio de la realidad plurilingüe de España y de sus variedades dialectales. en resumen, esta materia persigue el objetivo último de crear ciudadanos y ciudadanas conscientes e interesados en el desarrollo y mejora de su competencia comunicativa, capaces de interactuar satisfactoriamente y de modo autónomo, racional y responsable en diversas

situaciones y contextos, participar en la vida democrática y proseguir su aprendizaje más allá del sistema educativo, lo que exige una reflexión sobre los mecanismos de los usos orales y escritos de su propia lengua.

4.2.6. Criterios de evaluación:

Criterios de evaluación	Competencias
1. Escuchar de forma activa y analizar textos orales argumentativos y expositivos procedentes del ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial, identificando los rasgos propios de su género, relacionando los aspectos formales del texto con la intención comunicativa del emisor y con el resto de los factores de la situación comunicativa.	CCL, CSC.
2. Sintetizar el contenido de textos expositivos y argumentativos orales del ámbito académico: conferencias y mesas redondas; diferenciando la información relevante y accesoria y utilizando la escucha activa como un medio de adquisición de conocimientos.	CCL, CAA.
3. Extraer información de textos orales periodísticos y publicitarios procedentes de los medios de comunicación social, reconociendo la intención comunicativa, el tema, la estructura del contenido, identificando los rasgos propios del género periodístico, los recursos verbales y no verbales utilizados y valorando de forma crítica su forma y su contenido.	CCL, CAA, CSC, SIEP.
4. Realizar una presentación académica oral sobre un tema controvertido, contraponiendo puntos de vista enfrentados,	CCL, CD, CAA, CSC, SIEP.

<p>defendiendo una opinión personal con argumentos convincentes y utilizando las Tecnologías de la Información y la Comunicación para su realización, evaluación y mejora.</p>	
<p>Criterios de evaluación</p>	
<p>1. Comprender y producir textos expositivos y argumentativos propios del ámbito académico, periodístico, profesional o empresarial, identificando la intención del emisor, resumiendo su contenido, diferenciando la idea principal y explicando el modo de organización.</p>	<p>CCL, CAA.</p>
<p>2. Escribir textos expositivos y argumentativos propios del ámbito académico con rigor, claridad y corrección, empleando argumentos adecuados y convincentes y ajustando su expresión a la intención comunicativa y al resto de las condiciones de la situación comunicativa.</p>	<p>CCL, CAA, CSC.</p>
<p>3. Realizar trabajos académicos individuales o en grupo sobre temas polémicos del currículo o de la actualidad social, científica o cultural planificando su realización, contrastando opiniones enfrentadas, defendiendo una opinión personal y utilizando las Tecnologías de la Información y la Comunicación para su realización, evaluación y mejora.</p>	<p>CCL, CMCT, CD, CAA, CSC, SIEP, CEC.</p>
<p>4. Analizar textos escritos argumentativos y expositivos propios del ámbito académico periodístico, profesional o empresarial, identificando sus rasgos formales característicos y relacionando sus características expresivas con la intención comunicativa y con el resto de los elementos de la situación comunicativa.</p>	<p>CCL, CSC.</p>

Criterios de evaluación	
1. Reconocer y explicar el proceso de formación de las palabras en español, aplicando los conocimientos adquiridos para la mejora, comprensión y enriquecimiento del vocabulario activo.	CCL, CAA.
2. Reconocer e identificar los rasgos característicos de las categorías gramaticales, explicando sus usos y valores en los textos.	CCL, CAA.
3. Identificar y explicar los distintos niveles de significado de las palabras o expresiones en función de la intención comunicativa del discurso oral o escrito en el que aparecen. CCL, CSC.	
4. Observar, reflexionar y explicar las distintas estructuras sintácticas de un texto señalando las conexiones lógicas y semánticas que se establecen entre ellas.	CCL.
5. Aplicar los conocimientos sobre estructuras sintácticas de los enunciados para la realización, autoevaluación y mejora de textos orales y escritos, tomando conciencia de la importancia del conocimiento gramatical para el uso correcto de la lengua.	CCL, CAA, CSC, SIEP.
6. Aplicar los conocimientos sobre el funcionamiento de la lengua a la comprensión, análisis y comentario de textos de distinto tipo procedentes del ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial, relacionando los usos lingüísticos (marcas de objetividad y subjetividad; referencias deícticas temporales, espaciales y personales y procedimientos de cita) con la intención comunicativa del emisor y el resto de los elementos de la	CCL, CAA, CSC.

situación comunicativa.	
7. Explica la forma de organización interna de los textos expositivos y argumentativos.	CCL, CAA.
8. Reflexionar sobre la relación entre los procesos de producción y recepción de un texto, reconociendo la importancia que para su comprensión tienen los conocimientos previos que se poseen a partir de lecturas anteriores que se relacionan con él.	CCL, CAA, CEC.
9. Conocer la situación del español en el mundo, sus orígenes históricos y sus rasgos característicos, valorando positivamente sus variantes y compararlo con las características de la modalidad lingüística de nuestra comunidad.	CCL, CSC, CEC.
Bloque 4. Educación literaria	
Criterios de evaluación	Competencias
1. Conocer los aspectos temáticos y formales de los principales movimientos literarios del siglo XX hasta nuestros días, así como los autores y obras más significativos.	CCL, CEC.
2. Leer y analizar textos literarios representativos de la historia de la literatura del siglo XX hasta nuestros días, identificando las características temáticas y formales y relacionándolas con el contexto, el movimiento, el género al que pertenece y la obra del autor y constatando la evolución histórica de temas y formas.	CCL, CEC.
3. Interpretar de manera crítica fragmentos u obras de la literatura del siglo XX hasta nuestros días, reconociendo las ideas que manifiestan la relación de la obra con su contexto histórico, artístico y cultural.	CCL, CEC, CAA.
4. Desarrollar por escrito un tema de la historia de la literatura del siglo XX hasta nuestros días, exponiendo las ideas con rigor, claridad y coherencia y aportando una visión personal.	CCL, SIEP, CEC.

<p>5. Elaborar un trabajo de carácter académico en soporte papel o digital sobre un tema del currículo de Literatura consultando fuentes diversas, adoptando un punto de vista crítico y personal y utilizando las tecnologías de la información.</p>	<p>CCL, CD, CAA, SIEP, CEC.</p>
---	-------------------------------------

4.2.7 COMENTARIO CRÍTICO DE TEXTOS (2º de Bachillerato)

De conformidad con lo establecido en la ORDEN 14 julio de 2016, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado (BOJA 29-07-2016), los centros podrán ofrecer una *materia de diseño propio*, en este caso, será el Departamento de Lengua y Literatura el encargado de impartir la materia *Comentario crítico de textos* en 2º de Bachillerato.

Las dos horas semanales de *esta nueva materia* favorecerá, por tanto, que tanto el alumnado como el profesorado se dedicasen de manera más exhaustiva al estudio y al análisis de estos comentarios de textos.

OBJETIVOS:

1. Comprender textos orales y escritos de diverso tipo, reconociendo sus diferentes estructuras y finalidades y las situaciones de comunicación en que se producen, con especial atención a los textos de contenido histórico, filosófico, literario, periodístico y publicitario.
2. Utilizar la lengua para expresarse oralmente y por escrito con coherencia y corrección de la forma más adecuada a cada situación de comunicación, de acuerdo con las diferentes finalidades de cada intercambio comunicativo.
3. Valorar la realidad plurilingüe del mundo y de España.
4. Conocer y usar las normas lingüísticas y los conceptos de la gramática castellana y reflexionar sobre el uso de la lengua en sus diferentes contextos de comunicación haciendo visibles los mecanismos de manipulación que encierran algunos usos sexistas o socialmente discriminatorios.

5. Conocer y analizar los lenguajes y las características del periodismo, la publicidad y las nuevas redes de comunicación, con el fin de ampliar las destrezas comunicativas del alumnado y desarrollar actitudes críticas ante los mensajes que incluyan estrategias de manipulación y de discriminación de las personas.
6. Utilizar la lectura y la escritura como formas de acceso al saber cultural y de placer personal.
7. Conocer y comprender las principales formas y géneros literarios a lo largo de distintas etapas de la historia de la literatura de los siglos XX y XXI, así como las autoras y autores destacados, representativos de cada uno de esos géneros y etapas en el período estudiado, mediante la lectura y el comentario de algunas obras completas y fragmentos.
8. Interpretar y producir textos orales y escritos de diverso tipo, con una actitud crítica, y con conocimiento de las estructuras formales básicas, de forma que sea posible adecuarse a ellas o utilizarlas para procurar la innovación, la creatividad y la construcción de un estilo propio.
9. Analizar y juzgar críticamente los diferentes usos sociales de las lenguas, evitando los estereotipos sociolingüísticos que reflejan prejuicios (clasistas, racistas, sexistas, etc.) sobre las lenguas y quienes las usan mediante el reconocimiento del contenido ideológico del lenguaje.
10. Utilizar la lengua para adquirir nuevos conocimientos e incorporar técnicas y destrezas de manejo la información con ayuda de los medios tradicionales y de las nuevas tecnologías.

CONTENIDOS MÍNIMOS:

Hay que tener en cuenta las directrices de la Inspección y universidad para las Pruebas PAU

- El texto: tema y resumen del contenido.
- Estructura de los textos.
- Comentario crítico: enseñanza y aprendizaje.
- Conocimiento de obras literarias, analizando sus elementos y técnicas características, situarlas y explicarlas en el marco histórico-social, ideológico y estético en que se han producido.
- Lectura y comentario de textos literarios y no literarios.

- Exposición de textos orales, previamente elaborados por el alumno, relacionados con los contenidos trabajados o con otros asuntos de los ámbitos académico o cultural.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

1. Sintetizar oralmente y por escrito diferentes tipos de texto, señalando las ideas principales y las secundarias y la intención comunicativa, reconociendo posibles incoherencias o ambigüedades y aportando una opinión personal argumentada en forma de comentario al texto leído.
2. Planificar adecuadamente la producción de textos usuales en los procesos de aprendizaje, y elegir la información necesaria para ello, procedente de diferentes soportes.
3. Sintetizar por escrito el contenido básico de un texto científico, cultural, técnico, periodístico, etc., reconociendo el tema, enumerando las ideas esenciales, estableciendo las relaciones entre ellas y jerarquizándolas de forma debidamente estructurada.
4. Conocer y aplicar técnicas de análisis y comentario de textos, así como de elaboración de trabajos académicos.
5. Conocer las normas de uso del castellano actual y usarlas en distintos contextos de comunicación, de modo adecuado a la situación comunicativa y al grado de formalización que esta requiera.
6. Valorar la lengua castellana como instrumento que facilita los intercambios comunicativos, es útil para generar acuerdos y permite la regulación de conductas.
7. Reconocer las características y la función social de los medios de comunicación, identificando las aportaciones de los lenguajes verbal y no verbal, valorando sus recursos expresivos, distinguiendo entre la dimensión informativa y la ideológica, y adoptando actitudes críticas ante usos estereotipados, discriminatorios o manipulativos.
8. Conocer y valorar las obras y los autores y autoras más representativos de la literatura de los siglos XIX, XX, XXI en las diversas lenguas de España y en las grandes líneas de la literatura universal, identificar el género al que pertenecen y reconocer sus elementos estructurales básicos, los recursos técnicos y temáticos y los que ponen de manifiesto estereotipos sociales o sexuales. Emitir una valoración crítica sobre los textos.
9. Comprender el carácter estético de la obra literaria reconociendo los elementos formales que configuran su naturaleza artística, poniéndolos en relación con

otros lenguajes artísticos y observando las transformaciones históricas en su género.

10. Reconocer el marco en el que se generan las obras de distintos autores y autoras analizando, a partir del texto, los rasgos sociales, ideológicos, históricos y culturales de las mismas, así como el proceso de formación y revisión del canon literario y la incidencia de diversos agentes en la difusión y en el éxito o fracaso de las obras literarias.
11. Producir textos de intención literaria que reflejen los sentimientos, ideas, vivencias y fantasías propias, mediante la imitación o ruptura de técnicas y modelos literarios.

Para la evaluación del alumnado se tendrán en cuenta los siguientes instrumentos:

- La nota final del trimestre procederá de los comentarios críticos realizados por escrito por el alumnado y corregidos por el profesor, ajustándose siempre a los criterios de evaluación y a lo recogido por la PAU en la ponencia. La ponderación de estos criterios supondrá un 80% de la nota:

Para el comentario crítico (Pregunta 3), se concederá un máximo de 3 puntos al comentario que se ciña a las ideas y contenidos del texto, y que aporte una valoración crítica.

La máxima puntuación se concederá cuando en el comentario se ponga de manifiesto:

- La interpretación correcta del sentido del texto y su intención.
- La exposición del punto de vista del alumno sobre las ideas esenciales del mismo. Puede referirse al texto en general o a cualquiera de sus aspectos.
- La expresión de juicios de valor sobre el texto de forma argumentada. Para ello, se puede:
 - Apoyar, destacar o precisar algunas afirmaciones.
 - Matizar, contradecir...
 - Ampliar la información con otros argumentos propios, causas o consecuencias.
 - Relacionar con otros casos o situaciones conocidos por el alumno, u otros ejemplos de similar problemática.
 - Sugerir o proponer posibles soluciones o alternativas a los temas planteados. No se considerarán válidos:

- Análisis lingüísticos textuales: tipología del texto, procesos de comunicación existentes.
- Valoraciones exclusivas del estilo empleado (su corrección, belleza, alcance, etc.).
- Explicaciones redundantes del contenido: repetición de los argumentos empleados por el autor/a o copia literal sin aporte de visión personal.
- Valoraciones y opiniones personales no justificadas.
- Exposiciones teóricas o cualquier análisis formal del texto o de crítica literaria.

➤ El 20% restante de la nota se obtendrá de la valoración de los criterios correspondientes a:

- Actitud positiva hacia la asignatura: asistencia a clase, atención a las explicaciones y hábito de trabajo.
- Realización de las actividades de aplicación de los contenidos (registro individual de participación).
- Producción de textos orales (resúmenes de textos, exposiciones de temas, informes de trabajos...) y escritos, de carácter expositivo sobre aspectos de la materia, para valorar las capacidades de comprensión, expresión de mensajes y creatividad.
- Análisis y comentario crítico de textos de carácter diverso y empleo de técnicas auxiliares para su producción.
- Búsqueda, selección, uso de documentación y tratamiento de la información en la producción de textos de la vida académica (ensayos, trabajos monográficos, reseñas, etc.).
- Lectura reflexiva e interpretación de obras íntegras o fragmentarias representativas del patrimonio literario.
- Pruebas o exámenes como recapitulación de contenidos y manifestación de las competencias adquiridas.
- Lectura de los textos propuestos en clase demostrando una comprensión suficiente: tema, acontecimientos principales, personajes más importantes y caracterización, etc.

Justificación de la Metodología aplicada por la profesora Dña. María Mejías en la materia de Comentario Crítico de textos de 2º de Bachillerato:

La profesora Dña. María Mejías se ciñe a lo que se acordó y se recogió en la Programación de los cursos 15-16 y 16-17 donde se consensuaron los anteriormente citados *instrumentos* y se estableció que un 80% de la nota final del trimestre fueran los comentarios críticos realizados por escrito por el alumnado y corregidos por el profesor (aproximadamente 8 por trimestre), ajustándose siempre a los criterios de evaluación anteriormente señalados y a lo recogido por la PAU en la ponencia.

Justificación de la Metodología aplicada por la profesora Dña. Ana Ruiz Mármol en la materia de Comentario Crítico de textos de 2º de Bachillerato:

Dña. Ana Ruiz Mármol indica que el número de comentarios a realizar queda a criterio del profesor, según las características del grupo, pudiendo ser de 5 a 8.

5. PROGRAMA GENERAL PARA LA ETAPA DE BACHILLERATO

5.1. METODOLOGÍA: CRITERIOS METODOLÓGICOS. RECURSOS Y MATERIALES DIDÁCTICOS.

Los principios de intervención educativa se relacionan y se comprometen con un planteamiento educativo orientado al desarrollo de las **capacidades**. La consideración de estas como objetivos de la educación exige también un desarrollo del currículo acorde con esta concepción.

Los **principios didácticos** son el punto de referencia para todo el sistema educativo asegurando **la cohesión vertical** (tipo de aprendizaje realizado por el alumno) **y la horizontal** (estrategias metodológicas para fomentar el aprendizaje).

El presente proyecto se sustenta en una serie de principios metodológicos que reflejan los principales avances psicopedagógicos que se han revelado como potencialmente positivos a lo largo de las últimas décadas. Desarrollamos a continuación los principios didácticos de carácter más significativo que orientan tanto el diseño, la aplicación y la evaluación de los procesos de enseñanza y aprendizaje de nuestro proyecto:

- a) El **principio relacional** parte de la premisa de que las personas somos seres relacionales, vivimos a través de las acciones intersubjetivas que desarrollamos. Así, por medio de ellas, nos podemos reconocer como sujetos, protegiendo mutuamente nuestros derechos. Este principio pone de manifiesto la **necesidad de construir los aprendizajes aprovechando el conjunto de relaciones y la red de acciones sociales que se despliegan entre las personas en todas las parcelas de la vida**. Las instituciones, las normas y las reglas de la convivencia humana se desarrollan relacionamente. No hay ser humano ni institución que exista fuera de una o varias relaciones. Igualmente, se entiende que el aprendizaje de los principios, valores, actitudes y normas que vamos a aprender en esta materia es relacional, en tanto cada persona ha de adquirirlos en sus vinculaciones con los demás.
- b) El **principio activo-participativo** considera que nuestra materia no es ajena ni mucho menos al alumnado ni a su entorno ni a su vida diaria. Todo lo contrario. Por esta razón, **en el propio centro educativo, y a través de esta materia, se intenta potenciar la implicación de los alumnos y de las alumnas en el aula, e incluso fuera de ella**. Para ello, se utilizan recursos que inciten a su participación en problemas cotidianos que se irán planteando en las sucesivas unidades didácticas. Hay una necesidad de educar partiendo de la acción, sin miedo a afrontar los

problemas domésticos, locales, nacionales y globales, con la intención de buscarles alguna solución. En el presente proyecto, a través de las unidades didácticas, se orienta al alumnado a la acción razonada ante las situaciones que le rodean, de forma sensible, educada y solidaria, implicando de diferentes formas su **participación** en los diversos procesos sociales y comunitarios en los que se inserta.

- c) El **principio dialógico** intenta desplegar una **pedagogía multidireccional**, con intercambios mutuos y no de un único sentido (aquel exclusivamente marcado por el profesorado). Se parte de la premisa de que **los problemas científicos, humanos y sociales que nos rodean deben debatirse y discutirse con respeto, tolerancia y con la disposición de saber escuchar la opinión de los otros**. No se rechaza la explicación previa del profesorado, que se utiliza para orientar el proceso de enseñanza-aprendizaje y no solo para transmitir conocimientos. Por lo tanto, se deben crear las condiciones apropiadas para una comunicación fluida entre iguales y asumir sus diferencias, fomentando un clima de aula ordenado que permita al alumnado aprender. El centro escolar y las aulas deben ser lugares de encuentros, espacios de diálogo y de aprendizaje mutuo, más aún cuando vivimos en **sociedades multiculturales** y, en algunos casos, **pluriétnicas y multirraciales**. Por ello se ha insistido en el valor de la **multiculturalidad** en el desarrollo del presente proyecto. Esto no exime la responsabilidad del educador para mediar en los procesos de discusión y debate, como tampoco le priva de su función de facilitar los recursos necesarios para que el alumnado adquiera una actitud tolerante, dialogante y respetuosa.
- d) El **principio crítico** parte de una clara apuesta por el ser humano, como una especie de fe antropológica, en el sentido de que, históricamente, siempre se han presentado situaciones o condiciones de penuria o escasez (exclusión, dominación, alienación o discriminación por razones étnicas, raciales, clasistas, de género, etc.) que ha habido que afrontar. Pero, además, hay una **confianza en que cada persona y cada grupo humano tiene la capacidad de cambiar y transformar esas situaciones por otras condiciones de vida, autonomía, libertad y creatividad (liberación y emancipación)**. Desde esta perspectiva se rechaza el fatalismo, que hace estériles las acciones humanas, a favor de los cambios que conllevan progreso y atención a los más humildes y desfavorecidos. El fatalismo ciega las opciones de mejora, pues quienes lo padecen se conforman con los males que afectan a la humanidad, a comunidades o a personas en concreto. Es necesario creer que el mundo puede cambiar a mejor, cada cual desde su lugar y sus responsabilidades. Al mismo tiempo, la dimensión crítica proyecta un cierto inconformismo que propicia el avance y el progreso en un sentido extenso. La ciudadanía y los derechos humanos son procesos dinámicos, en permanente movimiento, que nunca hay que tomar como un punto de llegada ya logrado, sino como un punto de partida que hay que ganarse todos los días, que siempre se renueva y sobre el cual hay que profundizar una y otra vez. Por ello, críticamente se expresa que cuantas más violaciones de derechos humanos se produzcan en el mundo, mayor importancia adquieren y, por ello, con más fuerza hay que defenderlos desde una conciencia cívica y preocupada por el bien común.

- e) **Partir del nivel de desarrollo del alumnado:** es fundamental para la aplicación de este principio didáctico tener en cuenta las características evolutivas del alumno de Bachillerato. Se resumen todas ellas en tener en cuenta que la madurez que va adquiriendo permitirá un descentramiento, un aumento de la perspectiva con respecto a sí mismo y a los demás, así como el inicio de procesos de razonamiento más complejos. El desarrollo de una mayor flexibilidad en el pensamiento y la posibilidad de contemplar un mayor número de alternativas a las situaciones inciden, de forma muy directa, en la formación de una identidad personal.
- f) **Aprendizaje significativo:** el principal autor que lo desarrolla es David Paul Ausubel. Según sus estudios, los aprendizajes que son realmente significativos para los alumnos son aquellos que al finalizar el proceso de enseñanza y aprendizaje son asimilados gracias a las ideas previas de quien aprende y su capacidad para modificar y desarrollar su propia estructura cognitiva. En este sentido, también fueron importantes las aportaciones de Novak, avanzando en el terreno de los mapas conceptuales como representación de la estructura de los conocimientos. Entendemos por aprendizaje significativo aquel que adquiere **funcionalidad, sentido y utilidad desde la perspectiva del alumno**. Los conocimientos que se integren podrán ser susceptibles de aplicación a diversos campos, contextos y entornos, contribuyendo de forma importante a la competencia de aprender a aprender. La intervención educativa asegurará que los alumnos lleguen a realizar aprendizajes que lleven su propio sello, promoviendo la capacidad de trabajo de forma libre, autónoma y creativa. Un aprendizaje será significativo siempre que tenga **sentido e interés** desde la perspectiva del alumno, de la materia y sea fundamentalmente **útil** para el desarrollo social.
- g) **Aprendizaje interdisciplinar:** este principio considera que **todos los elementos de la realidad están relacionados y, además y por lo general, de forma compleja**. En la concreción de este principio, los contextos significativos están en relación al nivel de evolución psicológica. Cuando el desarrollo de la capacidad de análisis lo permita y el nivel de conocimiento adquiera una dimensión especializada, el tratamiento en profundidad por materias podrá llevarse a cabo sin olvidar que el conocimiento no debe presentarse aislado. Conviene buscar relaciones y vinculaciones que otorguen una significación mayor a los aprendizajes tanto entre disciplinas (interdisciplinar) como dentro de la misma disciplina (intradisciplinar).
- h) **Principio de personalización:** la educación personalizada es un principio de intervención educativa integrador. En él destacan varios aspectos: la singularidad de cada ser humano, el impulso a la capacidad de libertad, autonomía, apertura y comunicación hacia los otros. Se aprecia así que el principio de personalización requiere de la conciliación entre el de individualización y socialización.
- i) **Individualidad:** todo el material curricular y las actividades y tareas del proceso también persiguen que cada alumno y cada alumna, individualmente, vaya ganando autoestima y creciendo personalmente en el aprendizaje de la materia. Hay que tener presente que no todos tienen el mismo ritmo de aprendizaje. Por esta razón, el

profesorado debe tener siempre en cuenta y saber diferenciar los distintos tiempos, momentos, lenguajes y formas de vida de los alumnos, considerando la cultura a la que pertenecen y el entorno social en el que viven.

- j) **Emprendimiento:** la competencia sentido de iniciativa y espíritu emprendedor constituye una de las columnas sobre las que se apoya el currículo de la reforma educativa. En nuestro proyecto está presente de principio a fin. En el aprendizaje de la materia se propician actividades y tareas que giran en torno a las principales dimensiones de esta competencia clave: **valores y actitudes personales, conocimiento del funcionamiento de la sociedad y de las organizaciones, planificación y realización de proyectos, habilidades sociales en el liderazgo de proyectos.**

Tendremos que plantear por lo tanto un trabajo fecundo para perfilar las cualidades y capacidades del emprendimiento: confianza, seguridad, autoestima, autoconocimiento, autonomía, sentido crítico, motivación de logro, responsabilidad, esfuerzo, constancia, interés, perseverancia, organización, planificación, capacidad de análisis e interpretación, creatividad, imaginación, búsqueda de soluciones, evaluación, liderazgo...

De modo general, podemos afirmar que la propuesta es abierta y variada a partir de los amplísimos contenidos planteados para este ciclo, de los medios disponibles y de las propias características del alumnado. Como norma habitual, será el propio alumno o alumna quien tenga la oportunidad de aplicar los contenidos expuestos en el aula o desarrolle los mecanismos pertinentes que le lleven a conseguir determinada información. Para ello, el libro de texto que utilizamos propone constantemente actividades de diverso tipo y, también, de distinta complejidad. Será posible trabajar en equipo o de forma individual. Paralelamente, el resultado del trabajo podrá ser presentado personalmente o podrá ser susceptible de incorporarse a algún tipo de debate, mesa redonda o exposición pública. Con ello, tratamos de hacer posible ambientes diversos en los que desenvolver la acción docente.

Como se podrá comprobar, nuestro enfoque metodológico se encamina, además, no solo al saber, sino al **saber hacer** como objetivo principal del diseño de la acción didáctica (especialmente presente en el diseño de las actividades, ejercicios y pequeños proyectos de trabajo). Respecto de la importancia del saber hacer –frente al sólo hacer– defendemos la definición de los procedimientos a la vez como contenidos específicos del currículo y como secuencias de actividades que se realizan con objetivos de aprendizaje. La enseñanza de los procedimientos pretende facilitar la

actuación y la adaptación a situaciones nuevas en las que el alumno pueda aplicar sus conocimientos y habilidades, mostrar y aumentar su competencia en dominios específicos.

La Prueba de Acceso a la Universidad ha determinado además, en parte, algunas actividades; es el caso de las propuestas relativas al comentario crítico de textos. Aún así, se puede afirmar que, independientemente de su finalidad, se trata de ejercicios sumamente recomendables para alumnos y alumnas de estas edades. Del mismo modo ocurre con los comentarios literarios.

La acción metodológica está diseñada, tanto para afianzar los saberes ya adquiridos sobre la forma y el uso de la lengua, como para mejorar la capacidad interpretativa de los textos, incluidos los literarios. De este modo, proponemos trabajar en un medio que propicie:

a. La comunicación en sus más amplias manifestaciones. Ello implica estar expuesto a un contexto comunicativo rico y diversificado e identificar y reconocer los diversos indicios situacionales.

b. La comprensión y producción guiadas, que facilitan:

- la localización e identificación de indicios lingüísticos necesarios para comprender;
- la inferencia de información lingüística, situacional y metalingüística para aplicarla en contextos similares;
- el desarrollo de un saber-hacer a través de actividades pautadas, y ejercicios y actividades de comprensión global.

c. El trabajo focalizado en la lengua, centrado en actividades, tareas o proyectos que fomenten la conceptualización metalingüística (observar, diferenciar, comparar, generalizar, asociar, clasificar, definir hechos o elementos lingüísticos), según los siguientes criterios:

- La deducción (observación) de normas de funcionamiento del sistema de la lengua.
- La aplicación de un saber operativo para resolver ejercicios de tipo metalingüístico, de sistematización y de conceptualización.

d. El conocimiento de los textos literarios. Ello implica partir siempre de los textos literarios para conocer los condicionamientos lingüísticos de los diferentes géneros y estilos, autores y escuelas literarias, así como el contexto histórico y la tradición estética en que se han producido. La finalidad del trabajo con los textos no es otra que la de promover la interpretación de los mismos

e. La síntesis productiva de conocimientos. Esta operatividad se manifiesta en:

- La resolución de tareas referentes al conocimiento de la lengua o de la literatura mediante la utilización de recursos diversos.
- El saber expresarse de manera «creativa» y adecuada a los contextos.
- La realización de ejercicios de simulación en contextos conocidos.

Además de lo arriba expresado, la metodología propuesta incide en el propio trabajo de los alumnos y alumnas, a los que frecuentemente se les sugiere labores de investigación. Ello implica enfrentar al alumnado con diversos medios de obtención de información (medios de comunicación, Internet, CD-rom, revistas informáticas, etc.).

Recursos y materiales didácticos

-1º de Bachillerato: -*Lengua castellana y Literatura*. Editorial Algaida

Presenta los contenidos distribuidos en torno a los bloques de Lengua y de Literatura.

-2º de Bachillerato:-*Lengua castellana y Literatura*. Editorial Algaida

Presenta los contenidos distribuidos en torno a los bloques de Lengua y de Literatura.

Además de los libros de textos, los miembros de este Departamento utilizan los siguientes materiales:

- a) Se utiliza la prensa para explicar las características de los textos publicitarios y de los distintos tipos de textos periodísticos.
- b) Textos literarios proporcionados por el Departamento.
- c) Se confeccionan apuntes y fichas de elaboración propia como resúmenes del libro de texto, esquemas, fichas de ortografía, instancias, cartas, actas, currículos, etc.
- d) Otros libros de consulta relacionados con nuestra materia.
- e) Películas, cortos y documentales.
- f) Internet.

LECTURAS OBLIGATORIAS PARA EL CURSO 2017-2018

Curso 1º Bachillerato:

- Don Juan Manuel, *El conde Lucanor*. (selección de textos)
- Manrique, J., *Coplas a la muerte de su padre*.
- Rojas, F. de, *La Celestina*.
- Lope de Vega, F., *Fuenteovejuna*.

Curso 2º Bachillerato:

Según establecen las *Directrices y Orientaciones Generales para las pruebas de Acceso a la Universidad* para el curso 2017-2018, las lecturas para este curso serán:

- Baroja, Pío, *El árbol de la ciencia*.
- Bueno Vallejo, Antonio, *Historia de una escalera*.
- Méndez, Alberto: *Los girasoles ciegos*.
- García Márquez, Gabriel: *Crónica de una muerte anunciada*
- Muestra antológica de A. Machado, J.R. Jiménez y algunos poetas andaluces del 27.

Literatura Universal (1º Bachillerato):

- Shakespeare, W., *Romeo y Julieta*
- Goethe, J. W., *Werther*
- Kafka, F., *La metamorfosis*
- Highsmith, P., *El talento de Mr. Ripley*

5.2. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:

Este Departamento considera que la evaluación debe adoptar un carácter procesal y continuo, de modo que esté presente en todo tipo de actividades y no sólo en momentos puntuales. También atenderá globalmente a todos los ámbitos de la persona y no sólo a los puramente cognitivos.

Para llevar a cabo el **proceso de evaluación** del alumnado se actuará conforme a los siguientes mecanismos básicos:

Como punto de partida realizaremos una **evaluación inicial** que nos permitirá saber los conocimientos previos de los alumnos y alumnas. La prueba inicial que permitirá medir la competencia lingüística y que consistirá en una prueba escrita individual (expresión y comprensión lectores, vocabulario, gramática, ortografía, etc.)

Con carácter trimestral se realizará una **evaluación de nuestros propios instrumentos de evaluación**: revisión de la metodología y revisión de los contenidos.

Para llevar a cabo el modelo de evaluación continua utilizaremos varios **procedimientos de recogida de información**. Entre ellos destacamos:

1. OBSERVACIÓN SISTEMÁTICA

Trabajo y participación del alumno en las tareas de clase.

Interés y dedicación en los trabajos de casa.

Uso responsable de los materiales didácticos (libros, cuadernos, equipos informáticos...)

Control del cuaderno de clase.

2. ANÁLISIS DE LAS PRODUCCIONES DE LOS ALUMNOS

Tareas: actividades para realizar en casa, resolución de ejercicios diarios, tareas semanales, breves trabajos planteados para la evaluación.

Intervenciones orales en clase, especialmente aquellas que requieran preparación previa.

Ejercicios de clase orales y escritos.

El cuaderno del alumno será el instrumento en el que figurarán todas las tareas susceptibles de ello debidamente ordenadas y corregidas por el alumno.

3. LECTURAS Y TRABAJOS

Aunque valorar una experiencia de lectura es tarea compleja, el alumno deberá solucionar los ejercicios orales o escritos que se propongan, en los plazos establecidos, sobre las lecturas que se determinen. Los ejercicios que se propondrán podrán ser variados: controles escritos, fichas dirigidas, exposiciones orales o breves trabajos.

En cada evaluación podrá proponerse un trabajo, individual o en grupo, sobre aspectos relacionados con la materia, con las lecturas o con temas de actualidad para ser elaborado y presentado en clase.

4. PRUEBAS ESPECÍFICAS

Controles escritos que abarcarán una parte limitada de materia.

Exámenes que abarcarán una o varias unidades didácticas.

Los alumnos realizarán al menos dos pruebas escritas de las unidades didácticas de cada evaluación. A medida que avance el curso, en las pruebas se incluirán los mínimos de la materia evaluada en pruebas anteriores. La media de las pruebas realizadas durante el periodo de evaluación servirá para calcular la calificación que le corresponda al alumno en el apartado de pruebas escritas.

Las pruebas escritas se confeccionarán de modo que permitan aplicar los criterios de evaluación establecidos y comprobar la adquisición de las competencias básicas de la etapa. En su estructura deberán estar representados de forma proporcional todos los bloques del currículo.

Para la valoración de las **pruebas escritas**, se tomará en consideración no solamente el contenido de las respuestas o soluciones de los ejercicios, sino también (y muy especialmente) la forma. Así, a la hora de calificar un ejercicio de una prueba escrita se tendrá en cuenta, además del grado de acierto, adecuación a lo solicitado y nivel de coherencia:

- La cohesión del texto: una correcta organización y enlace de las diferentes partes.
- Como consecuencia de lo anterior, la puntuación y la redacción.
- La corrección y adecuación del vocabulario empleado.
- La corrección ortográfica.
- Presentación aceptable que, en todo caso, garantice como mínimo la legibilidad del texto.
- La competencia lingüística del alumno.

Para la valoración del **trabajo diario** en casa y en clase, se tendrán en cuenta los siguientes elementos:

- El alumno trabaja y está atento en clase de forma habitual.
- El alumno presenta las tareas hechas por él, las expone y corrige.
- Intervenciones orales en clase.
- Notas de clase cuando el profesor pregunta.
- Notas de trabajos encargados por el profesor para fines de semana, vacaciones, un periodo largo.
- Respeto de los plazos de entrega de trabajos y ejercicios.
- Disposición del material necesario para el aprovechamiento de la clase.
- Cuaderno ordenado, completo y actualizado.
- Utilización, si procede, de las tecnologías de la información y la comunicación.

OBSERVACIÓN: En la corrección de las pruebas escritas se valorará muy positivamente el uso correcto de la lengua y el conocimiento de la norma. En el caso de detectarse incorrecciones evidentes (ortográficas, gramaticales, léxicas...) se podrán aplicar reducciones en la puntuación de hasta **0,25** puntos por cada falta en 1º y en 2º de Bachillerato, con un límite de 2 puntos. La mejora de estas incorrecciones supondrá la recuperación de la nota perdida.

Para tomar conciencia de la importancia de la corrección ortográfica, en los exámenes aparecerán las dos calificaciones: la resultante tras la corrección de la ortografía y la que se habría obtenido de no haber cometido faltas. La mejora de la ortografía conllevará la recuperación de la calificación perdida.

Puesto que en cada periodo de evaluación se tendrán en cuenta diferentes procedimientos e instrumentos de evaluación, todos contribuirán a la calificación en cada trimestre. Para obtener la nota de una evaluación, se ponderarán los criterios de evaluación en la proporción y con las condiciones que figuran en la siguiente tabla:

INSTRUMENTO EVALUADOR	ELEMENTOS EVALUADOS	BLOQUE DE CONTENIDO	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	VALORACIÓN
OBSERVACIÓN SISTEMÁTICA	Participación en las actividades Hábito de trabajo diario Resolución de situaciones comunicativas Actitud	Bloque 1: Comunicación oral		%
			1,2,3 (1ºBach.) Del 1.4 (2º Bach.)	5%
TAREAS Y ACTIVIDADES	Ejercicios de expresión escrita y de expresión oral	Bloque 1: Comunicación oral	1,2,3 (1ºBach.) Del 1-4 (2º Bach.)	10%
	Actividades realizadas en clase y en casa	Bloque 2:Comunicación escrita	1,2,3,4 (1º Bach.) Del 1-4 (2º Bach.)	
	Revisión periódica del Cuaderno del alumno	Bloque 3: Conocimiento de la Lengua	Del 1-8 (1º Bach) Del 1-9 (2º Bach.)	
		Bloque 4: Educación literaria	Del 1-4 (1º Bach.) Del 1-5 (2º Bach.)	
TRABAJOS Y LECTURAS	Preguntas escritas sobre lecturas Trabajos dirigidos: Trabajos monográficos o cualquier otro de expresión escrita para poner en práctica destrezas de carácter pragmático, vinculados al uso comunicativo de la lengua	Bloque 1: Comunicación oral	1,2,3 (1ºBach.) Del 1-4 (2º Bach.)	5%
	Bloque 2:Comunicación escrita	1,2,3,4 (1º Bach.) Del 1-4 (2º Bach.)		

		Bloque 3: Conocimiento de la Lengua	Del 1-8 (1º Bach) Del 1-9 (2º Bach.)	
		Bloque 4: Educación literaria	Del 1-4 (1º Bach.) Del 1-5 (2º Bach.)	
PRUEBAS ESCRITAS	Controles de contenidos de la materia y de las competencias correspondientes.	Bloque 2:Comunicación escrita	1,2,3,4 (1º Bach.) Del 1-4 (2º Bach.)	80%
		Bloque 3: Conocimiento de la Lengua	Del 1-8 (1º Bach) Del 1-9 (2º Bach.)	
		Bloque 4: Educación literaria	Del 1-4 (1º Bach.) Del 1-5 (2º Bach.)	

OBSERVACIONES:

Puesto que se hace un proceso de evaluación continua y las pruebas escritas de cada evaluación llevan implícitas la recuperación de los contenidos anteriores, a excepción del bloque de Educación Literaria que puede recuperarse, si el profesor lo estima oportuno, en cada prueba escrita. Podrá realizarse al final del tercer trimestre una recuperación global de los contenidos trabajados durante el curso.

La calificación emitida en cada una de las evaluaciones reflejará el nivel de consecución de los objetivos, criterios de evaluación adquiridos en ese momento del curso.

El abandono manifiesto de alguna parte de la materia impedirá la calificación positiva del conjunto.

Para calcular la nota definitiva se realizará una media aritmética en 1º de Bachillerato de las tres evaluaciones; en 2º de Bachillerato la media será una ponderación de las tres evaluaciones, en la que el peso de la 3ª evaluación será superior al de los demás trimestres.

Sólo tendrán derecho a hacer un segundo examen si se cumplen los siguientes requisitos:

- A) Que los padres o tutores legales comuniquen al Centro la ausencia justificada del alumno el mismo día del examen para que informe a la profesora correspondiente
 - B) Y que el mismo día que se incorpore el alumno a clase entregue a la profesora correspondiente la justificación.
- En aquellos casos en los que un alumno sea sorprendido por el profesor copiando durante un examen, le será retirado inmediatamente el control y la calificación de esa prueba será de un cero (0).

5.3. PROGRAMA DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

5.3.1. PROGRAMAS DE ADAPTACIONES CURRICULARES.

Como se viene haciendo en cursos anteriores, una vez realizadas las pruebas iniciales y tras ser elaborados y analizados los informes personales de cada alumno, el Departamento de Orientación en coordinación con los profesores correspondientes del área de Lengua castellana, tramita y elabora las adaptaciones curriculares que se llevarán a la práctica en el presente curso académico.

Alumnos con adaptaciones curriculares no significativas: Se aconseja su uso cuando las dificultades de aprendizaje no son muy importantes. En estas adaptaciones no se eliminan o sustituyen contenidos esenciales, así como objetivos generales que se consideran básicos en las diferentes materias curriculares. Son no significativos aquellos cambios que el profesorado introduce en su enseñanza (ajustes en metodología, actividades, materiales y agrupamientos) para dar respuesta a la existencia de diferencias individuales o a dificultades de aprendizaje transitorias en el alumnado.

Además de proponer otras tareas específicas para estos alumnos, se podrán realizar adaptaciones poco significativas en la forma de evaluar a estos alumnos. La adaptación más simple podría consistir en calificar tanto sus trabajos como sus exámenes de acuerdo con otros criterios más flexibles: de este modo, a simple vista, estos alumnos no se tratan de un modo diferente al resto.

Total de alumnos para el curso 2017-2018:

- 1º Bachillerato: 1 alumno.

Respecto a los **alumnos con altas capacidades**, se propondrán actividades de ampliación con la finalidad de profundizar contenidos propios de la unidad didáctica en desarrollo y que les supongan desafíos cognitivos así como retos personales. En ellas se atenderán conceptos que requieren un mayor grado de abstracción, más complejos, procesos de reflexión y análisis y en general contenidos cuyas relaciones con los aspectos ya conocidos del ciclo o de la etapa anterior no son tan obvias.

También se les propondrá que elijan actividades en las que deseen trabajar libremente para trabajar sobre un contenido propio de la materia e incluso que esté relacionado con otras materias.

Total de alumnos para el curso 2017-2018:

- 2º Bachillerato: 7 alumnos.

5.3.2 RECUPERACIÓN PARA ALUMNOS DE PENDIENTES 1º BACHILLERATO.

El Programa de refuerzo para la recuperación de los aprendizajes no adquiridos (pendientes) está destinado al alumnado que ha promocionado, pero sin haber superado el área de Lengua castellana del curso anterior. Serán evaluados por el profesor que durante el presente curso les imparta la asignatura, quien llevará a cabo un plan específico, con el fin de realizar el seguimiento y asesoramiento necesarios para recuperar los conocimientos y procedimientos que no hubiera adquirido el alumno en su curso correspondiente.

Los alumnos que han promocionado al curso siguiente sin superar los criterios de evaluación mínimos del curso anterior, podrán superar la materia pendiente de la siguiente manera:

Al final de cada trimestre, el alumnado además de entregar las actividades propuestas por el profesor, realizará una prueba sobre conceptos básicos tratados en dichos temas (esta prueba incluirá preguntas de morfología, léxico y actividades de expresión escrita)

Los alumnos de Bachillerato realizarán unas actividades a lo largo de cada trimestre que deberán entregar el día del examen. Asimismo deberán realizar un control de la parte de la materia indicada. La organización de las actividades queda de la siguiente forma:

- 1ª evaluación: El texto, el texto literario y la literatura española hasta el siglo XV y sintaxis.
- 2ª evaluación: Desde la literatura renacentista hasta la de los siglos XVI y XVII y sintaxis.

- 3ª evaluación: Literatura de los siglos XVIII y XIX y sintaxis.

Total de alumnos para el curso 2017-2018:

- 2º Bachillerato: 9 alumnos.

Las **tareas** realizadas supondrán el **40%** de la nota final del trimestre y la **prueba** escrita, el **60%**. Si el alumnado no entrega las actividades el día de la prueba, la nota de éste será 0.

Este plan de seguimiento supondrá que el alumnado con la materia pendiente recibirá a lo largo del curso tutorías individualizadas o en grupo para la resolución de dudas. El profesorado podrá establecer en su horario particular, y voluntariamente, horas y momentos en los que puede hacer estas labores para agilizar el seguimiento de este alumnado.

Si el alumno suspende alguno de los exámenes trimestrales, podrá optar a la recuperación de aprendizajes no adquiridos si entrega convenientemente el cuadernillo de actividades y hace el examen propuesto por el profesorado (alguna pregunta específica de recuperación en los exámenes trimestrales o algún examen específico de recuperación al final de curso).

5.3.3. CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA DE SEPTIEMBRE:

Las nuevas disposiciones legales establecen las siguientes precauciones para las pruebas extraordinarias:

Con el fin de facilitar al alumnado la recuperación de las materias con evaluación negativa en la evaluación final ordinaria, los centros docentes organizarán las oportunas pruebas extraordinarias en cada uno de los cursos antes del inicio de las actividades lectivas del curso siguiente.

Al término de la evaluación final ordinaria y con el objeto de orientar la realización de las pruebas extraordinarias, el profesor o la profesora de cada materia elaborará un **Plan de actividades de recuperación de los aprendizajes** no alcanzados por cada alumno

o alumna, siguiendo los criterios establecidos en la concreción del currículo incluida en el proyecto educativo del centro y en las respectivas programaciones docentes.

La prueba extraordinaria podrá ajustarse a diferentes modelos (pruebas escritas, realización de trabajos, presentación de tareas incluidas en el plan de actividades de recuperación, etcétera) de acuerdo con lo establecido en la Programación docente y versará sobre los aspectos o partes que el alumno o la alumna no hubiera superado.

La prueba extraordinaria en septiembre será confeccionada por los miembros del Departamento, proponiendo ejercicios de las diferentes partes y evaluaciones de la materia, de forma que los cuatro bloques de contenidos están representados equitativamente:

Salvo casos puntuales, el alumno se examinará de toda la materia dada la interrelación que existe entre los diferentes contenidos. Consideramos que una prueba de completa permite evaluar mejor el conjunto de los objetivos del Bachillerato, compensándose los distintos bloques entre sí.

El profesor podrá exigir al alumno la presentación, en el momento de celebración de la prueba, los trabajos pendientes de entrega correspondientes al bloque o evaluación suspensos o los trabajos que se determinen. En las orientaciones señaladas en el **Informe** entregado al alumno en junio para preparar la prueba extraordinaria figurará de forma explícita dicha obligación, si es el caso, además de los objetivos, criterios de evaluación no adquiridos, y los contenidos de dicha prueba extraordinaria.

La calificación de ésta se llevará a cabo siguiendo los criterios establecidos para la calificación de las pruebas escritas que se detallan en esta Programación docente. La calificación de la prueba extraordinaria se realizará otorgando una puntuación comprendida entre 0 y 10 puntos.

5.4. CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA DE LENGUA Y LITERATURA AL PROYECTO LINGÜÍSTICO DE CENTRO (PLC):

El *Proyecto Lingüístico* es un plan que pretende trabajar y mejorar la competencia en comunicación lingüística en el Centro.

Posee como objetivo fundamental impulsar y apoyar la puesta en marcha de un proyecto global para la mejora de dicha competencia y en los que participe el profesorado de las distintas Áreas y materias. En definitiva, pretende conseguir que la competencia lingüística se convierta en contenido transversal para mejorar la competencia comunicativa del alumnado en todas las materias.

El profesorado de nuestro Departamento, consciente de la importancia que tiene la corrección lingüística en cualquier producción oral, asume el compromiso de trabajar y mejorar la competencia en comunicación lingüística del alumnado, como se pretende con el Proyecto Lingüístico de Centro.

A tal efecto, tendremos en cuenta los tres indicadores que en el Proyecto se señalan:

- d) El respeto de la norma ortográfica:** uso de letras, acentuación o puntuación.
- e) La corrección léxica y gramatical:** propiedad léxica, evitando repeticiones, muletillas; uso correcto de las concordancias y formas verbales...
- f) La presentación de los escritos:** caligrafía, pulcritud y limpieza, márgenes, separación entre párrafos...

La estrategia que llevaremos a cabo para llevar a cabo las correcciones en las producciones escritas son las siguientes:

- En todo trabajo, examen o escrito que se realice deben tenerse en cuenta estos aspectos formales: limpieza, caligrafía, puntuación, tildes y faltas de ortografía, márgenes, títulos y apartados bien delimitados, etc.
 - ▶ Las faltas de ortografía pueden suponer hasta un máximo de 2 puntos menos en la nota del examen, trabajo, etc., procediendo a restar dichos puntos de acuerdo con el siguiente criterio: se restará hasta **0,25** puntos por cada falta en 1º y 2º de Bachillerato.

Para tomar conciencia de la importancia de la corrección ortográfica, en los exámenes aparecerán las dos calificaciones: la resultante tras la corrección de la ortografía y la que se habría obtenido de no haber cometido faltas. La mejora de la ortografía conllevará la recuperación de la calificación perdida. Para **recuperar** la nota, se establecen las siguientes premisas:

a) Respecto a la norma ortográfica:

- Escribir diez veces de manera correcta lo que en el ejercicio se escribió mal.
- La realización de oraciones que verifiquen que se ha subsanado el error.
- La posible utilización del fichero léxico-ortográfico o un cuadernillo ortográfico específico para el alumno.

b) Respecto a la corrección léxica y gramatical: En el caso de la puntuación perdida por estas incorrecciones léxicas y gramaticales o por defectos de forma en la presentación de los escritos se recuperará por medio de la demostración clara de haber cuidado más este aspecto en las pruebas escritas que se hagan con posterioridad. De cualquier modo, el alumno también podrá escribir de manera correcta aquellas partes o expresiones que en el ejercicio escrito dieron lugar a la penalización.

c) La presentación de los escritos: Si no se presentan los textos de la forma correcta, el profesor puede dar por no presentado el trabajo hasta que sea legible o presente el aspecto formal adecuado. La corrección de un examen ilegible podrá desestimarse.

La penalización en un ejercicio desaparece cuando el profesor observe en los escritos posteriores que el alumno produce escritos con presentación correcta.

En cuanto a las actividades de comprensión lectora que pueden mejorar la competencia lingüística, nuestro Departamento usa de manera muy habitual textos de carácter diverso para ser asimilados, analizados y comentados. No obstante, sería conveniente, para mejorar la expresión escrita, diversificar más la producción mediante escritos de diversa índole, conforme se recomienda en el Proyecto Lingüístico de Centro.

6.ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

El Departamento tiene previsto realizar las siguientes actividades para todos los niveles en el presente curso 2016-2017:

- Semana literaria (Día del libro) en colaboración con el Plan de Lectura y Biblioteca: recital, pasatiempos, exposiciones de actividades, juegos poéticos, etc. (semana del 17-21 de abril).
- Celebración de efemérides y fechas claves de nuestra Literatura: cartelería, textos escritos en distintas tipologías textuales, eslóganes creativos, dibujos, exposiciones...
- Colaboración del Departamento en la puesta en marcha de la IV Semana cultural del Centro, en colaboración también con el Plan de Lectura y Biblioteca.
- Colaboración en la III Feria de las Ciencias, con un taller específico relacionado con la escritura y la lectura, y colaborando además con la cartelería del evento.
- Asistencia del alumnado a espectáculos teatrales (segundo trimestre) bien en la propia localidad o en desplazamientos a Sevilla.
- Charlas-coloquios con autores literarios, insertas dentro de la Semana cultural del Centro.
- Participación en certámenes literarios locales convocados, por ejemplo, por el Ilmo. Ayuntamiento de la localidad y entidades colaboradoras.
- Posible participación en el viaje de estudios que el Departamento de Actividades Extraescolares llevará a cabo con el alumnado de 4º de ESO.

Estas actividades serán programadas en las reuniones del Departamento. Además, el Departamento está abierto a cualquier propuesta de actividades por parte del Centro.

7. AUTOEVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN

INDICADORES	NIVELES DE VALORACIÓN 1 (Bueno); 2 (Aceptable); 3 (Mejorable)
Organización temporal eficaz de los contenidos a lo largo de cada trimestre	
Realización de actividades encaminadas a la consecución de los objetivos propuestos	
Vinculación de los contenidos con situaciones motivadoras para el alumnado	
Eficiencia de las estrategias utilizadas para la animación a la lectura y el desarrollo de la comprensión y la expresión oral y escrita	
Información a las familias de los programas y planes de atención a la diversidad y de los criterios de evaluación del Departamento	
Organización flexible de los materiales y recursos	
Coordinación docente coherente y lógica encaminada a la mejora del aprendizaje del alumnado	

**LA PRESENTE PROGRAMACIÓN ES APROBADA POR TODOS LOS
COMPONENTES DEL DEPARTAMENTO EL 23 DE OCTUBRE DE 2017**

**Fdo. Ángeles M^a
Hidalgo Hidalgo**

**Jefa del Departamento de Lengua y
Literatura**

